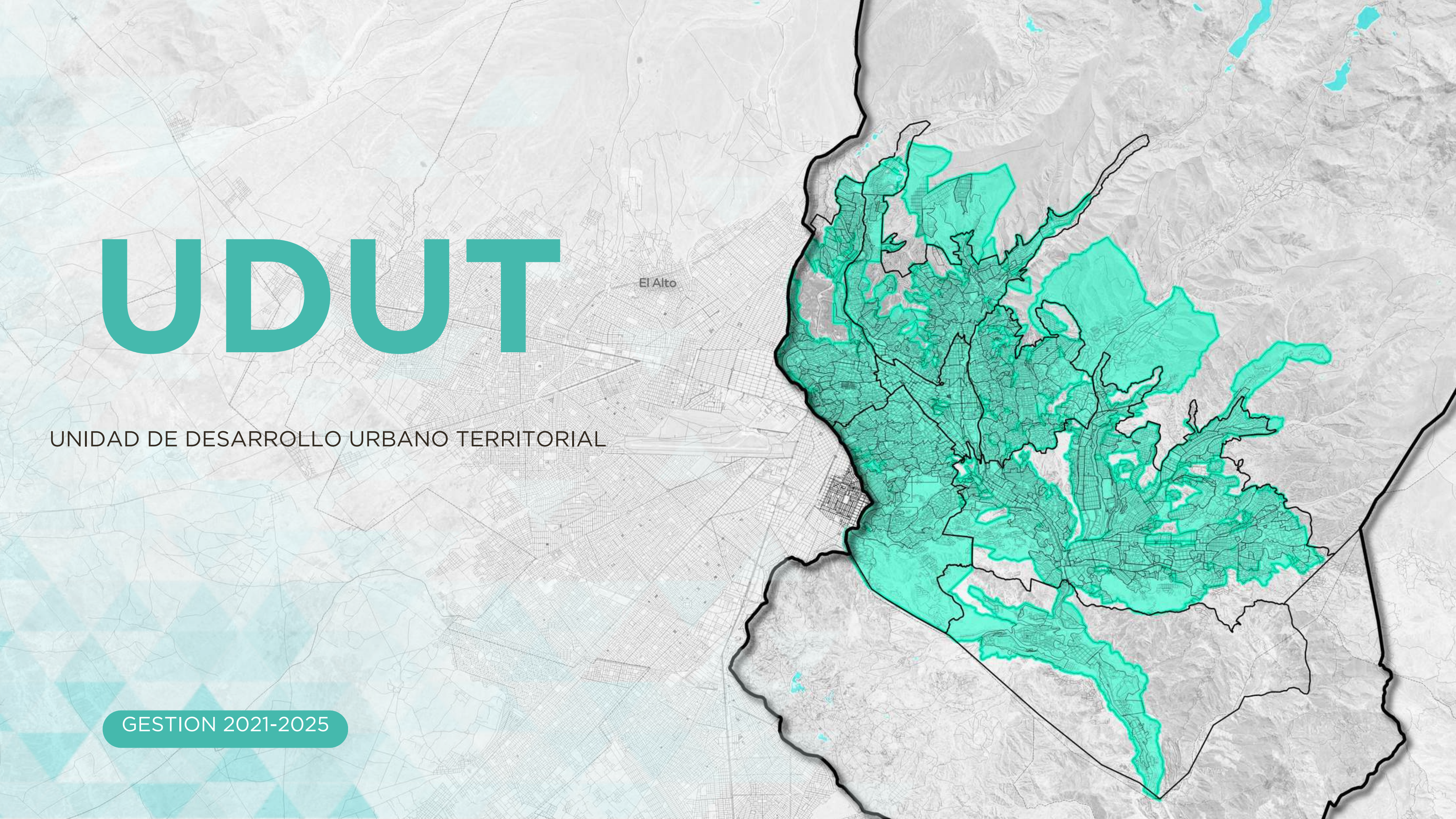


UDUT

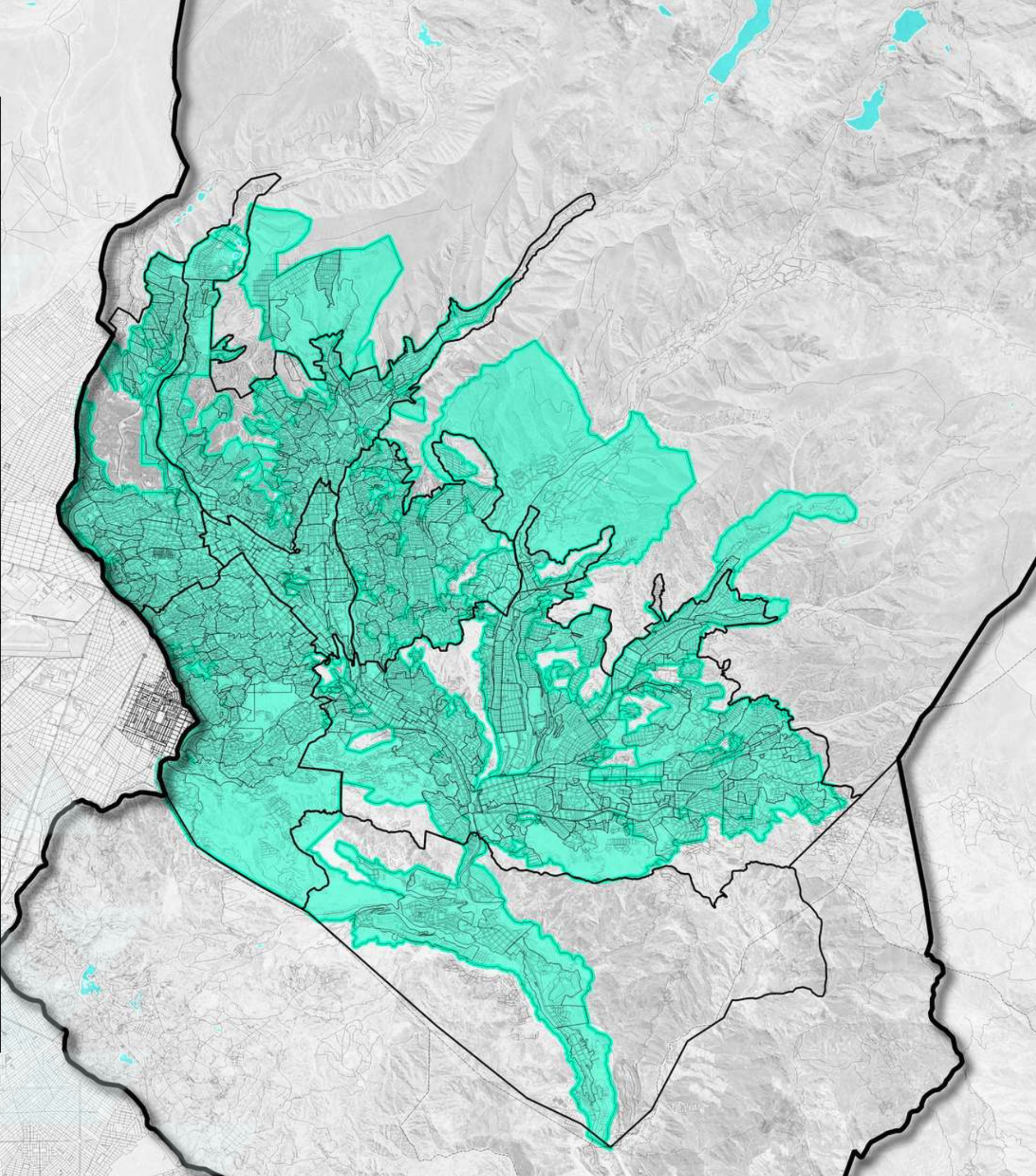
UNIDAD DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

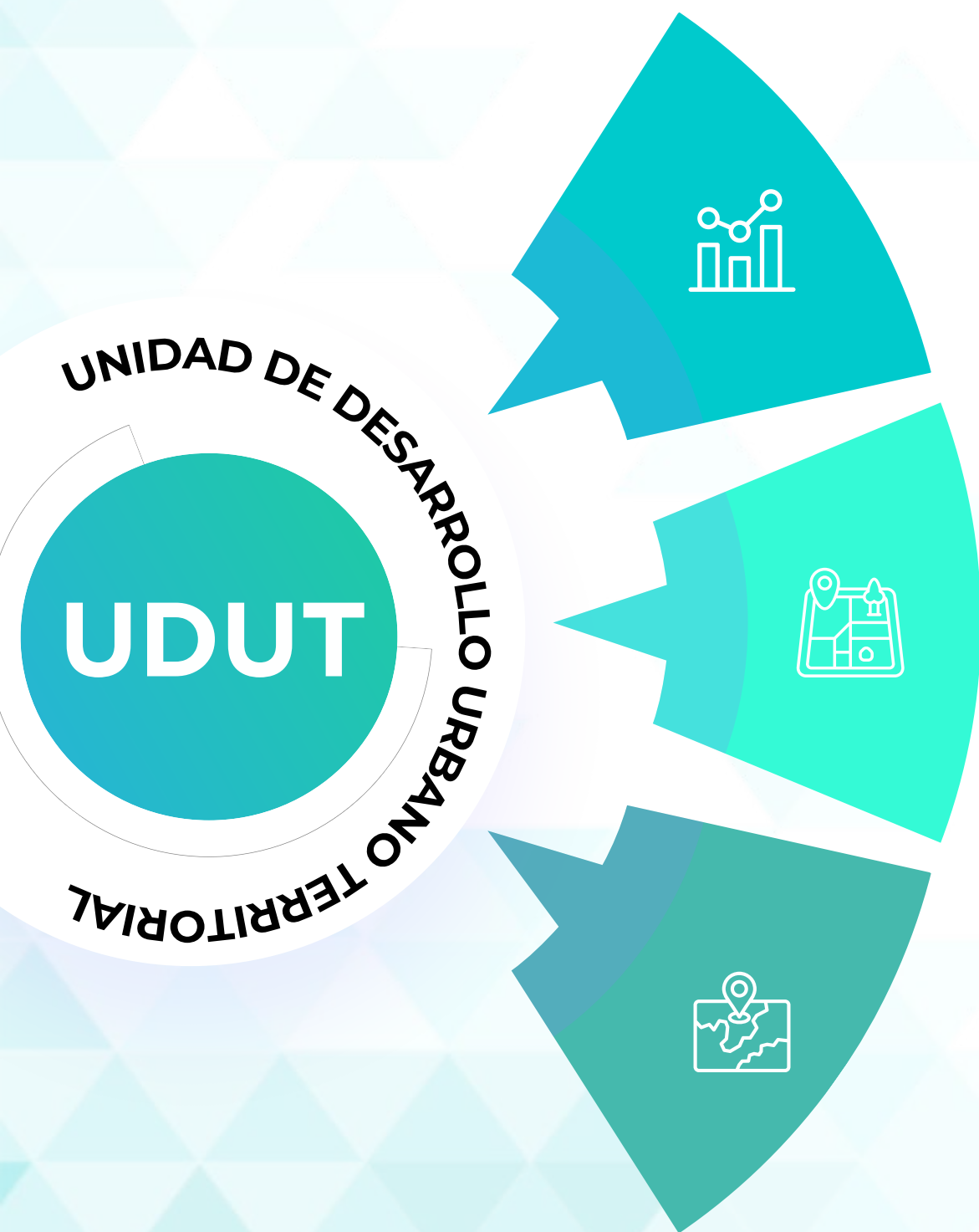
GESTION 2021-2025

El Alto

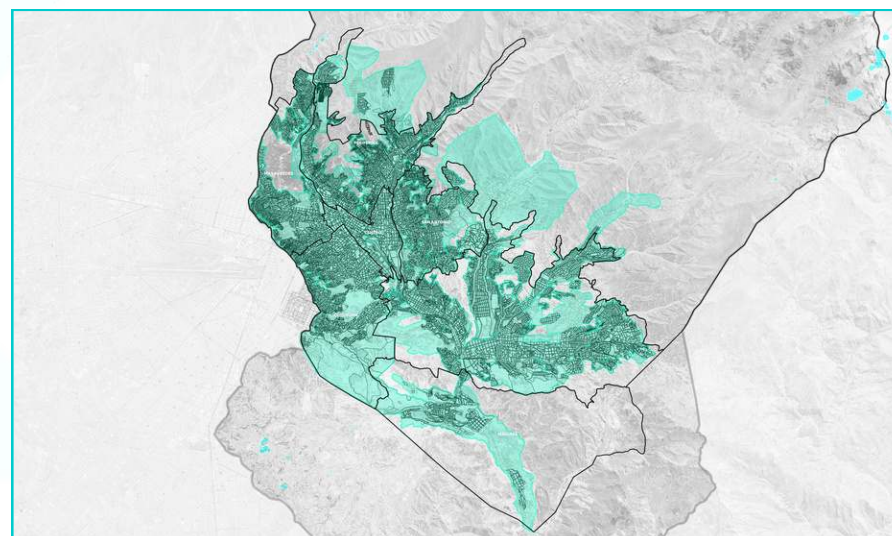


AÑO	NOMBRE	DIRECCION
2021	Unidad de Administración y Control Territorial (UACT)	Dirección de Administración Territorial y Catastral (DATC)
2022	Unidad de Administración y Registro Territorial (UART)	Dirección de Administración y Fiscalización Territorial (DAFT)
2023	Unidad de Administración Territorial (UAT)	Dirección de Administración y Control Territorial (DACT)
2024-2026	Unidad de Desarrollo Urbano Territorial (UDUT)	Dirección de Desarrollo y Administración Territorial (DDAT)



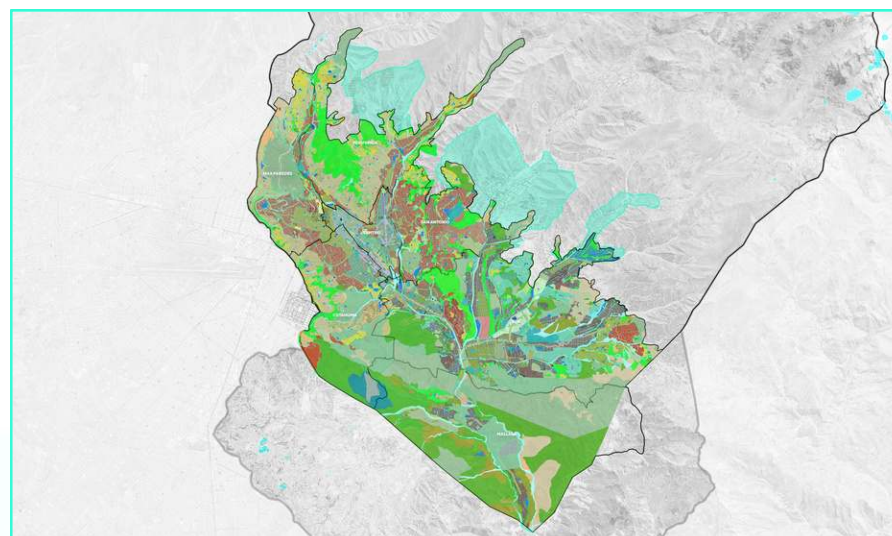


Administrar de manera integral el territorio municipal en los ámbitos urbano y rural , garantizando el cumplimiento de la normativa vigente



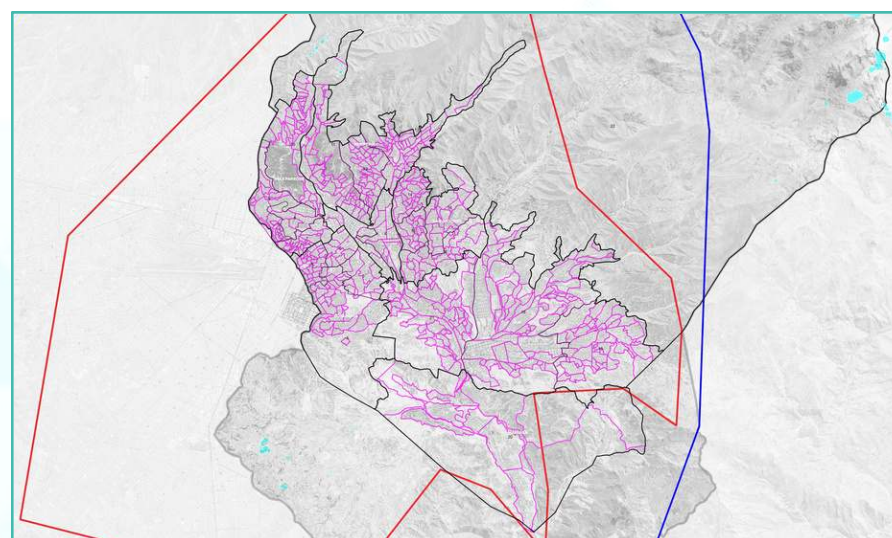
URBANO TERRITORIAL

Se encarga de la configuración física y legal del crecimiento urbano.



USOS DE SUELO

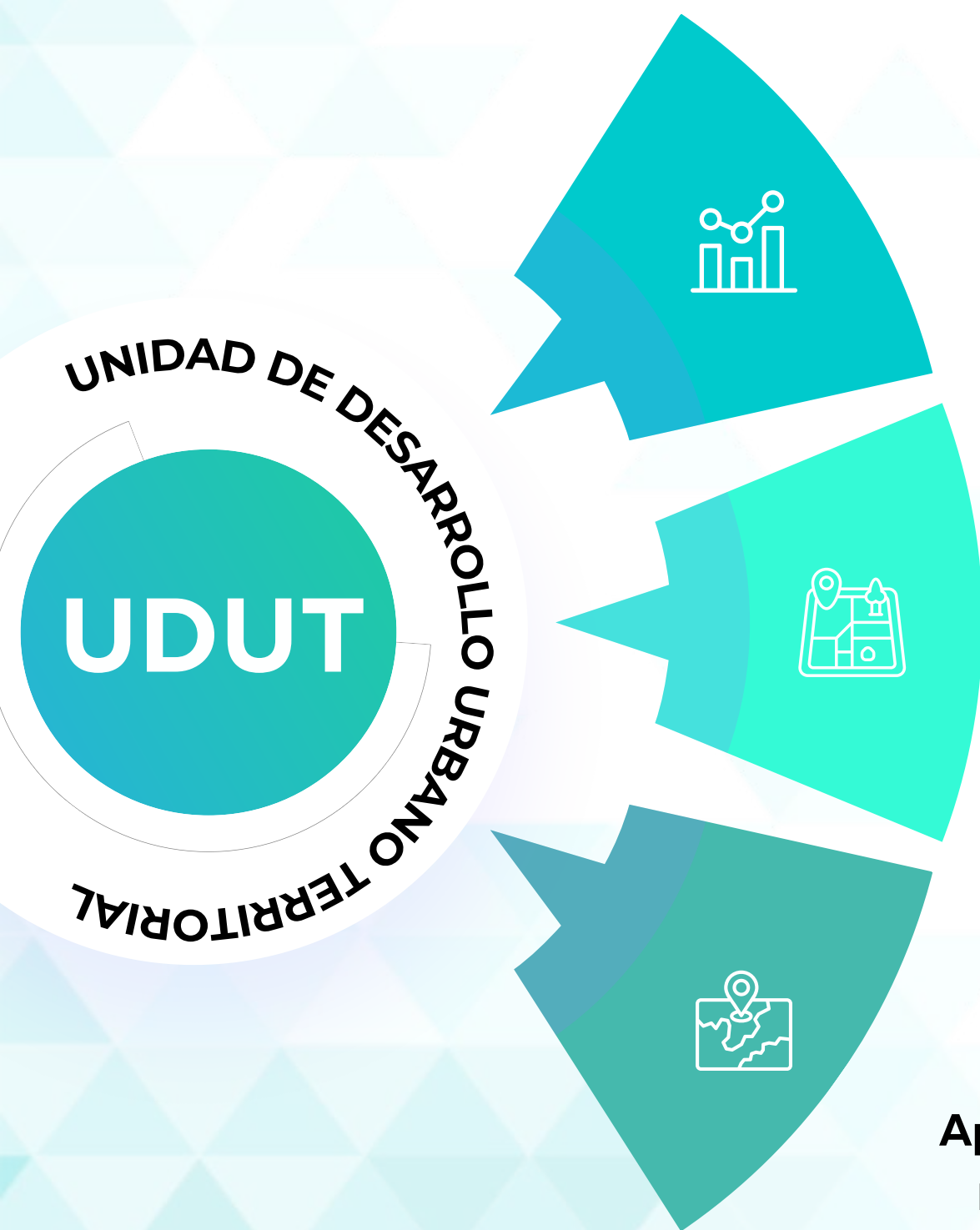
Regulación técnica de cómo se ocupa el territorio municipal, asegurando que el crecimiento sea ordenado y normado



LÍMITES TERRITORIALES

Dar certeza jurídica y técnica a la extensión territorial del municipio, tanto hacia afuera como hacia adentro

Actualización constante de la información cartográfica en el Sistema de Información Territorial para la toma de decisiones



URBANO TERRITORIAL

Autorización de soportes de Antenas de Telecomunicaciones

Procesar las solicitudes de autorización de ubicación, emplazamiento y mantenimiento de los soportes de antenas de telecomunicaciones.

Análisis Urbano Integral

Generar reportes territoriales , análisis multitemporal y/o consulta para la toma de decisiones de intervenciones urbanas

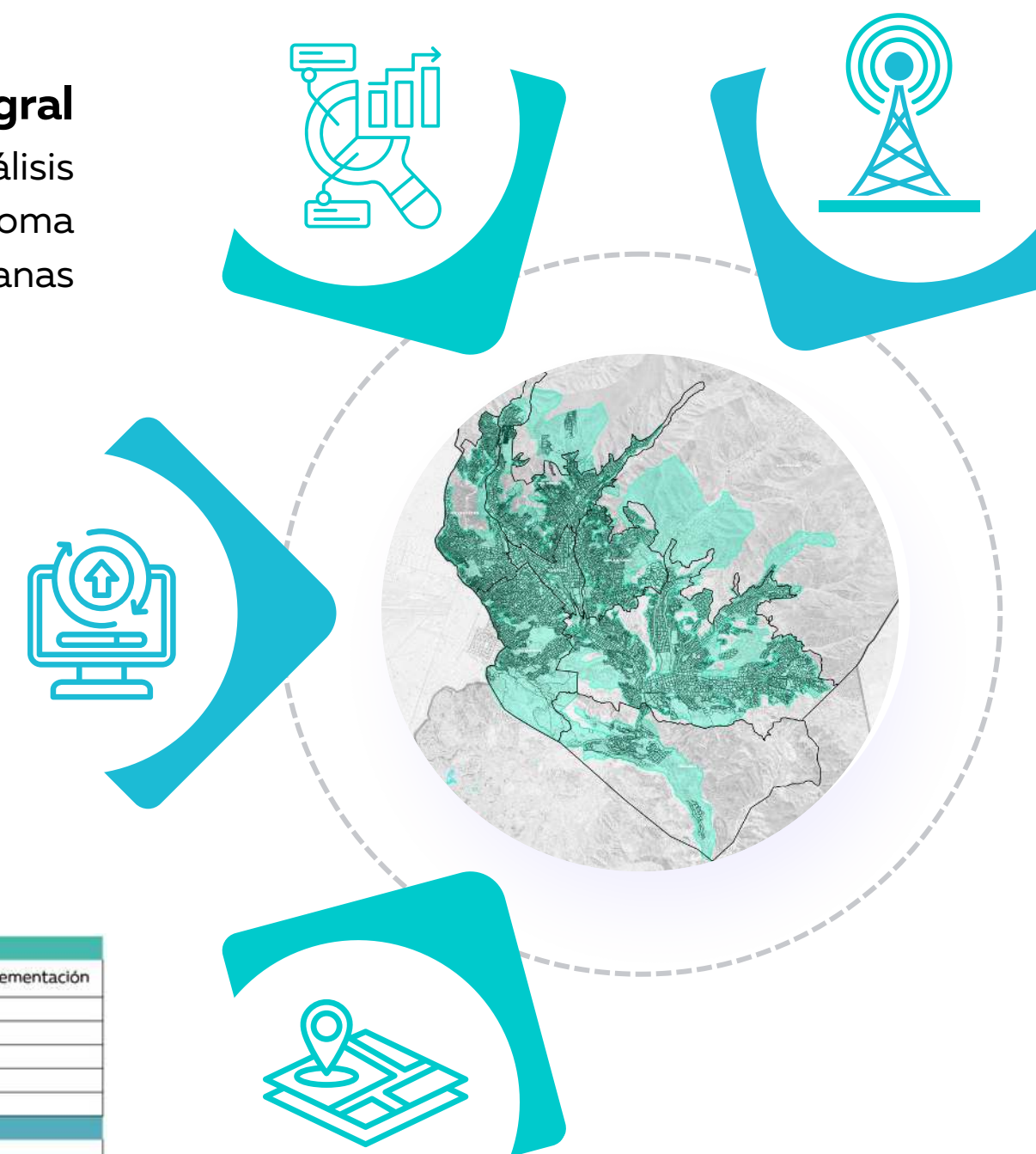
Actualización Cartográfica

Efectuar Ajustes Cartograficos a los IAT's
Actualizar la base cartográfica digital mediante la transcripción de actos administrativos

Aprobación de Instrumentos de Administración Territorial

Procesar solicitudes para aprobación de 10 Tipos de Instrumentos de Administración Territorial 6 Urbanos y 4 Rurales

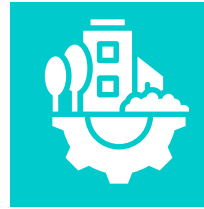
ÁREA URBANA	
1	Remodelación, Sustitución y/o Complementación
2	Urbanización
3	Plan Integral de Área
4	Estructura Urbana
5	Estructura Vial
6	Plan de Intervención Vial
ÁREA RURAL	
7	Plano de Centro Poblado
8	Plan de Intervención Vial
9	Plano de División y Partición de Áreas Colectivas
10	Plano de División y Partición de Parcelas



PROCEDIMIENTOS APROBADOS

TRÁMITES UDUT

**HABILITACIÓN DE TIERRAS PARA
USOS URBANOS**



**REGULARIZACIÓN TÉCNICO LEGAL
DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**



**LEVANTAMIENTO DE AREA SUJETA A
REVISION DE INDOLE TÉCNICO Y/O LEGAL**



**AJUSTE CARTOGRÁFICO
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN
EN PLANIMETRÍAS AJUSTADAS**



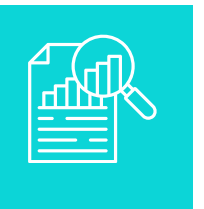
Ordenanza Municipal N° 032/1995, que aprueba el Reglamento de Habilitación de suelos para usos urbanos



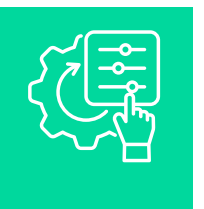
Decreto Municipal N° 02/2015, que aprueba el Reglamento Municipal de Remodelaciones



Ley Municipal Autonómica N° 059/2013 y Decreto Municipal N° 38/2014 que aprueba el Reglamento Municipal de Lev. de la Condición de Área Sujeta a Revisión (ASR) o Restricción Adm. Predial (RA).



Resolución Administrativa N° 170/2009, que aprueba la Guía Técnica para la Administración de Planimetrías Validadas



PROCEDIMIENTOS APROBADOS

TRÁMITES UDUT

INCLUSIÓN DE PREDIOS



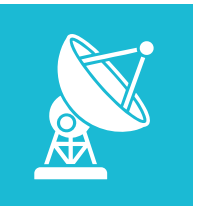
Decreto Municipal N° 013/2012, que aprueba el Reglamento de la Ley Municipal de Uso de Suelos Urbanos



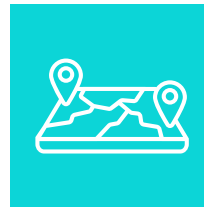
AUTORIZACIÓN DE UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SOPORTES DE ANTENAS DE TELECOM.



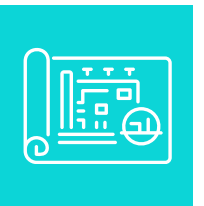
Ley Municipal Autonómica N° 278/2018 y Decreto Municipal N° 007/2019 que aprueba el Reglamento a la Ley Municipal Autonómica No 278/2018.



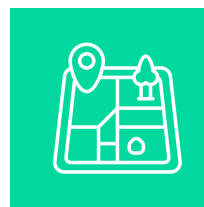
APROBACIÓN DE PLANO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE PARCELAS



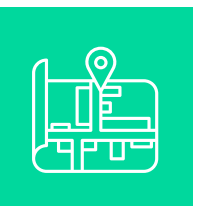
Decreto Municipal N° 31/2017, que aprueba el Reglamento de Uso, Ocupación y Administración Territorial en el Municipio de La Paz.



APROBACIÓN DE PLANO DE CENTROS POBLADOS

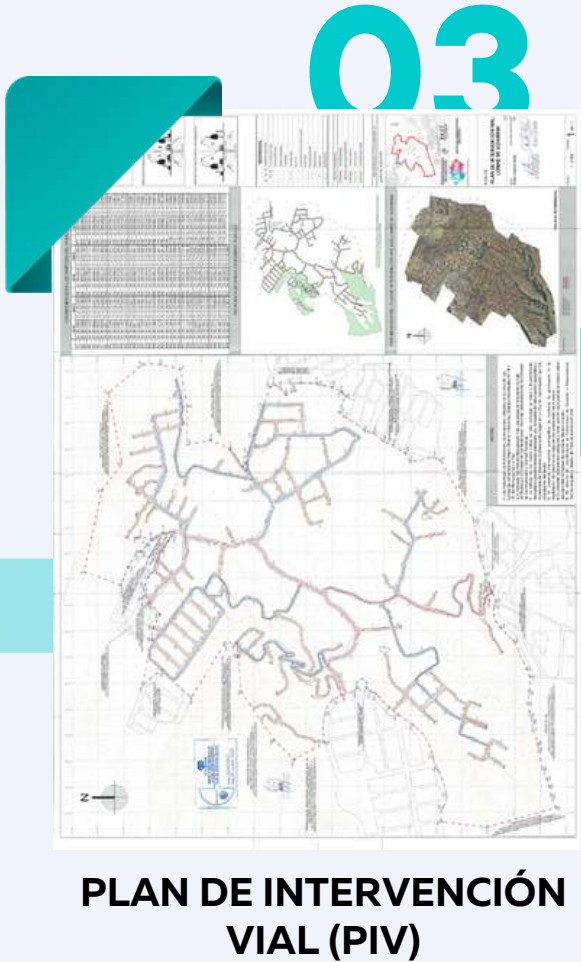
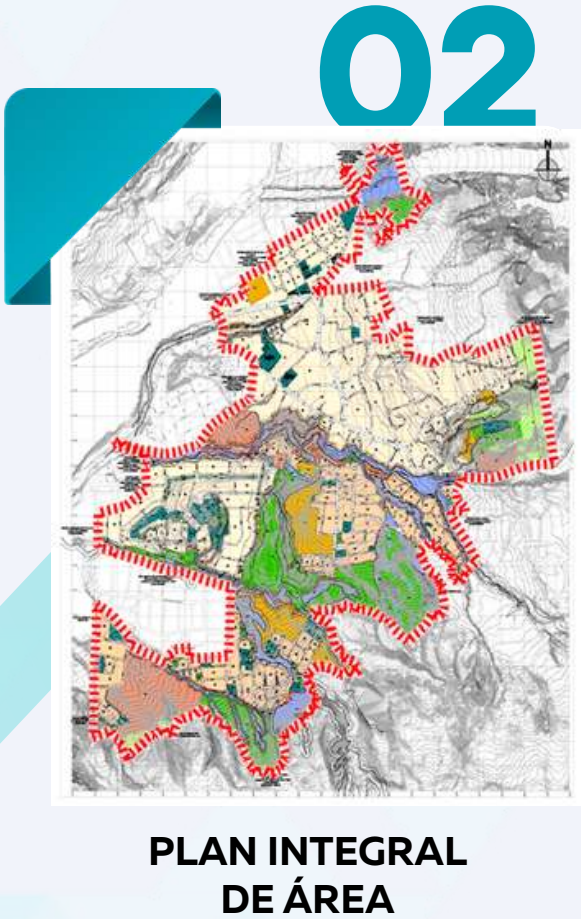
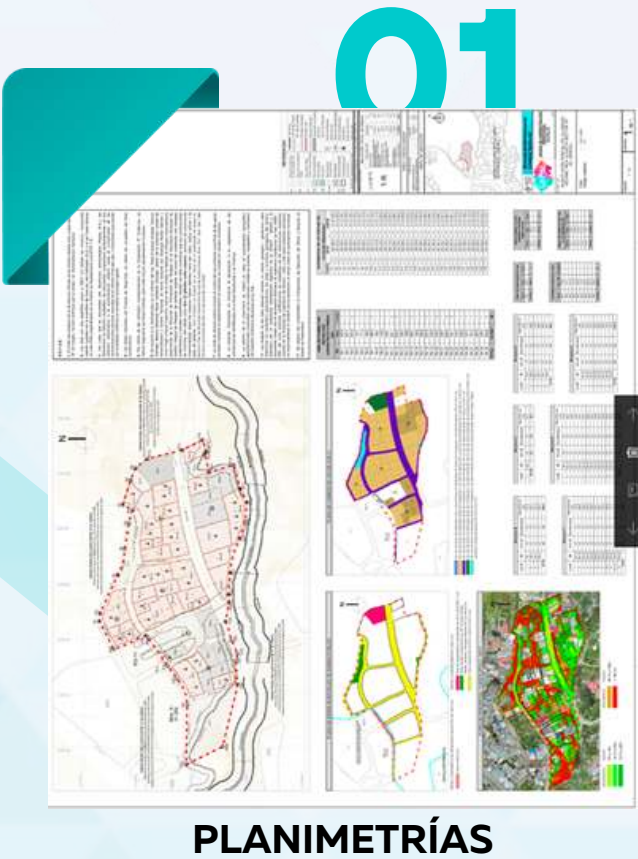


Decreto Municipal N° 31/2017, que aprueba el Reglamento de Uso, Ocupación y Administración Territorial en el Municipio de La Paz.



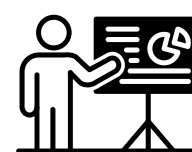
INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Nº	DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
ÁREA URBANA		36	3	10	25	12	86
1	Remodelación, Sustitución y/o Complementación	4	0	2	5	5	16
2	Planimetrías con ajuste cartográfico, Urbanización	27	1	2	15	3	47
3	Plan Integral de Área	0	0	0	0	0	0
4	Estructura Urbana	0	0	0	0	1	1
5	Estructura Vial	0	0	0	0	0	0
6	Plan de Intervención Vial	5	2	6	5	4	22
ÁREA RURAL		0	1	2	1	0	4
7	Plano de Centro Poblado	0	0	0	0	0	0
8	Plan de Intervención Vial	0	0	2	1	0	3
9	Plano de División y Partición de Áreas Colectivas	0	1	0	0	0	1
10	Plano de División y Partición de Parcelas	0	0	0	0	0	0
TOTAL		36	4	12	26	12	90



PLANIFICACIÓN URBANO RURAL INTEGRAL (PLURI)

MODELO DE OCUPACIÓN CHICANI



Socialización

En la etapa de socialización, se realizaron diferentes reuniones tanto en la comunidad como en oficina con autoridades y bases de la comunidad

Diagnóstico y Evaluación

se realizaron diferentes trabajos de campo para recabar información y en la etapa de evaluación de los resultados se obtuvo dos productos:
1) Plano de Uso de Suelos y
2) Propuesta de Estructuración.

Propuesta de Usos de Suelo

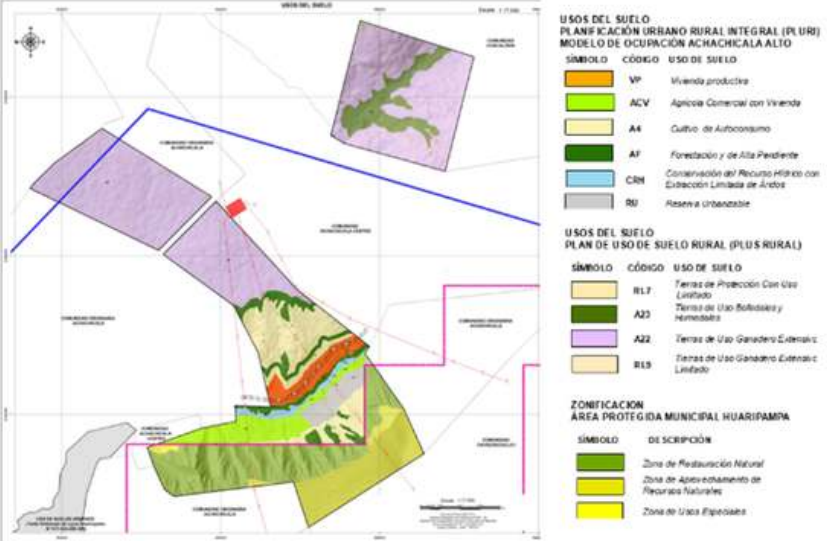
Se construyó la propuesta de visión de desarrollo de la comunidad, realizada en base a los mapas parlantes que se trabajaron en diferentes grupos en la comunidad



DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN: Cartografía Base



PROPUESTA DE USOS DEL SUELO



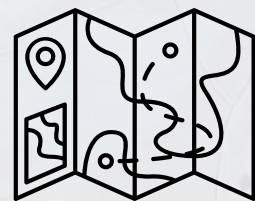
PROCESO DEL MODELO DE OCUPACIÓN



Total

UDUT
ADMINISTRA

639



INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN
TERRITORIAL

COTAHUMA
MACRODISTRITO I

75

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



MAX. PAREDES
MACRODISTRITO II

88

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



PERIFÉRICA
MACRODISTRITO III

125

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



SAN ANTONIO
MACRODISTRITO IV

85

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



SUR
MACRODISTRITO V

228

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



MALLASA
MACRODISTRITO VI

12

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



CENTRO
MACRODISTRITO VII

15

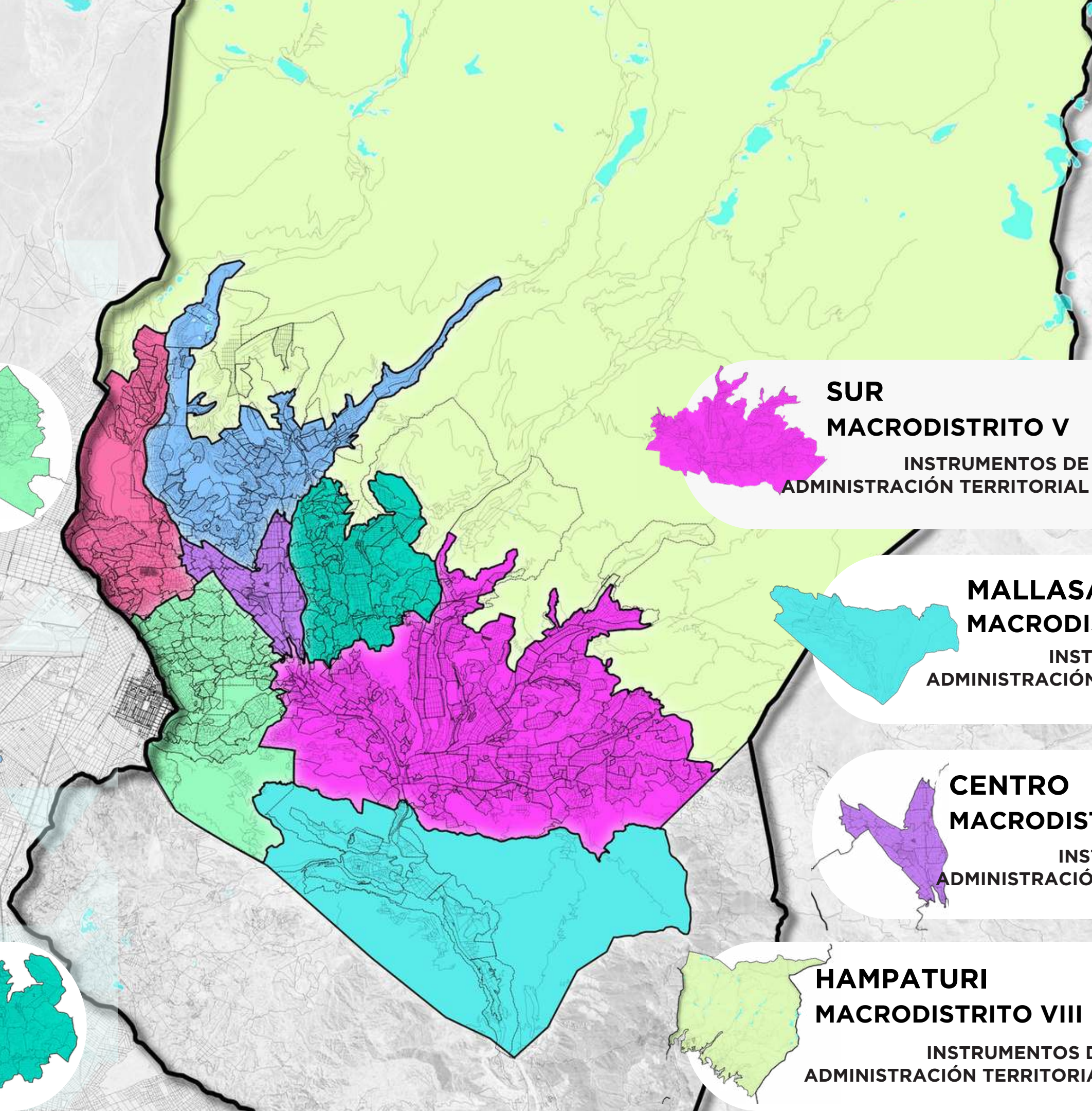
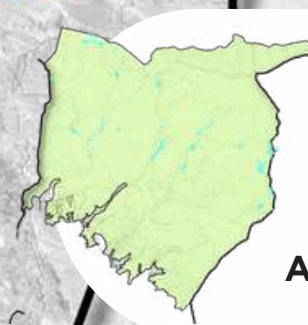
INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



HAMPATURI
MACRODISTRITO VIII

11

INSTRUMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



BASE DIGITAL DE PLANIMETRÍAS

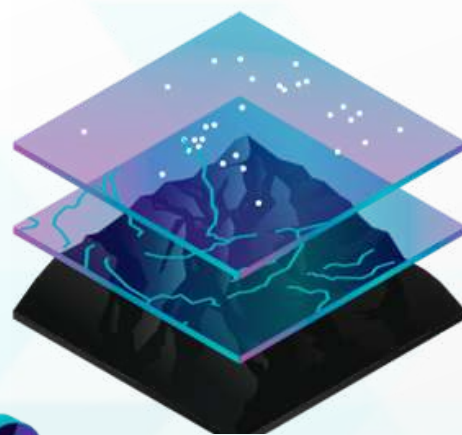


Base de Datos
Geoespacial



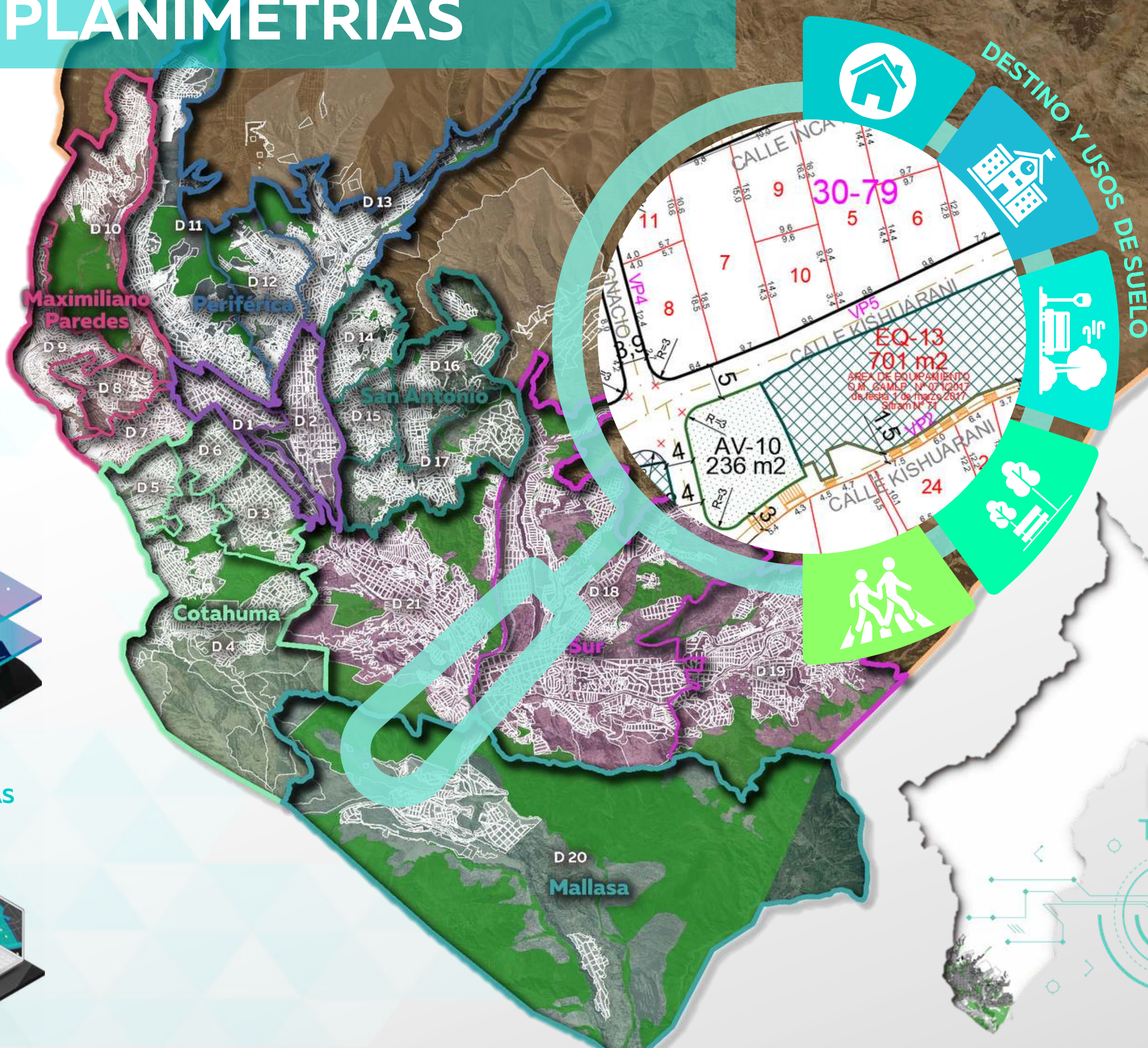
ÚNICA
CONFIABLE
ACTUALIZADA

ANÁLISIS
INTEGRAL

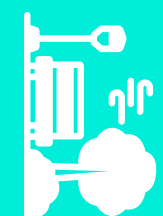


ESTADÍSTICAS

ACTUALIZACIÓN
CONTINUA



DESTINO Y USOS DE SUELO



La Paz
Territorio Digital



BASE DIGITAL DE PLANIMETRÍAS



Coordenadas

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ • SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
CERTIFICADO DE COORDENADAS
N°627 - EXTERNO

INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
SUB UNIDAD VEJINAL ALTO VILLA SALOME
CON AJUSTE CARTOGRAFICO VALIDADO
Código Planimetría 4055
2503/02, fecha 21/03/015
PLANO DE UBICACIÓN

CÓDIGO CATASTRAL: 32000640080000

PUNTO	ESTE (X)	NORTE (Y)
P1	198004.97	817642.38
P2	198005.93	817612.09
P3	198006.97	817606.19
P4	198006.92	817605.41
P5	198007.18	817604.99
P6	198008.94	817605.47
P7	198009.46	817604.45

REFERENCIAS: Proyección Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur, Elipsoida WGS84, Base cartográfica Planimetría Catastro.

MACRODISTRITO: IV - SAN ANTONIO, DISTRITO: ZONA / OTB, MANZANA: L 20-604, LOTE: 3, SUPERFICIE (m²): 275.00

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD
SOLICITANTE: HERNAN ANTONIO VALENCIA TICONA, SITRAM: C0381
MOTIVO: DELIMITACIÓN DE PREDIO
OBSERVACIONES: SEGUN FOLIO REAL N° 2.01.6.99.02/43335 (Fs. 3) EL PREDIO EN CONSULTA CUENTA CON UNA SUPERFICIE LEGAL DE 254.50 m².

RESPONSABLE: MIGUEL CARDENAS, FECHA: 02/04/2026 08:36

EL PROFESIONAL EXTERNO DEBERA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA DEL PREDIO EN CONCORDANCIA CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y GEOMÁTICA (UIGG) PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN EN BASE A LA RED GEODÉSICA VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ. SE RECOMIENDA NO ALTERAR LA POSICIÓN DE LOS PUNTOS OBTENIDOS, RESPETAR LOS TRAZOS VIENTES Y LA UBICACIÓN DE LOS LOTES DE ACUERDO A LA PLANIMETRÍA VALIDADA.
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITA NI RECONOCE DE NINGUNA MANERA DERECHO PROPIETARIO ALGUNO, MUCHO MENOS POSIBILITA A FUTURO EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL INTERESADO.

Uso de Suelo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ • SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL • UNIDAD DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL
CERTIFICADO DE USO DE SUELOS
N°495 - EXTERNO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE
ALEJANDRA DE LA QUINTANA DE MANAGUER, CON C.I. N° 6131699 QR, EN CALIDAD DE APODERADA LEGAL DE LA SRA. MARY JACKELINE CALLEJAS INFANTE, CONFORME AL TESTIMONIO N° 175/2025 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025.

DATOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
PERSONA NATURAL: SI
N° Sitr@m: CC12753

INFORMACIÓN DEL PREDIO
COTAHUMA, DISTRITO MUNICIPAL: 4

CODIGO CATASTRAL: 03005180140000

INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
MAPA DE USO DE SUELOS, PLANIMETRÍA

PLANIMETRÍA: SUSTITUCIÓN PARCIAL Y COMPLEMENTACIÓN DE VILLA DE LA LEY DE USO DE SUELOS URBANOS (L.U.S.U.), en vigencia.
Ordenanza Municipal G.A.M.L.P. No. 496/13, dentro LUSU 4.

USO DE SUELO: Edificable
DESTINO: Vivienda o Residencial
CARTILLA: Cotahuma 1-04
PATRON DE ASENTAMIENTO: Construcción tablonal en alta pendiente

PLANIMETRÍA: SUSTITUCIÓN PARCIAL Y COMPLEMENTACIÓN DE VILLA DE LA LEY DE USO DE SUELOS URBANOS (L.U.S.U.), en vigencia.
Ordenanza Municipal G.A.M.L.P. No. 496/13, dentro LUSU 4.

USO DE SUELO: Edificable
DESTINO: Vivienda o Residencial
CARTILLA: Cotahuma 1-04
PATRON DE ASENTAMIENTO: Construcción tablonal en alta pendiente

INSTRUMENTO DE APROBACIÓN:
NÚMERO DE APROBACIÓN:
FECHA DE APROBACIÓN:

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA TIENE LOS USOS DE SUELO ASIGNADOS DE ACUERDO AL MAPA DE USO DE SUELOS Y PATRONES DE ASENTAMIENTO DEL INSTRUMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIGENTE.

LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE USO DE SUELO FUE PRESENTADA POR LA SRA. ALEJANDRA DE LA QUINTANA DE MANAGUER, CON C.I. N° 6131699 QR, EN CALIDAD DE APODERADA LEGAL DE LA SRA. MARY JACKELINE CALLEJAS INFANTE, CONFORME AL TESTIMONIO N° 175/2025 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025.

Instancia solicitante: ALEJANDRA DE LA QUINTANA DE MANAGUER, CON C.I. N° 6131699 QR, EN CALIDAD DE APODERADA LEGAL DE LA SRA. MARY JACKELINE CALLEJAS INFANTE, CONFORME AL TESTIMONIO N° 175/2025 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025.
Motivo solicitud: OTROS
Fecha: 24/03/2026 14:51:44
Responsable: MONICA NELBA FLORES MAMANI

* La presente información rápida NO acredita derecho propietario y se encuentra sujeta a posibles cambios y/o actualizaciones.

Modernización Certificados

Colindancias

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ • SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
CERTIFICADO DE COLINDANCIAS
N°151 - EXTERNO

INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DISTRITAL DE PAMPALJAS (ALTO)
CON AJUSTE CARTOGRAFICO VALIDADO
Código Planimetría 4055
2503/02, fecha 21/03/015
PLANO DE UBICACIÓN

CÓDIGO CATASTRAL: 020050201150000

COLINDANCIAS
NORTE: 16B
LOTE N° 16
ESTE: LOTE N° 14
OESTE: LOTE N° 6
CALLE 5

REFERENCIAS: Proyección Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 18 Sur, Elipsoida WGS84, Base cartográfica Planimetría Catastro.

MACRODISTRITO: IV - SAN ANTONIO, DISTRITO: ZONA / OTB, MANZANA: J20-50, LOTE: 15, SUPERFICIE (m²): 217.00

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD
SOLICITANTE: TERESA MARTHA PATRINO CUENTAS, SITRAM: CC12189
MOTIVO: OTROS
OBSERVACIONES:

RESPONSABLE: YLMER TITO ROJAS MAMANI, FECHA: 25/03/2026 04:44

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO CREDITA NI RECONOCE DE NINGUNA MANERA DERECHO PROPIETARIO ALGUNO, MUCHO MENOS POSIBILITA A FUTURO EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL INTERESADO.

2021

9

INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

A P R O B A D O S



171,72 Has.

→ REMODELACIÓN URBANIZACIÓN VALLE DE VIDA NUEVA

→ COMPLEMENTACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA REMODELACIÓN 19 DE MAYO

PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL LAS DALIAS ←

PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL VALLE METROPOLITANO ←

PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL MONTE BELLO ←

PLAN DE INTERVENCIÓN
VIAL VALLE DE IRPAVI
CHICANI →

PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL HUAYCHANCHURU EVEN EZER ←

COMPLEMENTACION DE LA REMODELACIÓN EL ARENAL ←

SECTOR DENOMINADO REMODELACIÓN MIRADOR TURÍSTICO ←

ESTADÍSTICAS



PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL VALLE ESCONDIDO

DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE AYNUQAS DE LA JUNTA DE
VECINOS DE LA COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO LA
MERCED CAICONI

PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL ALTO SEGUENCOMA

2022

3 INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

A P R O B A D O S

  655,94 Has.

ESTADÍSTICAS



2023

10 INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL APROBADOS

  978,93 Has.

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL HUARIPAMPA

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL DISTRITO 12

→ SUSTITUCIÓN DE LAS ÁREAS DE FORESTACIÓN Y DE ALTA PENDIENTE (AF-1) Y (AF-2) DE LA PLANIMETRÍA
SUSTITUCIÓN PARCIAL Y COMPLEMENTACIÓN DE LA REMODELACIÓN URBANA DEL SECTOR MARCELO
QUIROGA SANTA CRUZ ZONA ALTO ROSASANI SECTOR A - SAN LUIS DE ZONGO

← PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL PANTINI

← PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL IRPAVI III A

← PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL ARUNTAYA

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL GRAN JARDÍN DE LA REVOLUCIÓN

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL
SANTA CECILIA SALVIANI 2DO

→ SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA UNIDAD VECINAL INCA LLOJETA SECTOR B (EL VERGEL)

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL LOMAS DE ACHUMANI

ESTADÍSTICAS



2024

11

INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

A P R O B A D O S



68,44 Has.

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL AHIJADERO 8 DE DICIEMBRE

→ REMODELACIÓN EUCALIPTOS

→ REMODELACIÓN ADONAI

→ REMODELACIÓN NUEVO AMANECER ALTO SANTIAGO DE LACAYA

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL REMODELACIÓN LOS PINOS ALTO VINO TINTO (A1-1)

← PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL LOS ALAMOS - SECTOR A

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL ILLIMANI

→ REMODELACIÓN ILLIMANI

→ SUSTITUCION PARCIAL Y COMPLEMENTACION DE LA REMODELACION
ALTO INCA LLOJETA SECTOR RAUL SALMON DE LA BARRA

→ PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL COMPLEMENTACIÓN
RAÚL SALMÓN DE LA BARRA SECTOR MIRADOR

← PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL APAÑA

ESTADÍSTICAS



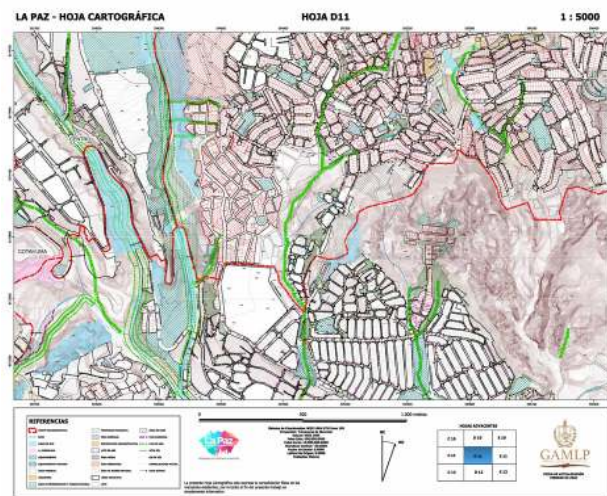


2025

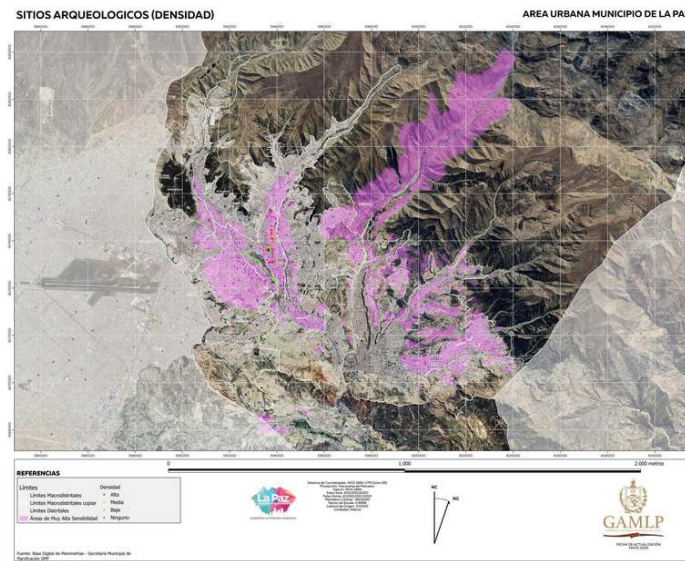
10 INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL APROBADOS

 330,49 Has.

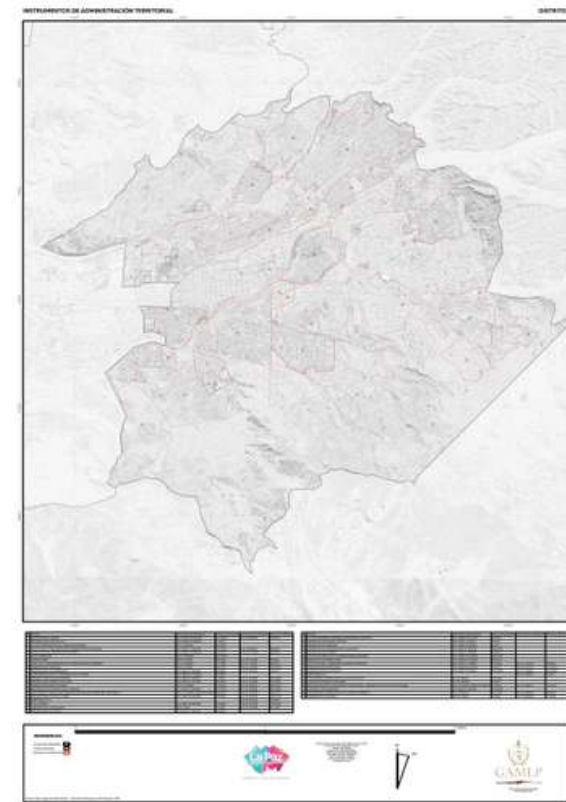




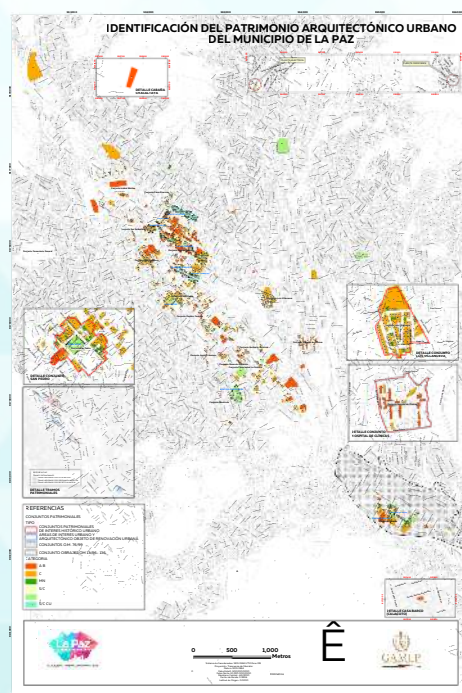
Hojas Cartográficas



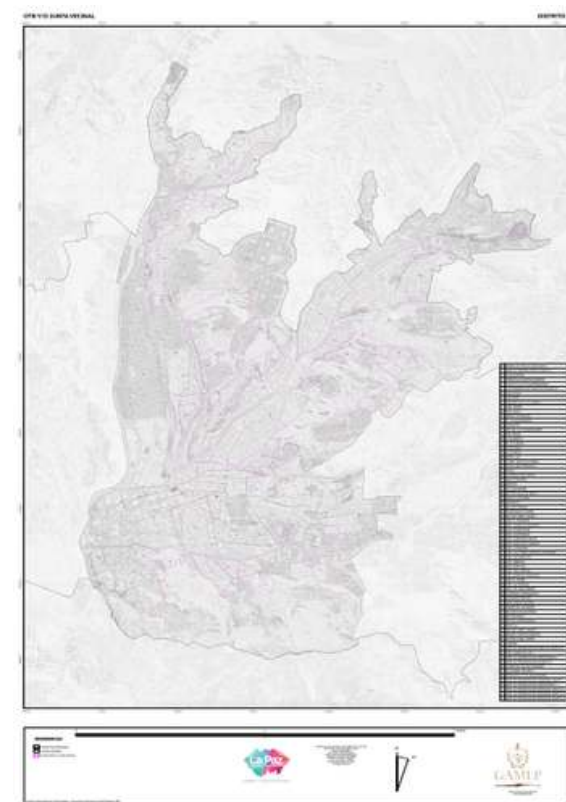
Sitios Arqueológicos



Mapas Distritales



Patrimonio Arquitectónico



Mapas OTB's

Generación de Cartografía

ANÁLISIS TERRITORIAL PARA PROYECTOS URBANOS

3

Parque del Bicentenario
(La Florida), Avenida La Paz

2

Plan Integral de Manejo
del Parque 3600 La Paz

4

Ruta del bicentenario
(Ruta Mallasa)

1

Proyectos Estratégicos -
Estructurantes

5

Parque Lineal Metropolitano
La Paz - El Alto



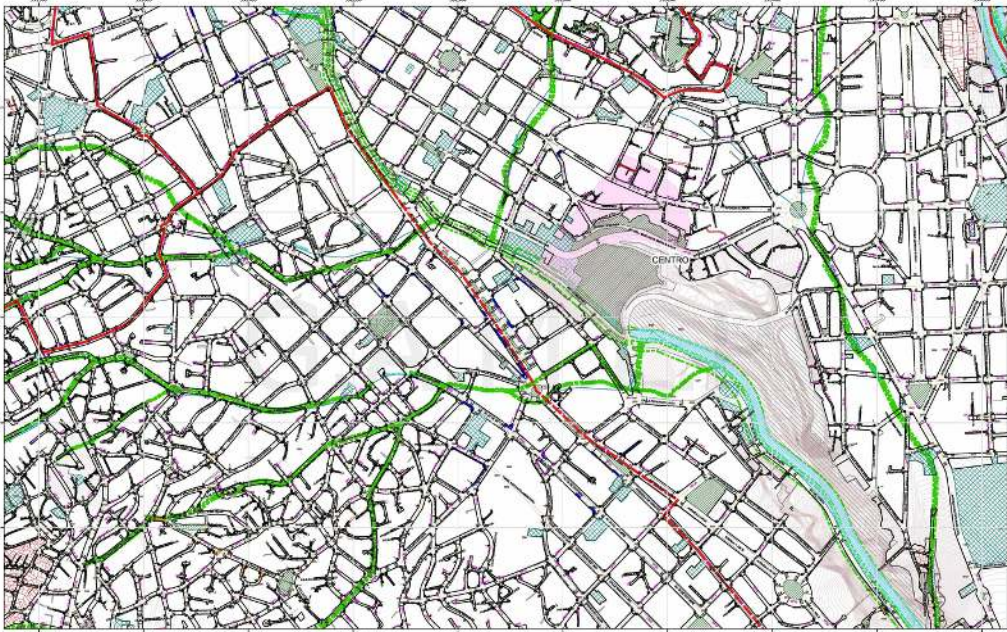
HOJAS CARTOGRÁFICAS

R.A. N° 471/2024 de 31/12/2024

LA PAZ - HOJA CARTOGRÁFICA

HOJA C10

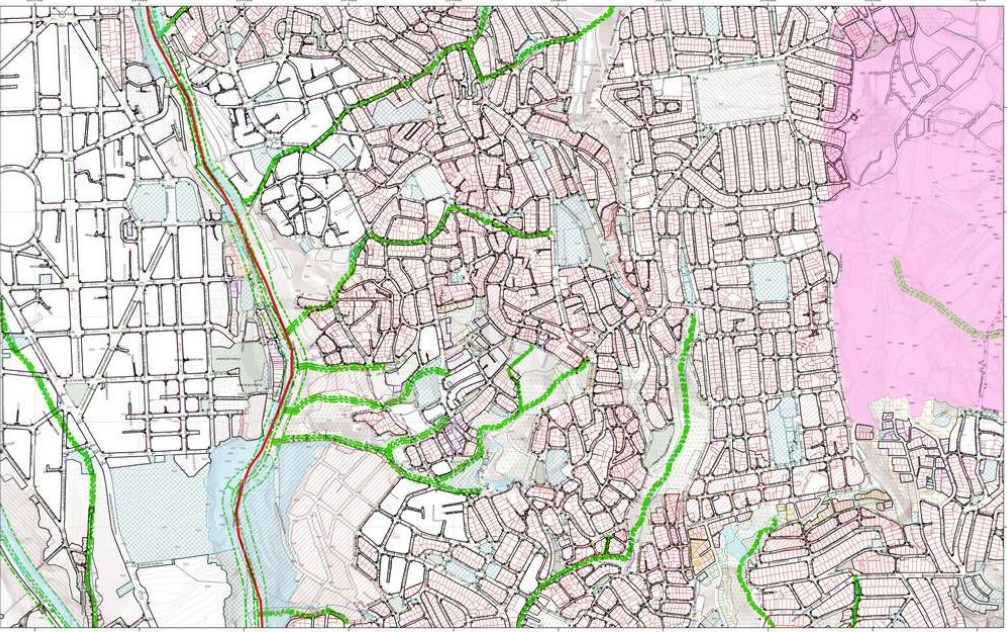
1 : 5000



LA PAZ - HOJA CARTOGRÁFICA

HOJA D10

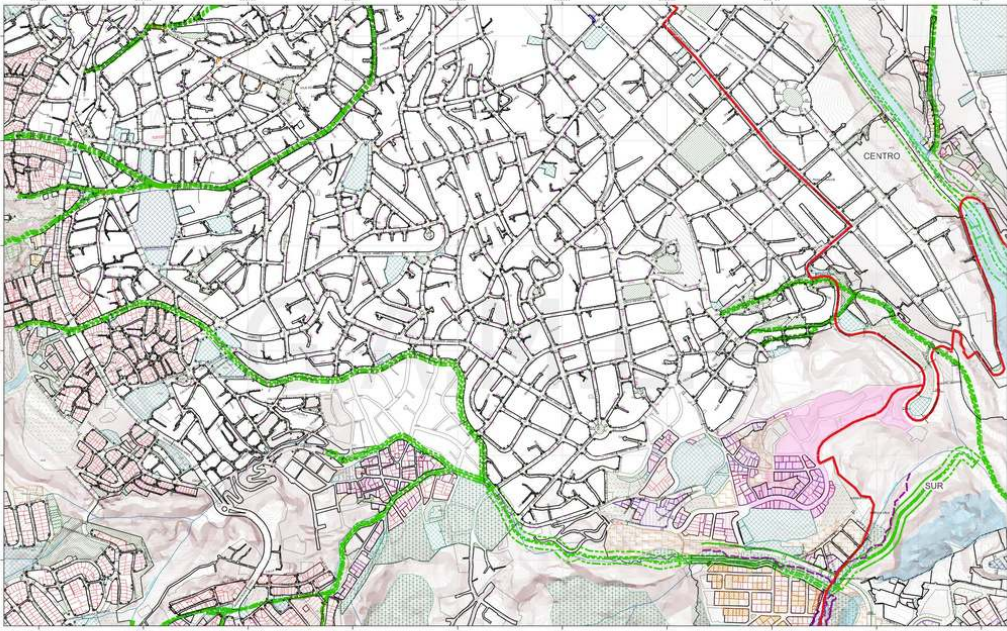
1 : 5000



LA PAZ - HOJA CARTOGRÁFICA

HOJA C11

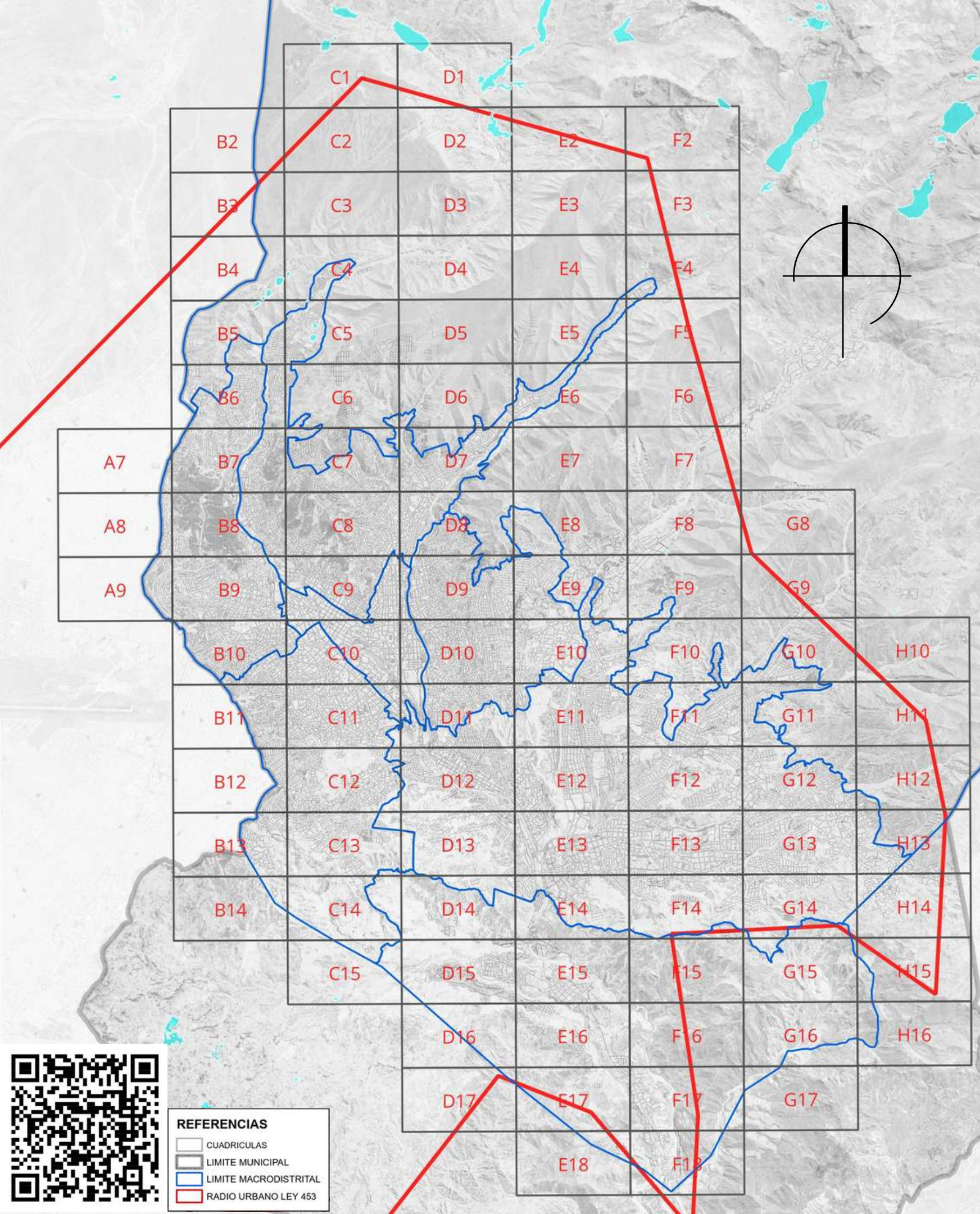
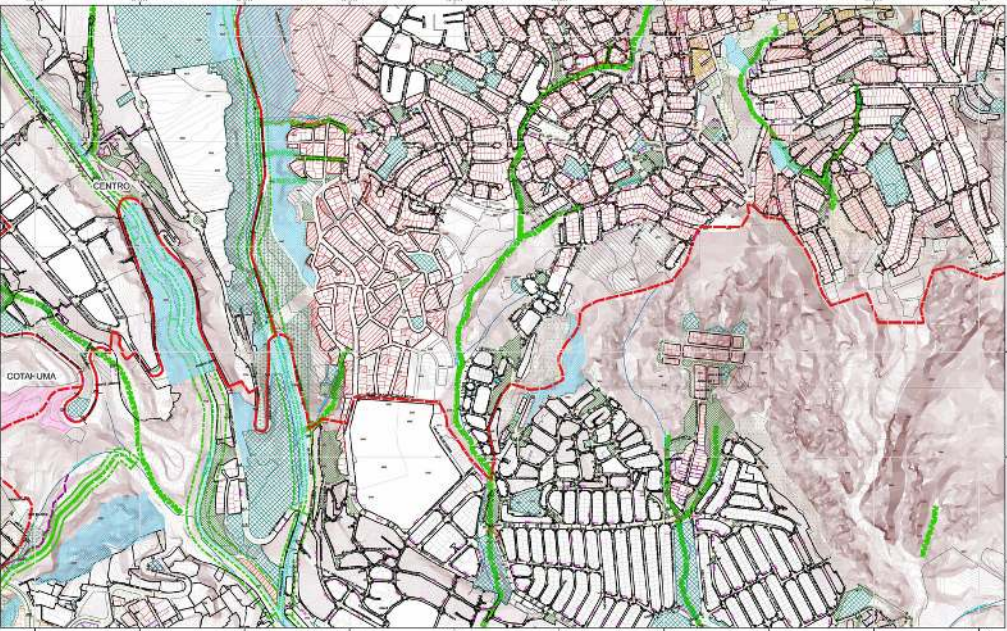
1 : 5000



LA PAZ - HOJA CARTOGRÁFICA

HOJA D11

1 : 5000

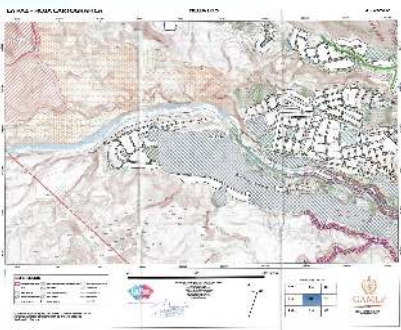


HOJAS CARTOGRÁFICAS

R.A. N° 471/2024 de 31/12/2024

Hoja Cartográfica

Información geográfica
detallada y precisa
Visión Integral del
territorio



Esquema de Planificación

Planificación y
Organización del
Territorio (Gráfica y
Espacial)



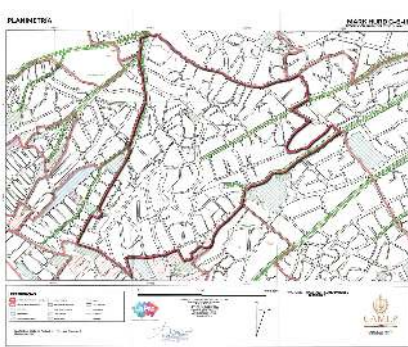
Imagen Satélital

Información
sobrepuesta a Imagen
Satélital Actualizada



Planimetría

Información detallada
y estandarizada del
Ordenamiento
Territorial
(Escala Variable)



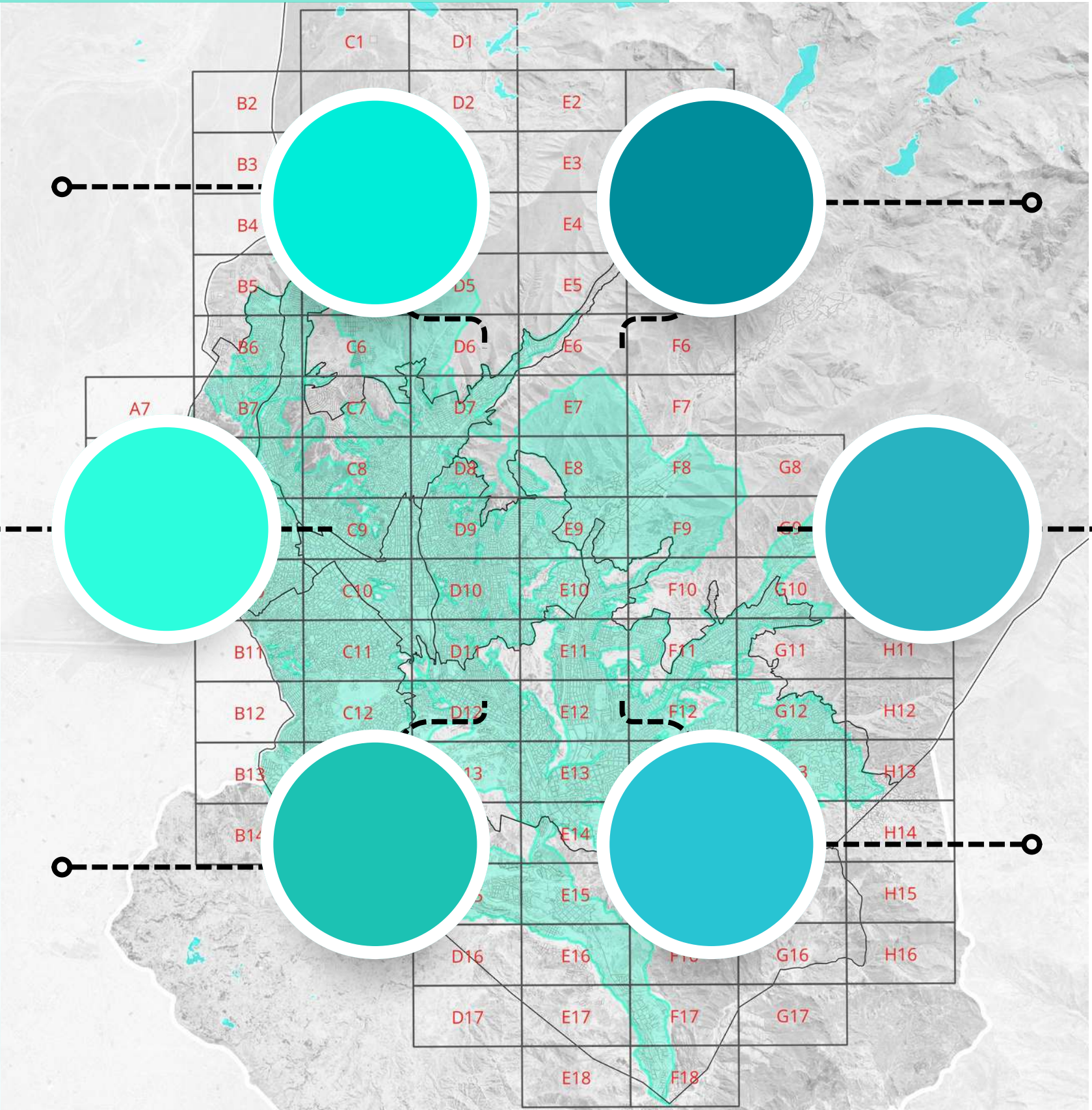
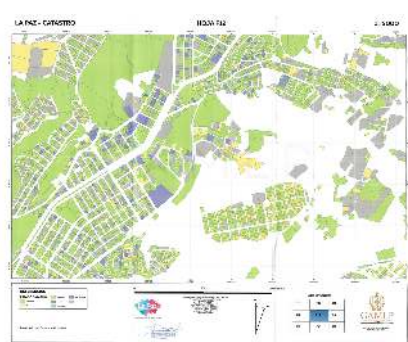
Junta Vecinal

Delimitación de
Juntas Vecinal y su
área de influencia
(Escala Variable)



Catastro

Información Catastral



HOJAS CARTOGRÁFICAS

R.A. N° 471/2024 de 31/12/2024

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



Organizada



Eficiente



Unificada



Base Digital de Planimetrías
Cartografía Censal
Curvas de Nivel
Hidrografía
Límites Macrodistributales

FLUJO DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA

Considerando los trámites de Administración Territorial que generan modificaciones.

GENERACIÓN DE INDICADORES MULTIPROPÓSITO

Indicadores de Ocupación del Territorio

ALMACENAMIENTO EFICIENTE

Información Espacial del Territorio

ESCALAS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Aplicación eficiente de los análisis integrales del espacio geográfico

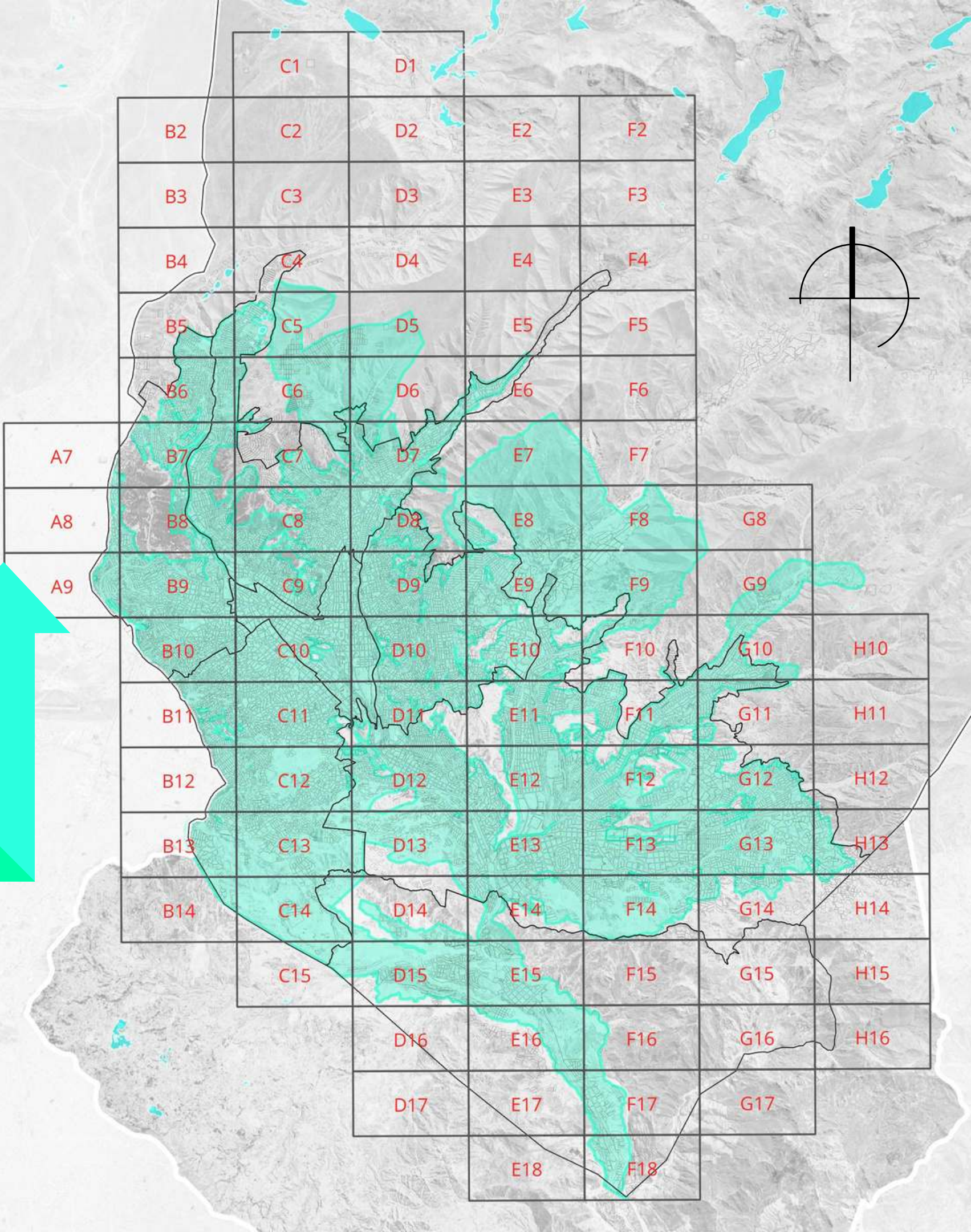
IMPLEMENTACIÓN DE LAS HOJAS CARTOGRAFICAS

105

CUADRICULAS

ESCALA

1:50.000



TRÁMITES UDUT

Certificación de Uso de Suelo
250 a 300 al año

Certificación de Colindancias
100 a 150 al año

Actas de Transcripción
200 a 250 al año

Certificación de Coordenadas
300 a 350 al año

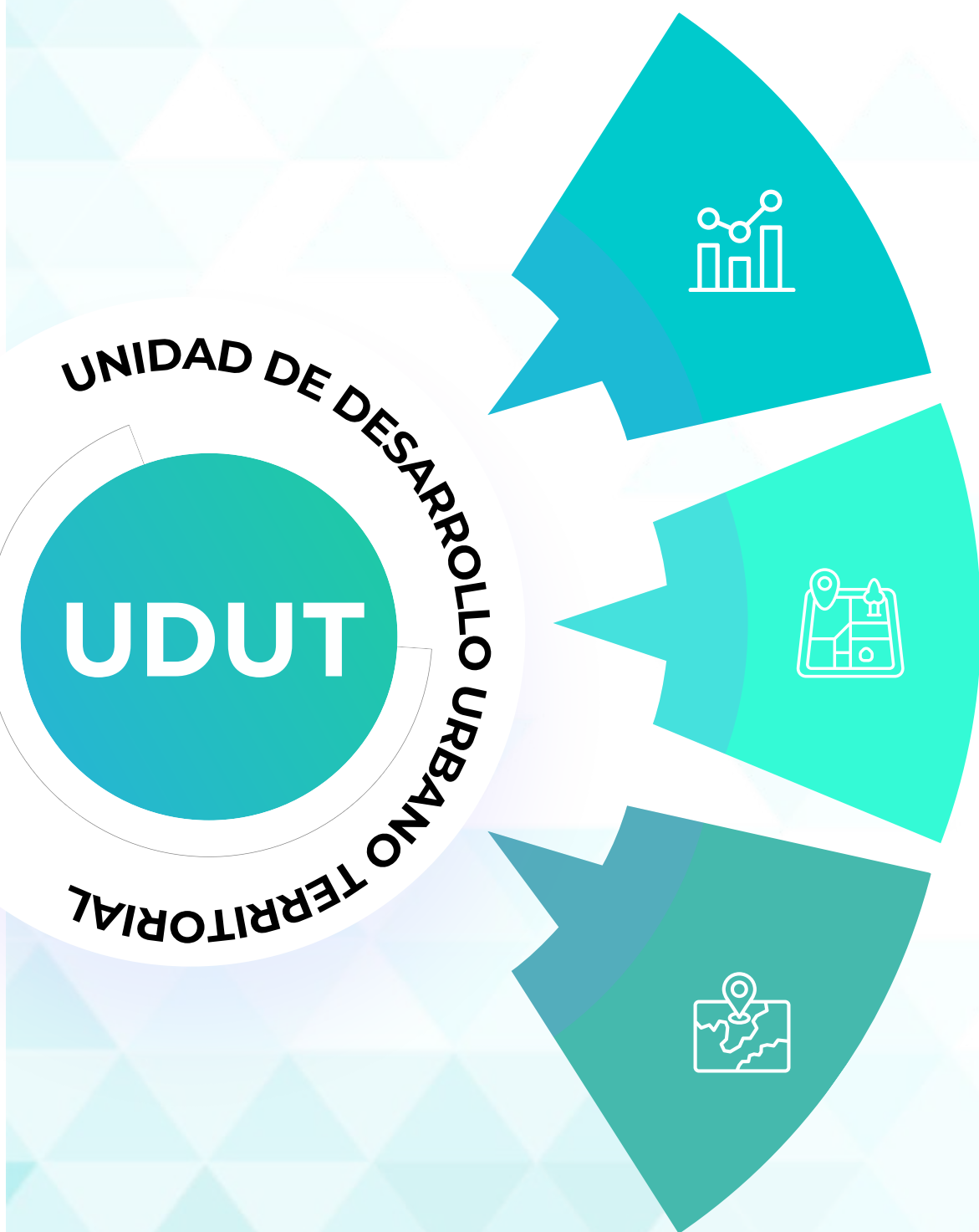
Informes
2000 a 2500 al año

Certificación de Jurisdicción
800 a 1000 al año



PROPUESTAS





USOS DE SUELO

Procesamiento de Cambios

Analizar, recomendar y procesar solicitudes (incluso masivas) para el cambio de uso de suelo o destino dentro del municipio.

Actualización Cartográfica

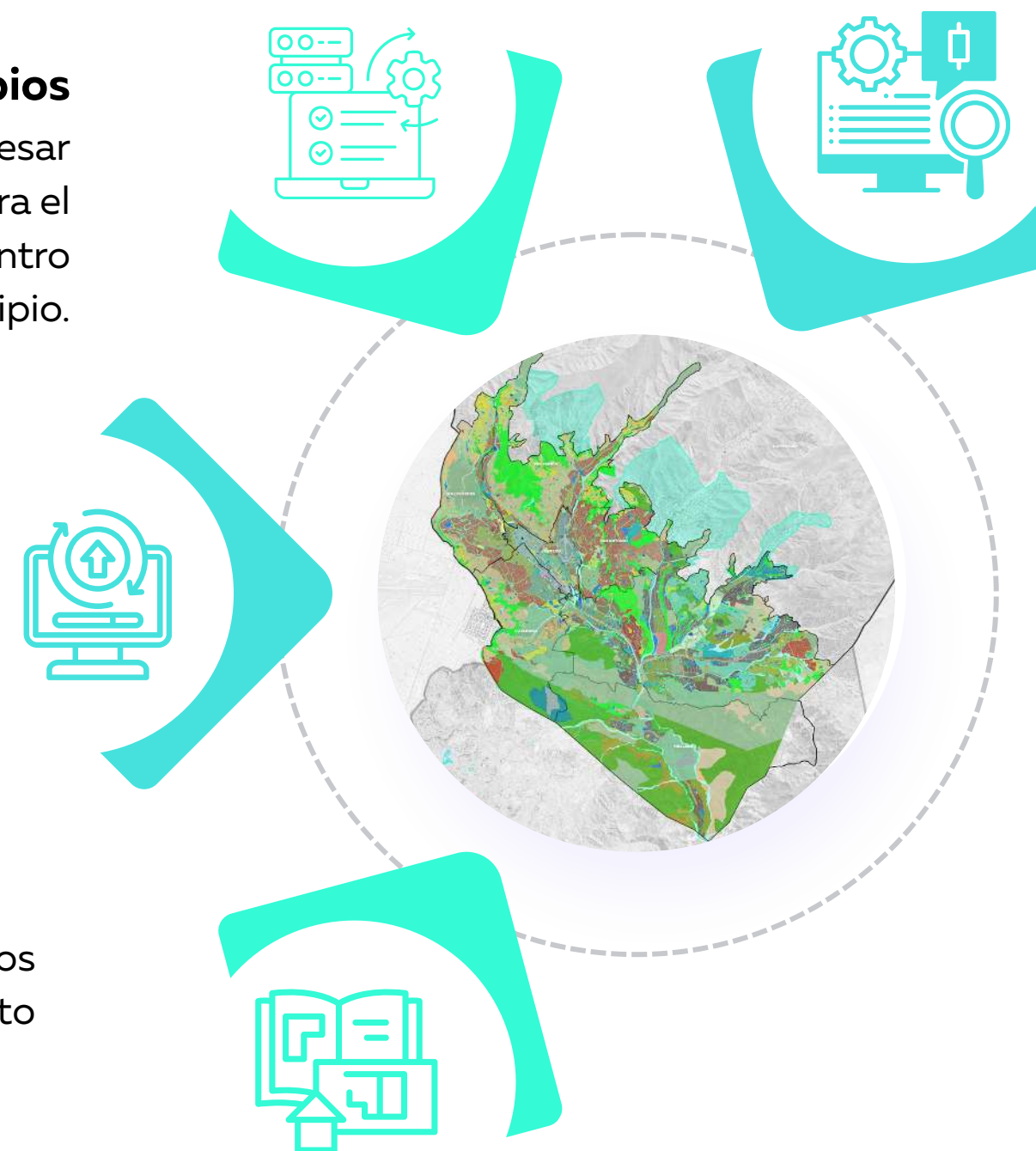
Solicitar y coordinar la actualización cartográfica del Mapa de Uso de Suelos y otros mapas temáticos para mantener la base cartográfica vigente

Regulación y Normativa

Administrar el territorio aplicando normas relativas a los usos de suelo y la asignación de patrones de asentamiento

Análisis Técnico

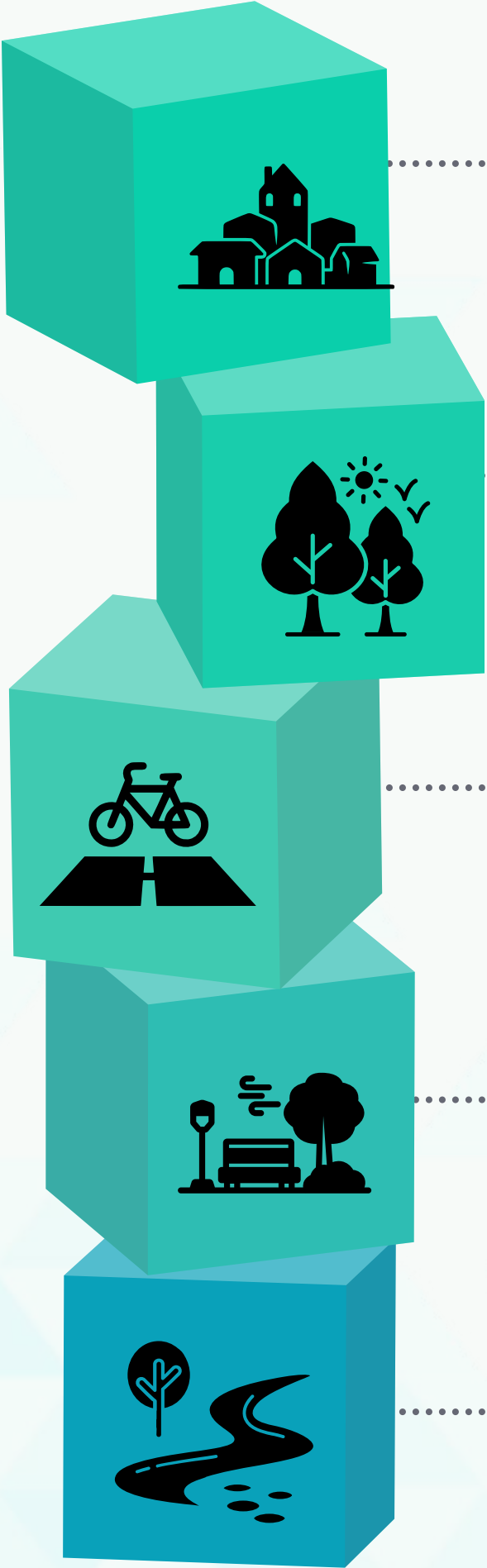
Generar reportes territoriales de línea base y análisis multitemporales para la toma de decisiones sobre intervenciones urbanas



Actualización Cartografica Uso de Suelo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 212/2025
de 17/07/2025

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL FORMULARIO DE AJUSTE CARTOGRAFICO (FAC) PROCESAMIENTO DE AJUSTE CARTOGRAFICO			
Artículo 41 de la Ley Orgánica de las Leyes Municipales Autónomas Nro. 317 (CONSEJO LOCAL)		SITRAM N°: 00000000	
CASO:		N° FORM: 0000/2025	
SOLICITANTE:		FECHA: 02/08/2025	
MAPA DE USO DE SUELOS (LUSU)		PLANIMETRÍA:	
Macrodistrito: V	Distrito: 19	Planimetría	URBANIZACIÓN LOS SAUCES DE LA FLORIDA S.R.L.
Uso de suelo:	Edificable	LOTE:	
Patrón de Asentamiento:	R1 Áreas Verdes, Pisos, Jardines y Parques Públicos	MANZANA:	
	Zona Sur 4A-D19 - Construcción Habitacional Aislada	SECTOR: Los Sauces	
[X] SOBREPOSICIÓN DE PATRONES DE ASENTAMIENTO		[X] POLÍGONO EN PLANIMETRÍA NO COINCIDE CON EL VISOR DE MAPA DE USO DE SUELOS URBANOS (SITV2)	
OBSERVACIONES:			
De acuerdo a planimetría vigente se identificó que el Área Verde AV-6 en planimetría vigente tiene asignado los patrones de asentamiento R1 y 4A.			
Se solicita el ajuste cartográfico del Área Verde AV-6, asimismo se remite el polígono en formato (DWG) vía correo institucional OUTLOOK, para que en el marco del Artículo 42.- (Instrumentos Administrativos Ejecutivos) de las Leyes Municipales Autónomas Nros. 317-024-050-080 (LUSU) y de acuerdo a sus competencias, la Dirección de Investigación, Información y Estadísticas Municipales realice la actualización cartográfica del visor de Mapa consolidado de Uso de Suelos Urbano (SITV2).			
TECNICO LUDIT	JEFE DE UNIDAD - LUDIT	DIRECTOR - GDAT	
Firma y Sello:	Firma y Sello:	Firma y Sello:	



Destino incongruentes con
planimetría aprobada



Actualización

UDUT

UNIDAD DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL



LÍMITES TERRITORIALES

Límites Macrodistritales y Distritales

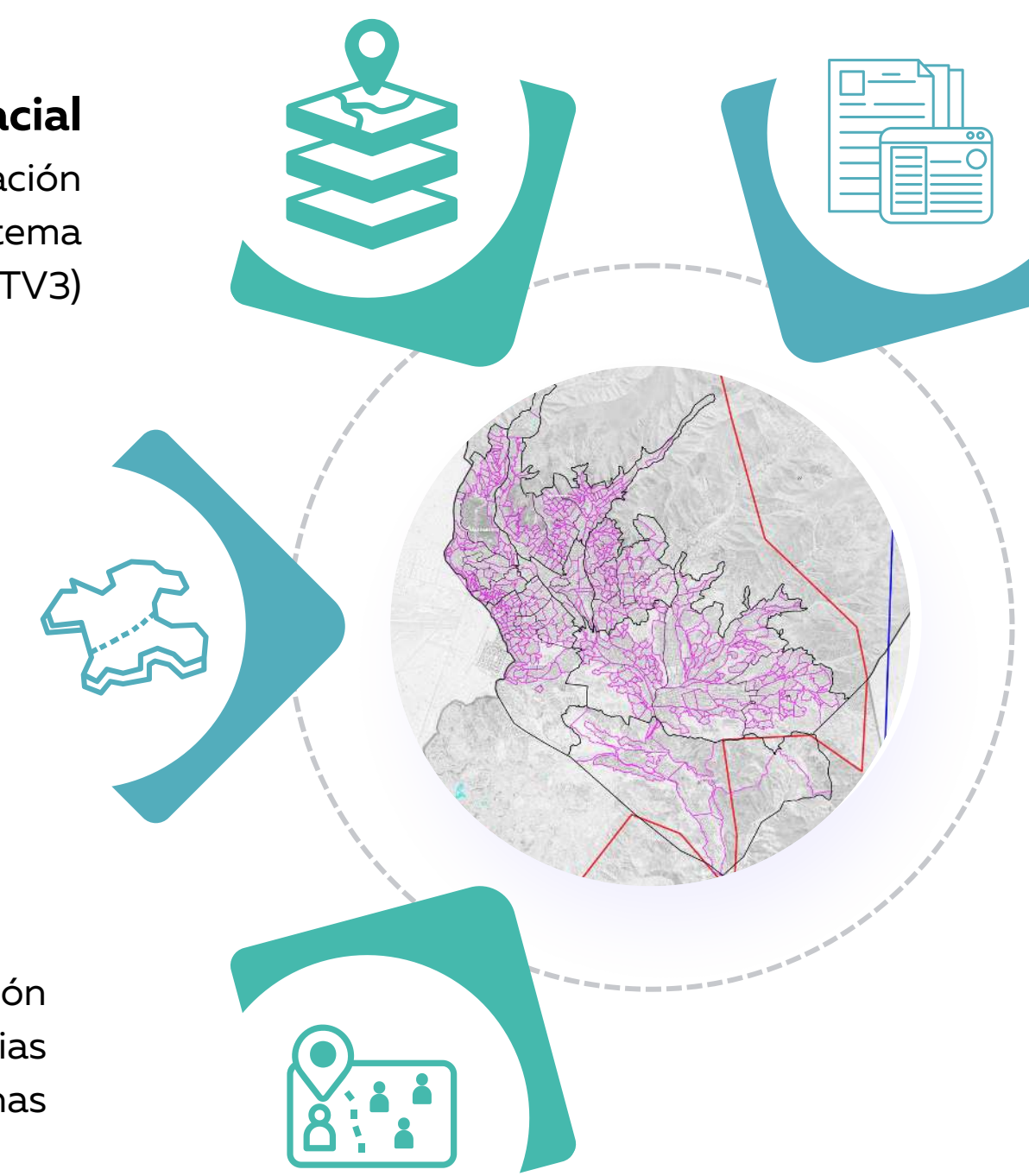
Apoyar y coordinar los procesos técnicos de delimitación distrital y la consolidación de límites internos del municipio de La Paz

Información Geoespacial

Analizar y actualizar la información relacionada con los límites en el Sistema de Información Territorial (SITV2, SITV3)

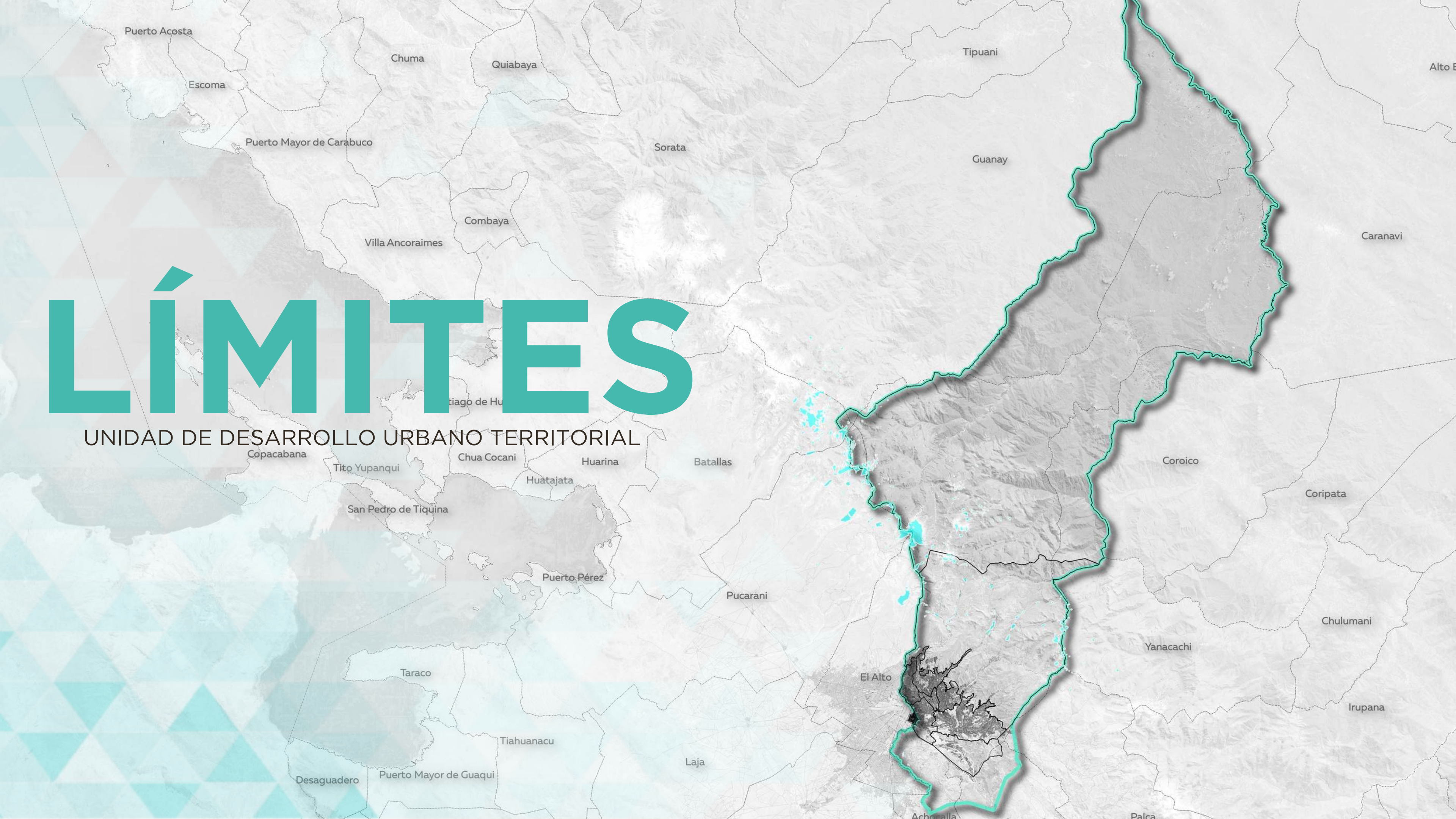
Certificaciones

Emitir informes y certificaciones oficiales relacionadas con la jurisdicción territorial municipal.



LÍMITES

UNIDAD DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL



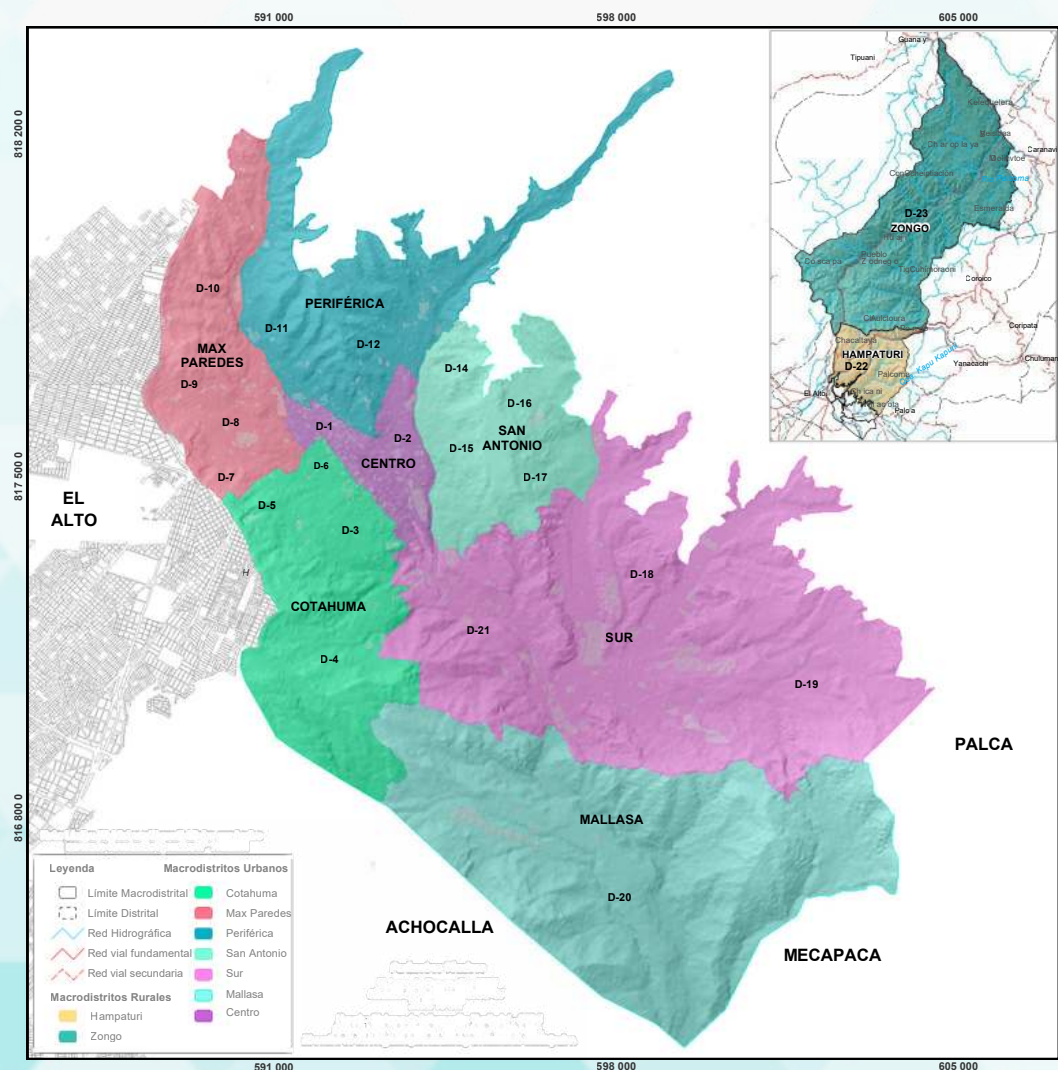
Situación y Procesos de Delimitación de Límites del GAMLP

El Municipio de La Paz colinda territorialmente con diez municipios que son: Palca, Mecapaca, Achocalla, El Alto, Yanacachi, Coroico, Caranavi, Pucarani, Guanay y Teoponte.

Sup. según demanda jurisdiccional

3155 km²

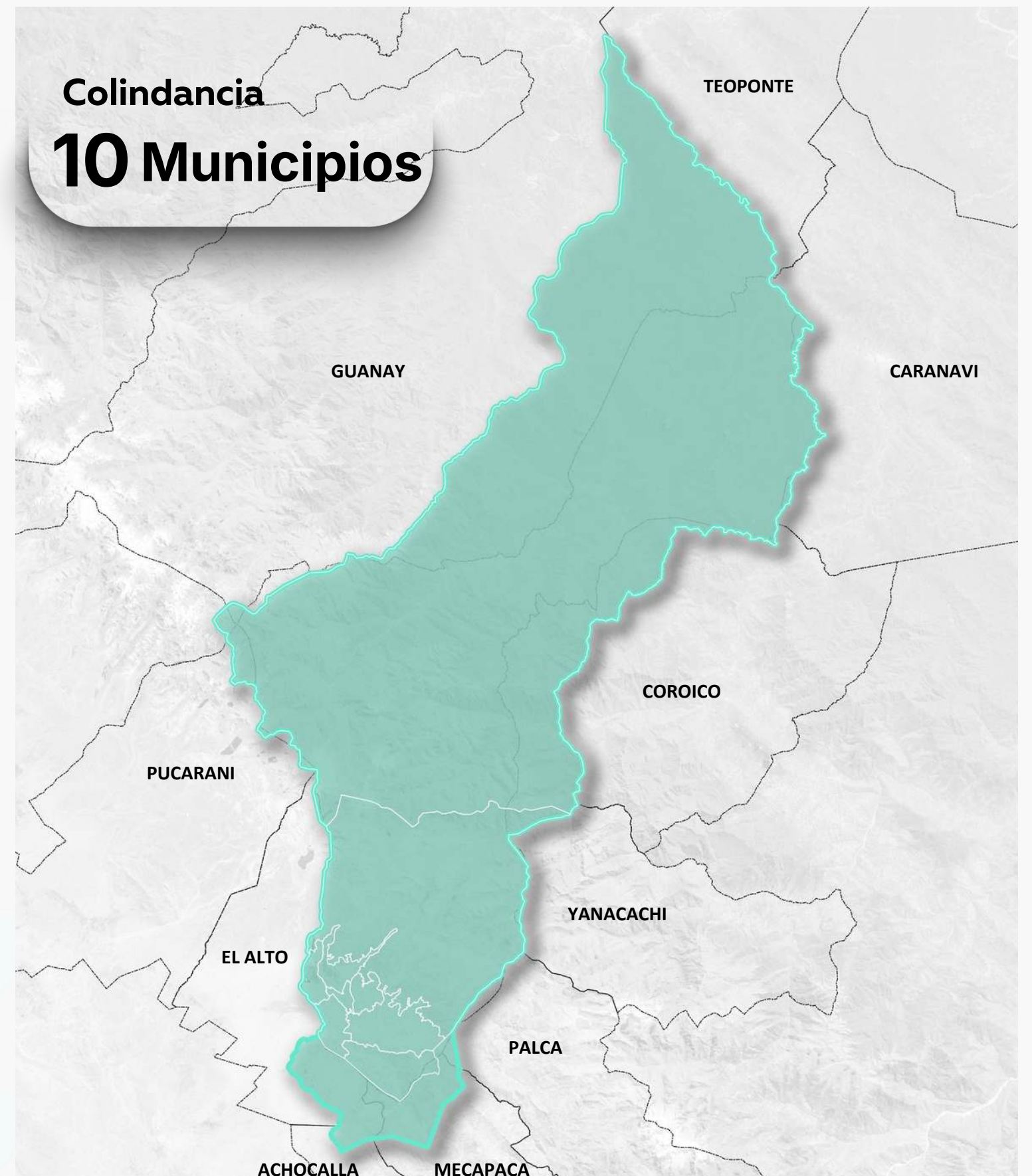
División Política Administrativa



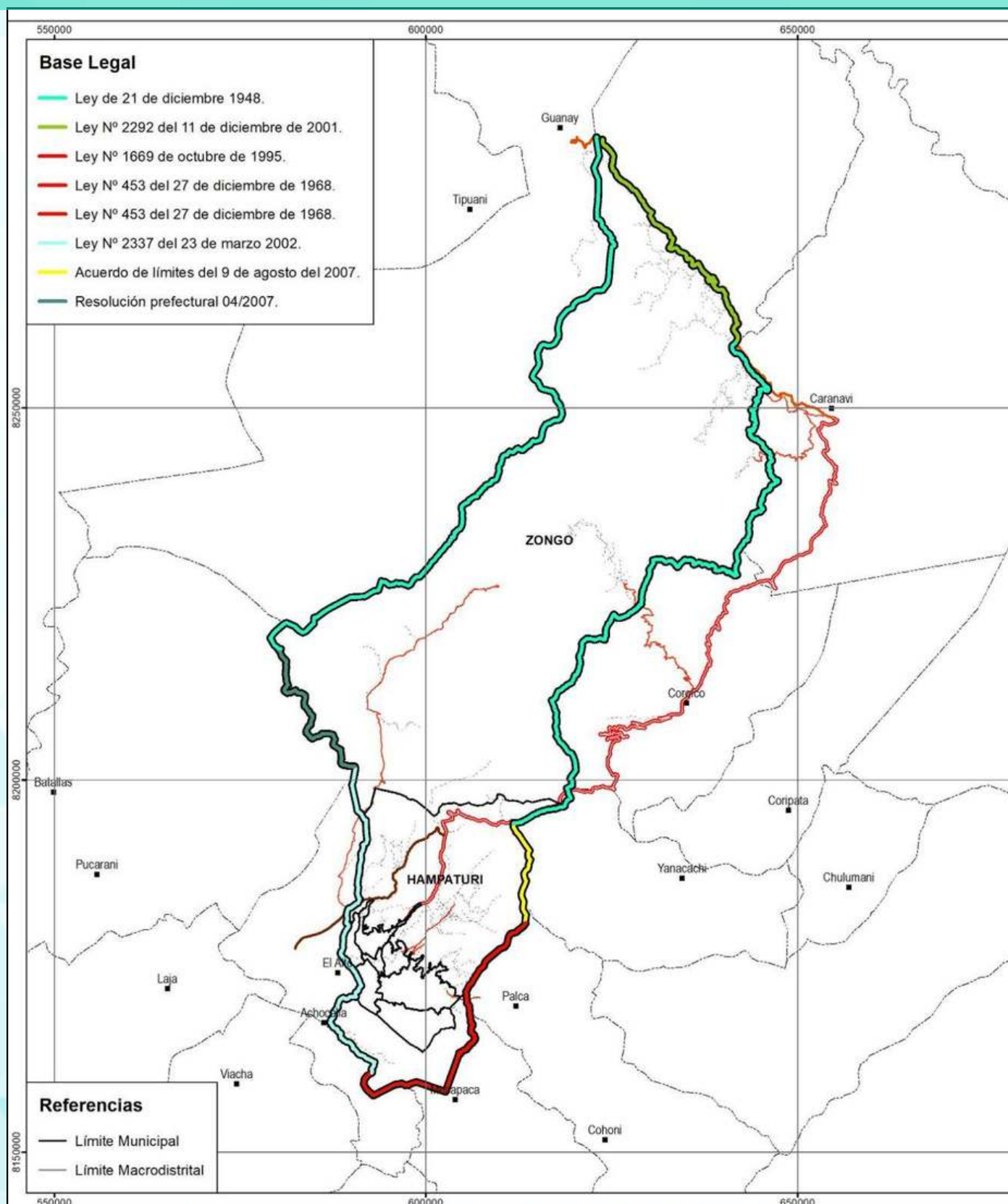
09 Macrodistritos

21 Distritos Urbanos

02 Distritos Rurales



Marco Normativo de Jurisdicción



Ley N° 453 (1968): de Radio Urbano y Suburbano

Fija los límites del Radio Urbano y sub urbano de la ciudad de La Paz, por tanto, los límites municipales al Sur con Achocalla y Mecapaca, definiendo los primeros límites jurisdiccionales que sentaron las bases territoriales del gobierno municipal. Esta ley continúa vigente como referencia histórica fundamental.

Ley N° 1669 de 31 de octubre de 1995

Fija los límites del Radio Urbano y sub urbano de la ciudad de La Paz, por tanto, los límites municipales al Sur con Achocalla y Mecapaca, definiendo los primeros límites jurisdiccionales que sentaron las bases territoriales del gobierno municipal. Esta ley continúa vigente como referencia histórica fundamental.

En el artículo 2° inciso b) establece como Sección Capital a “Nuestra Señora de La Paz”, así como el Art. 1° y el anexo cartográfico fija los límites del Municipio de Palca, en el límite Sureste de nuestro municipio.

Ley N° 2337 de 23 de marzo 2002

Establece los límites para el Municipio de El Alto, definiendo así el límite oeste del Municipio de La Paz.

Los límites con los Municipios de Pucarani, Guanay, Caranavi, Coroico y Yanacachi están definidos por el mapa del Instituto Geográfico Militar a nivel provincial, en cumplimiento a la **Ley el 21 de diciembre de 1948**.

Ley N° 2292 de 11 de diciembre de 2001

Ley de creación y delimitación del Municipio de Teoponte.

Marco Normativo de Delimitación

Ley N° 2150 de 20 de noviembre de 2000

Ley de Unidades Político Administrativas, establece el procedimiento de delimitación de unidades territoriales político - administrativas, constituyendo la base legal para procesos de conciliación y resolución de conflictos limítrofes entre éstas.

Decreto Supremo N° 26520

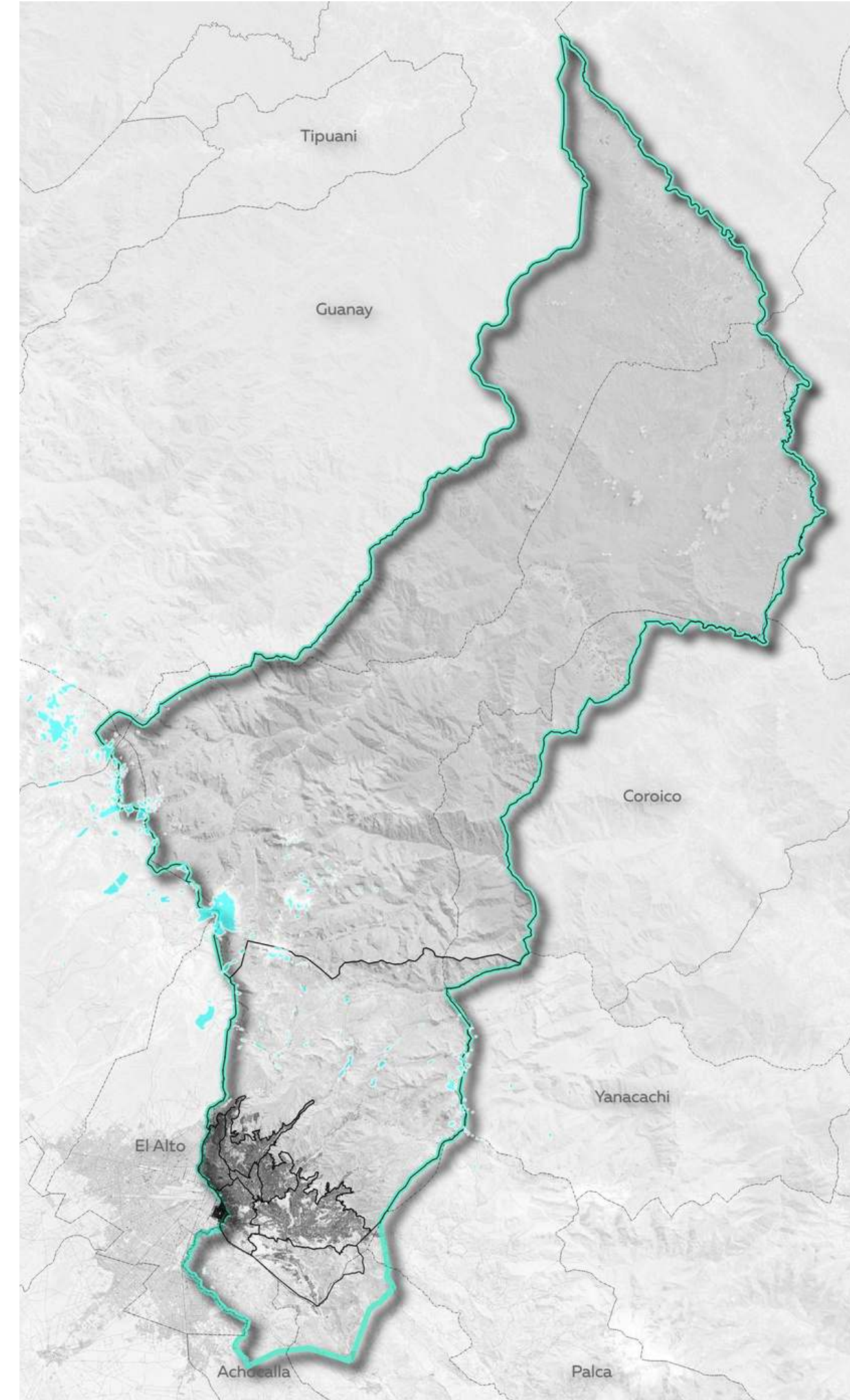
Reglamento de la Ley N° 2150 que detalla procedimientos técnicos y administrativos para la delimitación territorial.

Ley N° 339 de 31 de enero de 2013

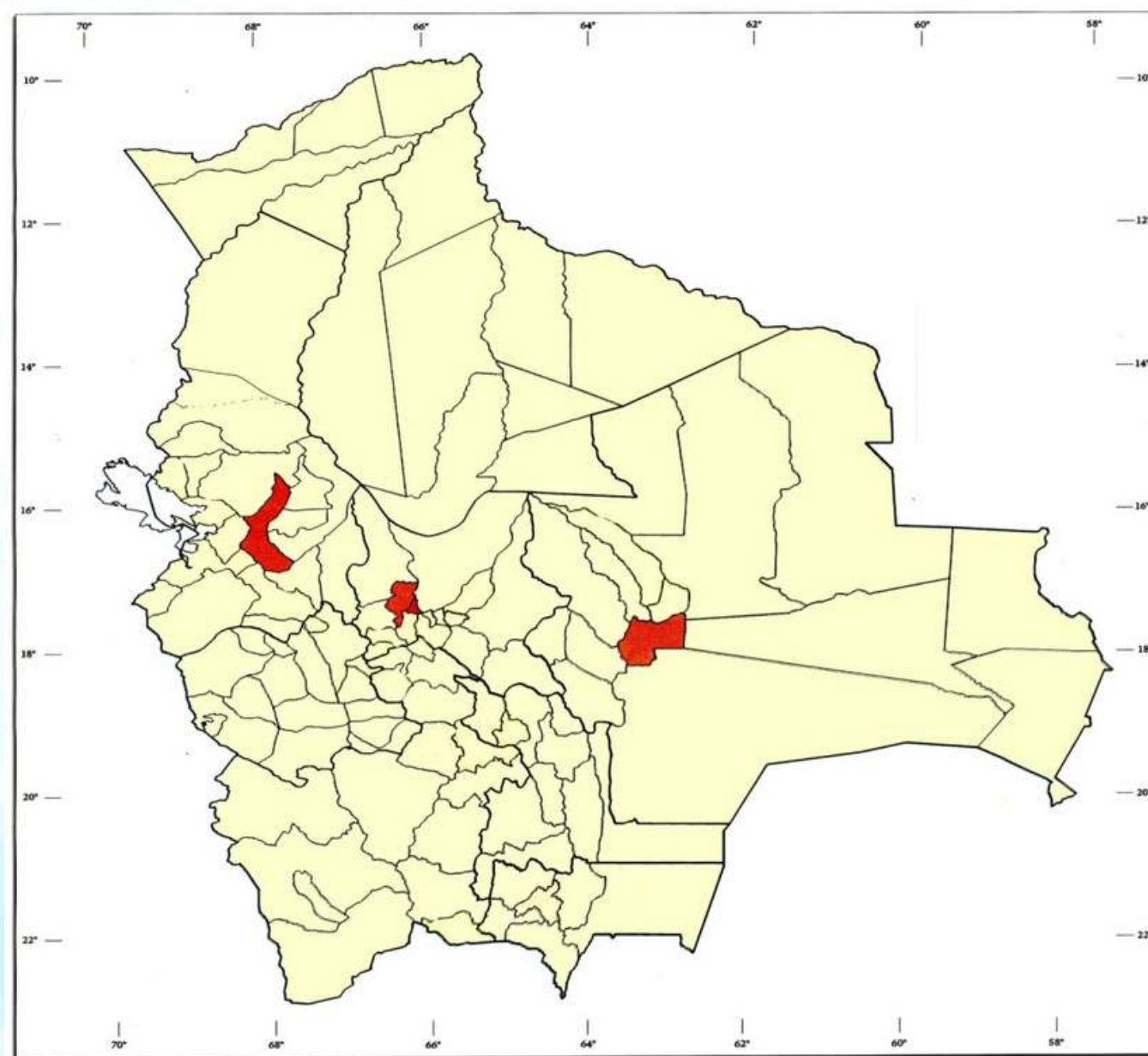
Ley de Delimitación de Unidades Territoriales, establece el procedimiento para la delimitación de unidades territoriales.

Decreto Supremo N° 1560

Reglamenta la aplicación de la Ley N° 339, estableciendo los procedimientos administrativos en todas sus etapas para la delimitación de Unidades Territoriales interdepartamentales e intradepartamentales



Mapa de Provincias



SEGÚN EL IGM - 2000

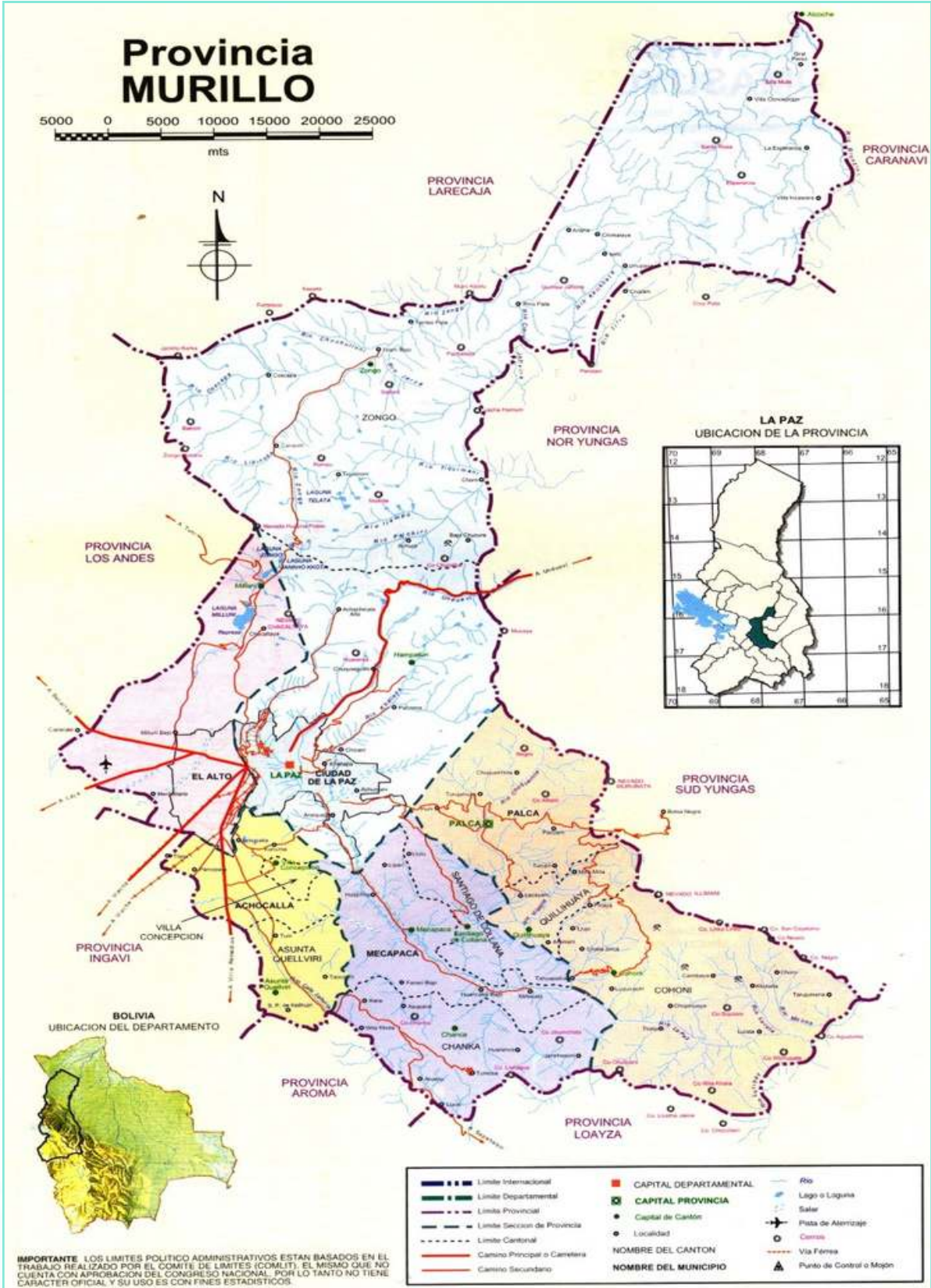


SEGÚN EL INE - 2001

Provincia Murillo

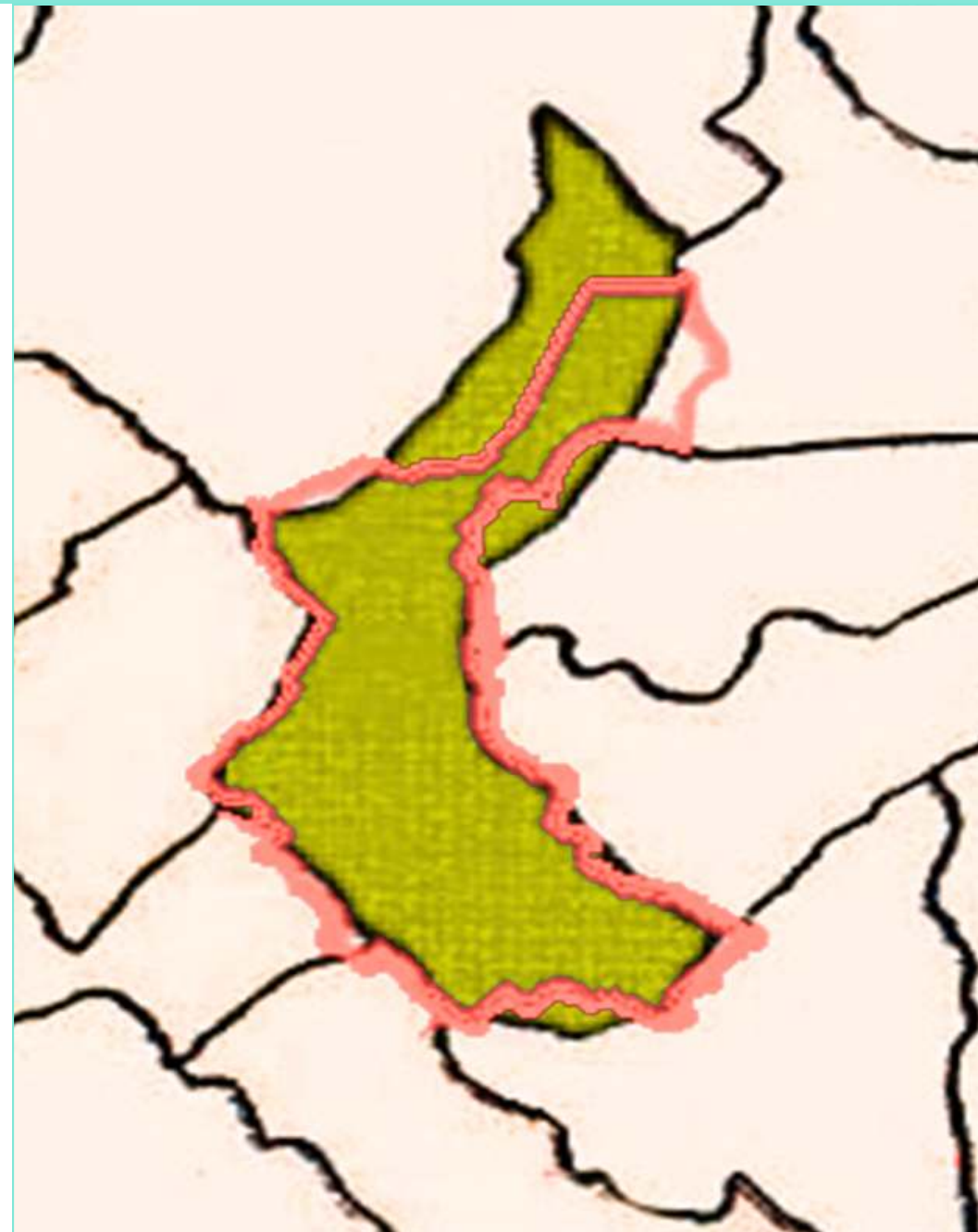


PROVINCIA MURILLO SEGÚN IGM

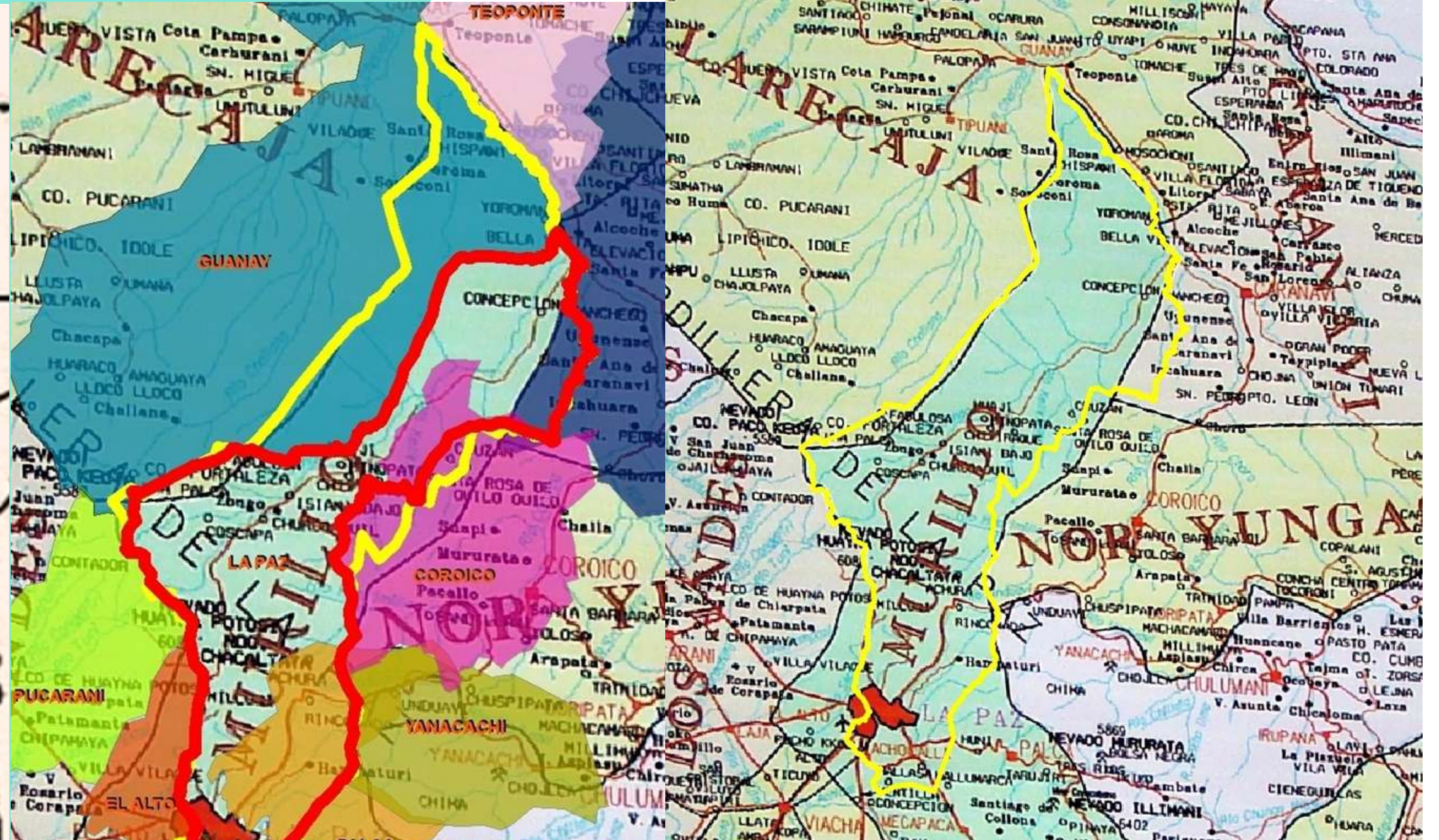


PROVINCIA MURILLO SEGÚN INE

Provincia Murillo



SEGÚN IGM



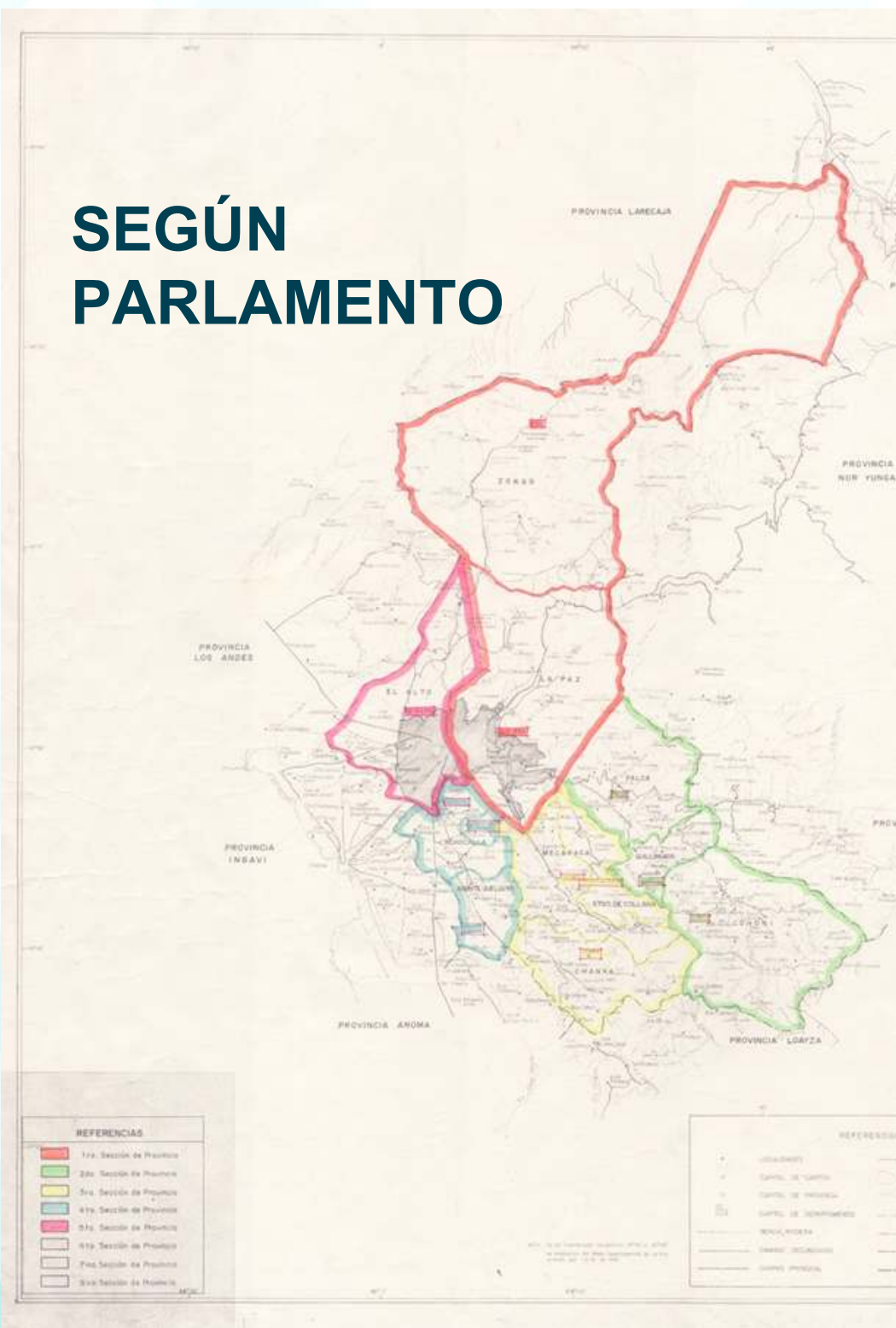
SEGÚN INE



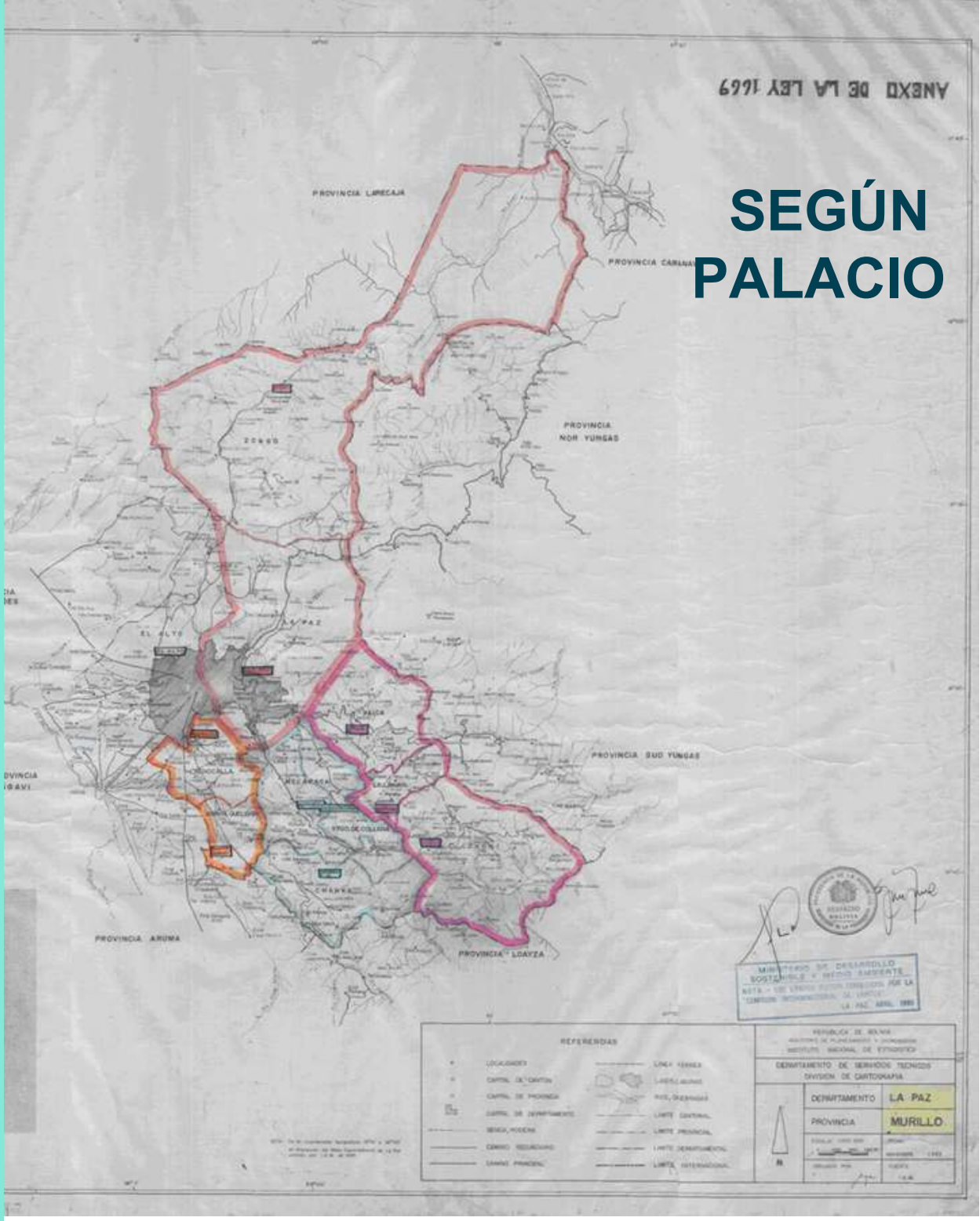
SOBRE POSICIÓN DE PLANOS DEL IGM E INE

Plano Ley 1669

SEGÚN
PARLAMENTO

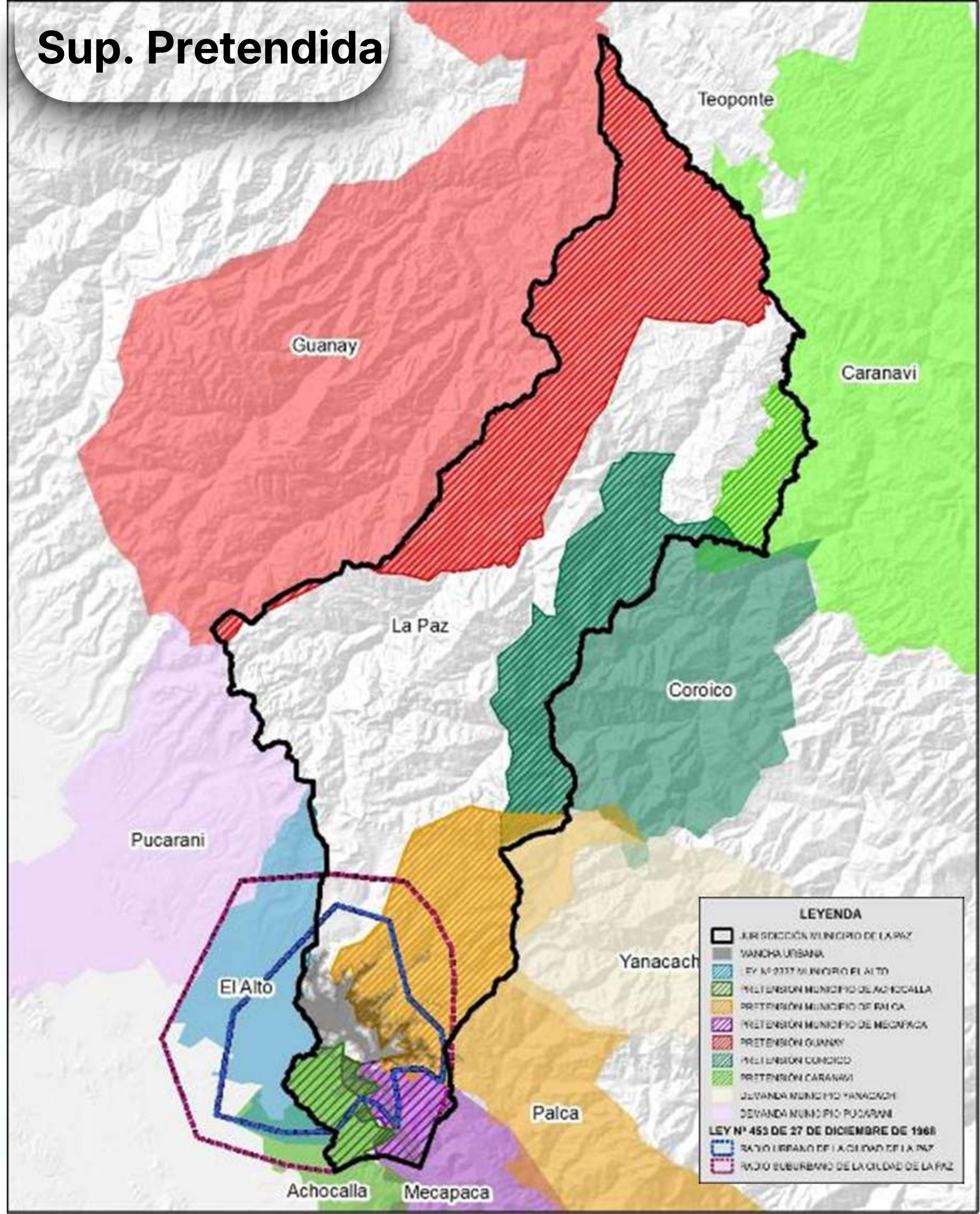
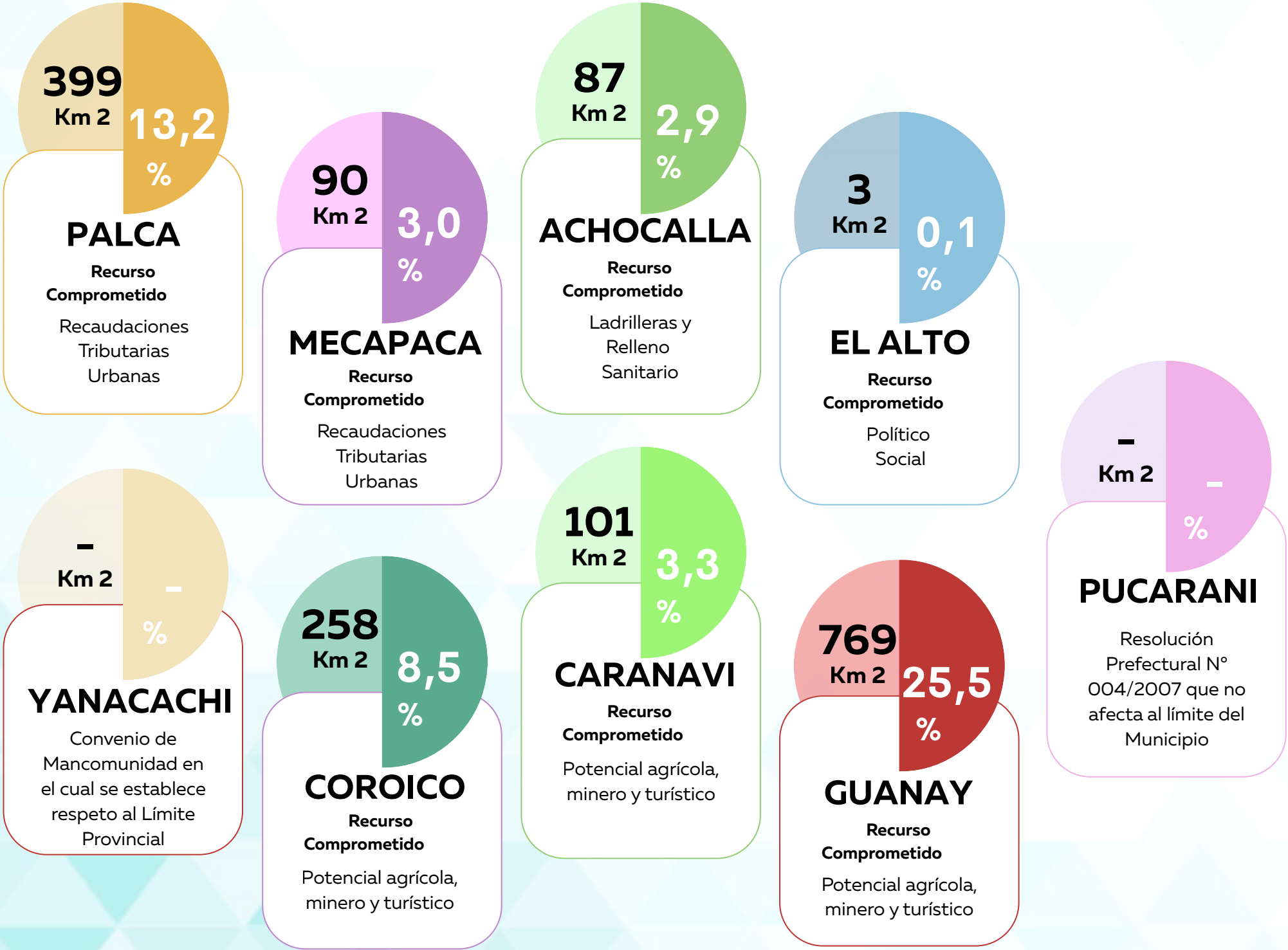


SEGÚN
PALACIO



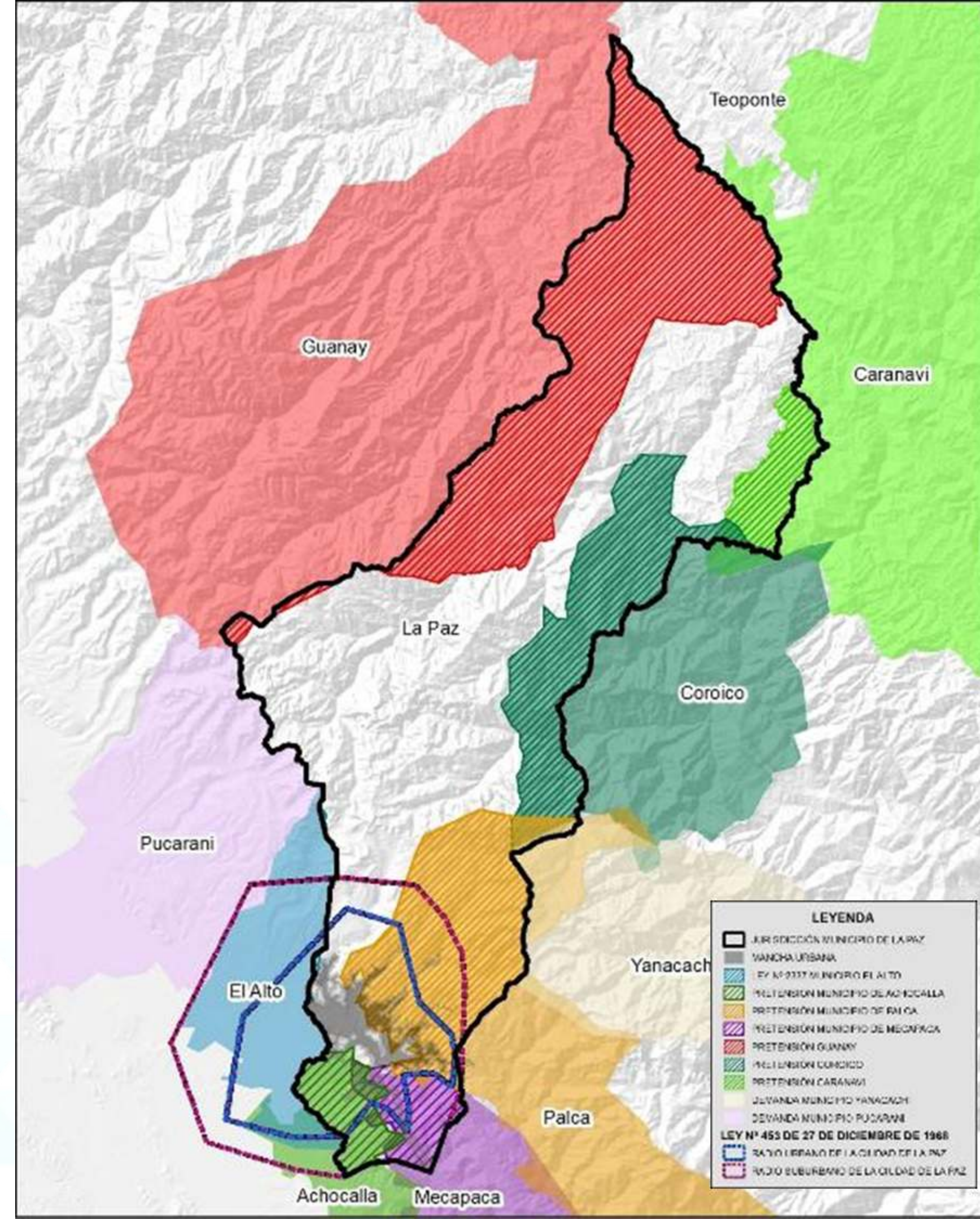
DIFERENCIAS

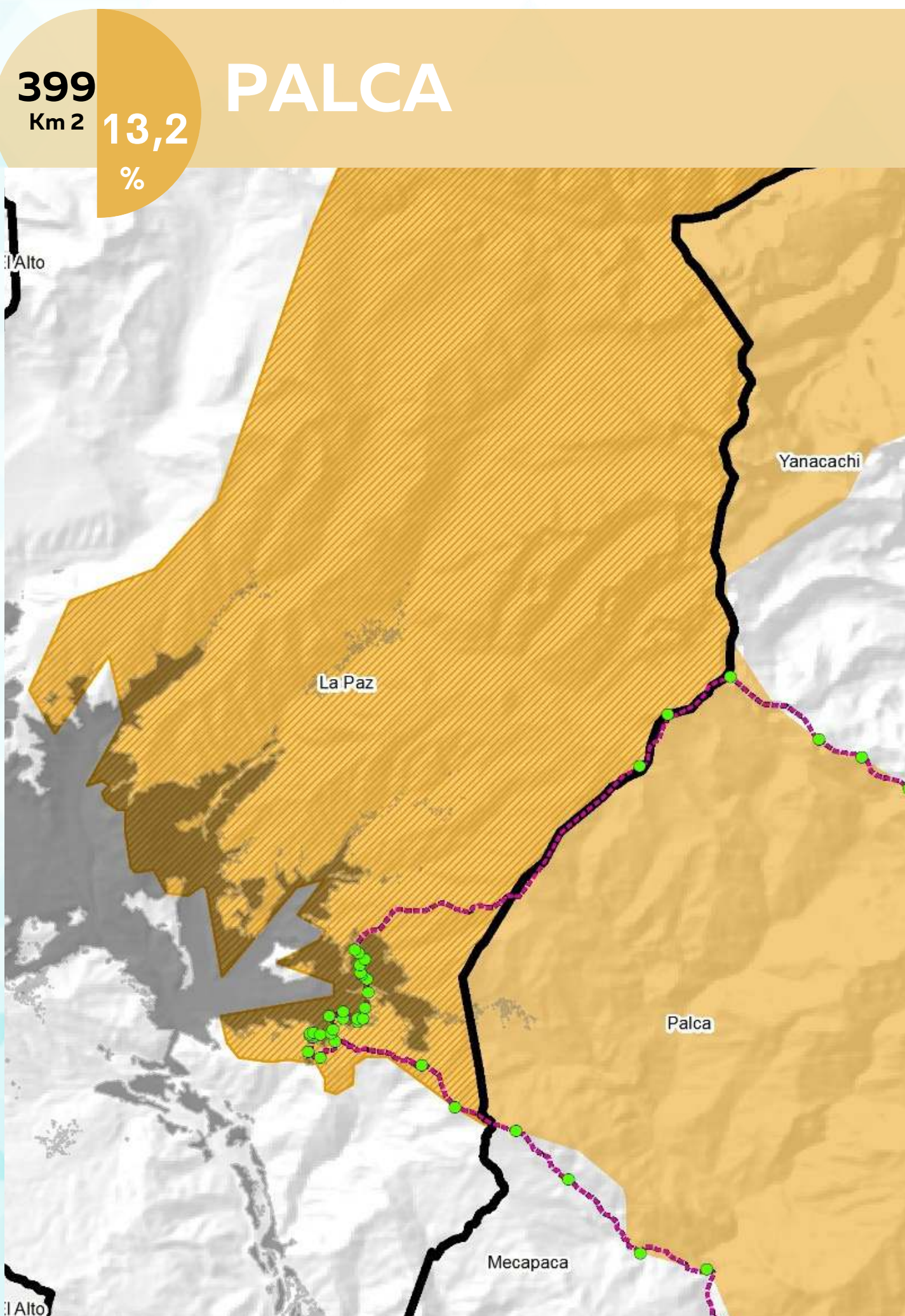
Pretención Municipios Colindantes



Estado Actual de los Límites del Municipio de La Paz

PALCA En trámite - RAD 1059/2016	GUANAY Pendiente
MECAPACA Archivado	CARANAVI En trámite - RAD 338/2018
ACHOCALLA Suspendido	COROICO En trámite - RAP 401/2004
EL ALTO Tramo indefinido Puntos 17 y 18	YANACACHI Convenio 2023
PUCARANI Pendiente	TEOPONTE Definido por Ley





El proceso Administrativo del Municipio de Palca en el marco de la Ley N° 2150 actualmente se encuentra en segunda instancia en el Viceministerio de Autonomías.

El GADLP emitió la RAD N° 1059/2016 de fecha 30 de diciembre de 2016.

El GAMLPL en fecha 09 de marzo de 2017, interpuso un recurso de apelación en parte contra la RAD N° 1059/2016.

Actuados posteriores del GAMLPL ante el Viceministerio de Autonomías

Mediante CITE DESP. GAMLPL N° 2314/2022 de 08 de diciembre de 2022, solicitud de respuesta ante apelación interpuesta por el GAMLPL dentro del proceso de delimitación seguido a instancias del Municipio de Palca.

Respuesta

El Viceministerio de Autonomías respondió que “a la fecha está en vigencia un nuevo contenido del ordenamiento Constitucional de delimitación, así como de organización territorial del Estado, por lo que conforme a la Constitución Política del Estado, los mencionados procesos deben sufrir un nuevo análisis acorde a los principios, valores y contenidos de la CPE y la Ley N° 339, es decir que esta Autoridad no define límites de manera vertical, e ineludiblemente los límites de unidades territoriales deben ser definidos por la voluntad democrática de los habitantes y mediante Ley aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional”.

Notas de invitación al GAMP (Palca) para tratar el tema de límites

CITE DESP.GAMLPL N° 2298/2024 de fecha 18/07/2024.
CITE DESP.GAMLPL N° 2704/2024 de fecha 27/08/ 2024.
CITE DESP.GAMLPL N° 2835/2024 de fecha 13/09/2024.

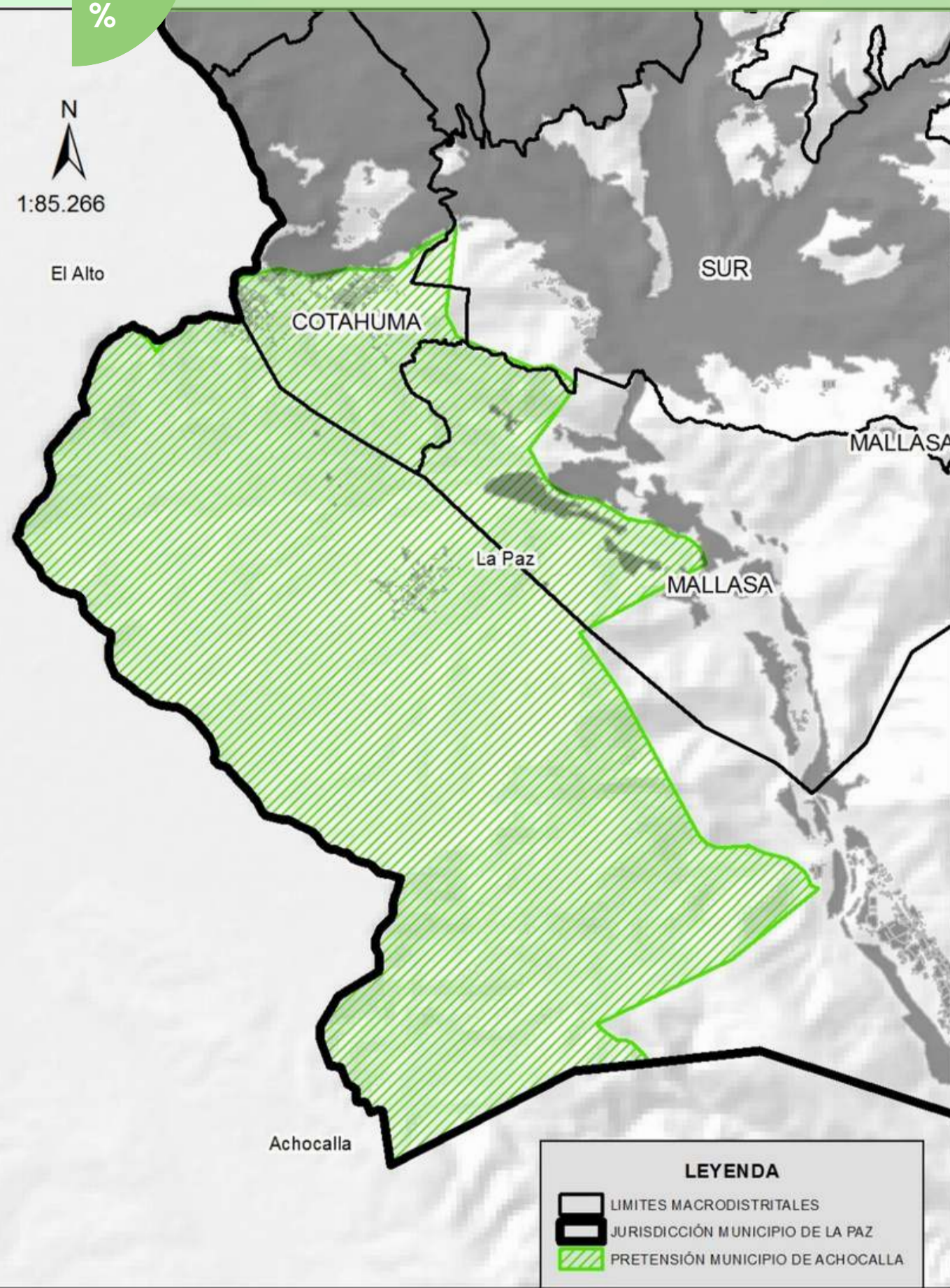
Respuesta

En fecha 16 de septiembre de 2024, mediante CITE GAMP/DESP/MAE N° 980/2024, el Alcalde del Municipio de Palca manifiesta: “Respecto a su solicitud de reunión de coordinación la misma se agendará una vez que su Autoridad así como los funcionarios que dependen del Gobierno Autónomo Municipal respeten la jurisdicción del Municipio de Palca y cumplan con lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa Prefectural N° 121 de fecha 04 de marzo de 2009”.

87
Km 2

2,9
%

ACHOCALLA



El año 2014 el GAMLP inició el Proceso de Conciliación Administrativa ante el GADLP en el marco de la Ley N° 339, en el cuál el Municipio de Achocalla no presentó el compromiso de pago del costo de la demarcación, lo que condujo a la conclusión del procedimiento.

Reuniones de acercamiento interinstitucional GAMLP y GAMEPA

Los Alcaldes de La Paz y Achocalla establecieron un cronograma de trabajo técnico y se realizaron las siguientes reuniones:

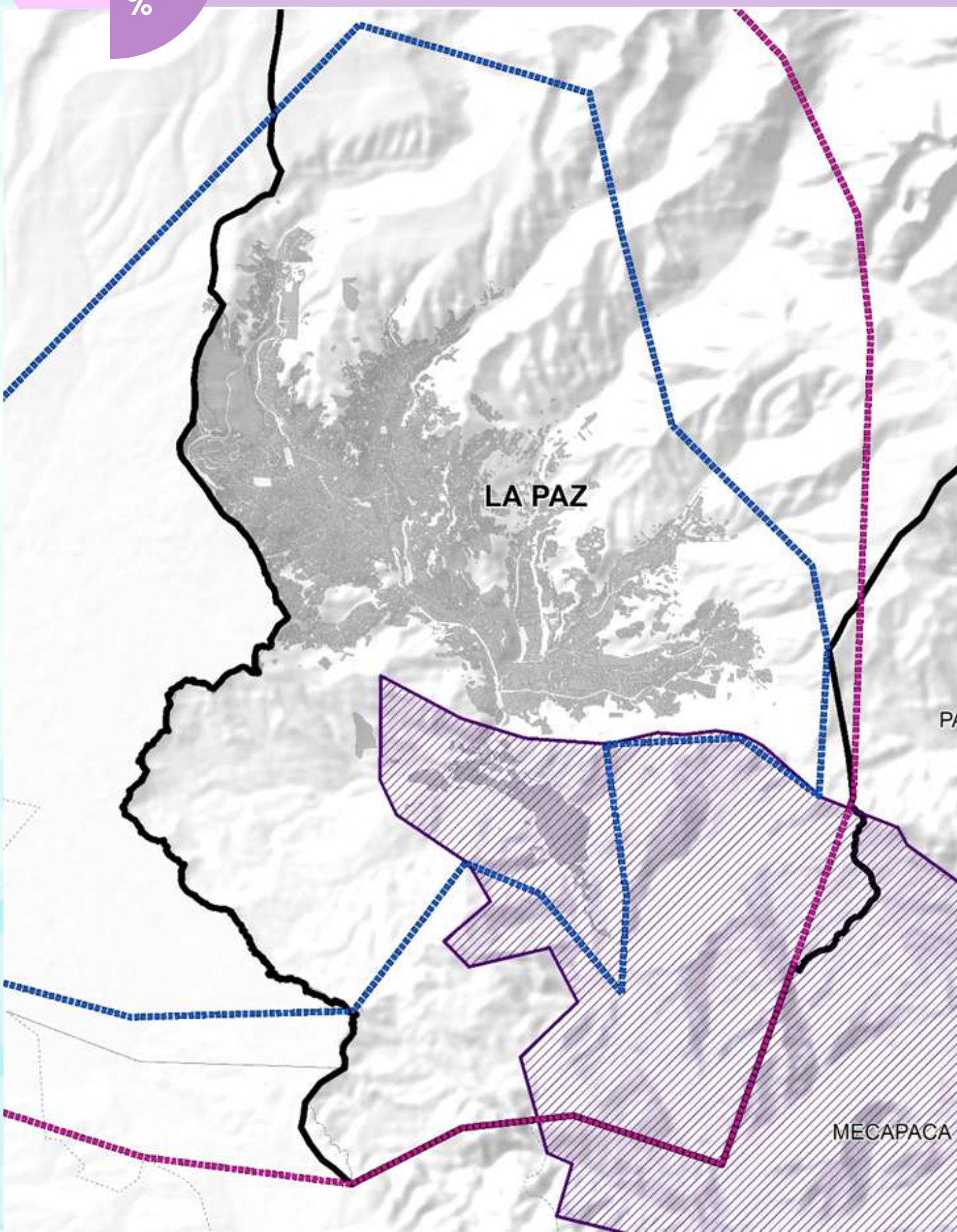
- Conformación de equipos de trabajo para el análisis de información cartográfica y marco normativo (23/01/2024).
- Organización del trabajo operativo (01/02/2024).
- Recopilación de información sobre administración territorial de ambos municipios (07/02/2024).
- Entrega a los técnicos de Achocalla de la información comprometida en formato físico (22/02/2024).

El acercamiento interinstitucional entre el GAMLP y el GAMEPA quedó suspendido sin rendir frutos.

90
Km 2

3,0
%

MECAPACA



En el marco de la Ley N° 339 el GAMLP presentó la propuesta técnica de delimitación y la solicitud de inicio de la etapa de conciliación en febrero de 2014. El GADLP a través de la Dirección de Límites y Organización Territorial (DLOT) llevó a cabo el Procedimiento de Delimitación entre el Municipio de Nuestra Señora de La Paz y el Municipio de Mecapaca.

El procedimiento de conciliación fue archivado en 2017 debido a incidentes ocurridos durante las reuniones de trabajo. La falta de condiciones para el diálogo constructivo imposibilitó continuar con el proceso de delimitación territorial en esa etapa.

En 2024 se han cursado invitaciones oficiales al Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca, para retomar el diálogo y reactivar el proceso de delimitación.

Notas de invitación al GAMM (Mecapaca) para tratar el tema de límites

CITE DESP.GAMLP N° 2299/2024 de fecha 18/07/2024.
CITE DESP.GAMLP N° 2705/2024 de fecha 27/08/2024.
CITE DESP.GAMLP N° 2836/2024 de fecha 13/09/2024

Respuesta

las notas no fueron respondidas

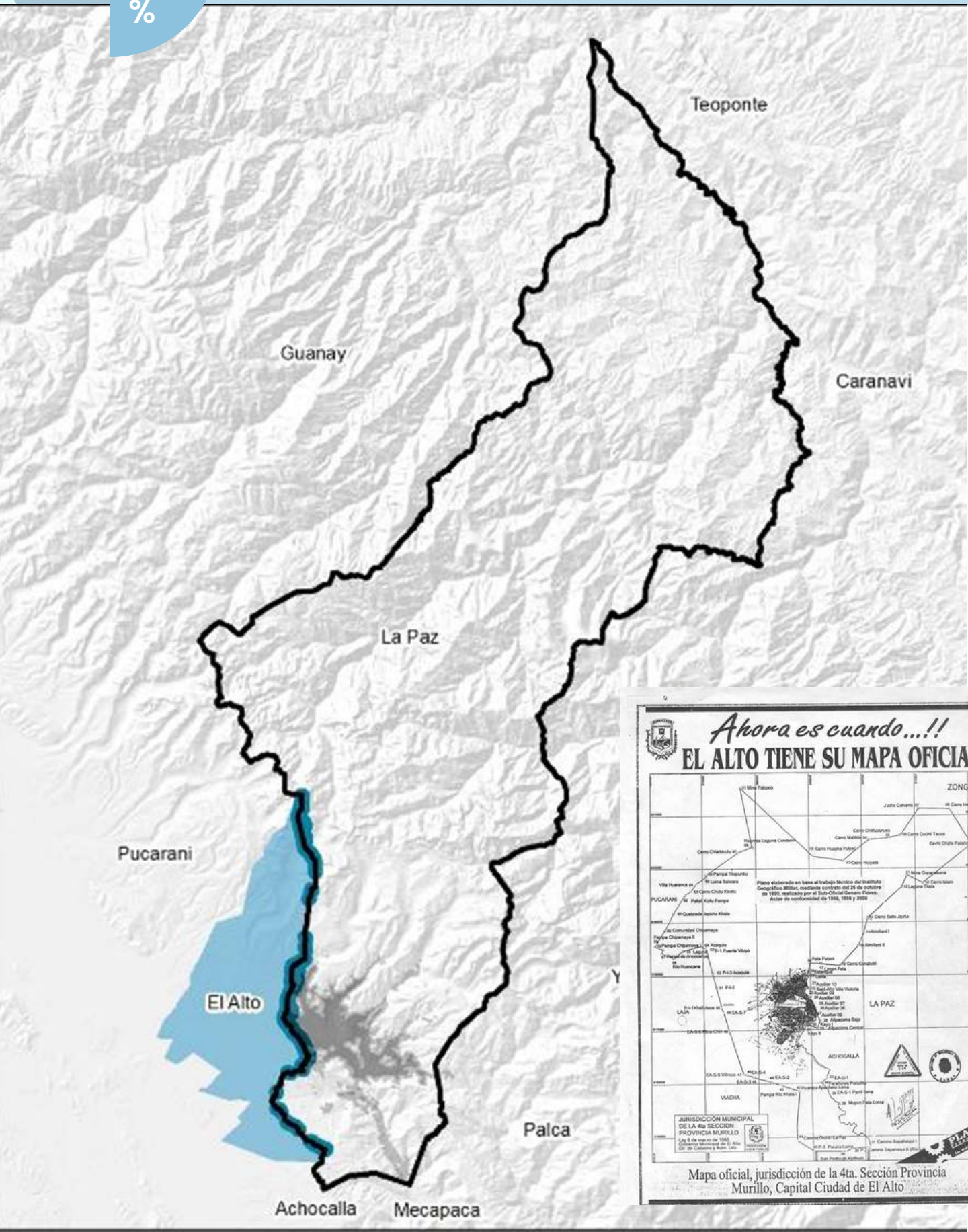
3

Km 2

0,1

%

EL ALTO



El Municipio de El Alto tiene sus límites definidos por la Ley N° 2337; sin embargo, existe indefinición de la línea de trazo que recorre del punto 17 al punto 18 (aproximadamente 30 km).

Reuniones de acercamiento interinstitucional GAMLP y GAMEA

Se realizaron cuatro reuniones:

Conformación de mesas técnicas (07 de mayo de 2024).

Organización técnica del trabajo conjunto (03 de julio de 2024).

Se dieron fechas tentativas para realizar el intercambio de información de límites (24 de julio de 2024).

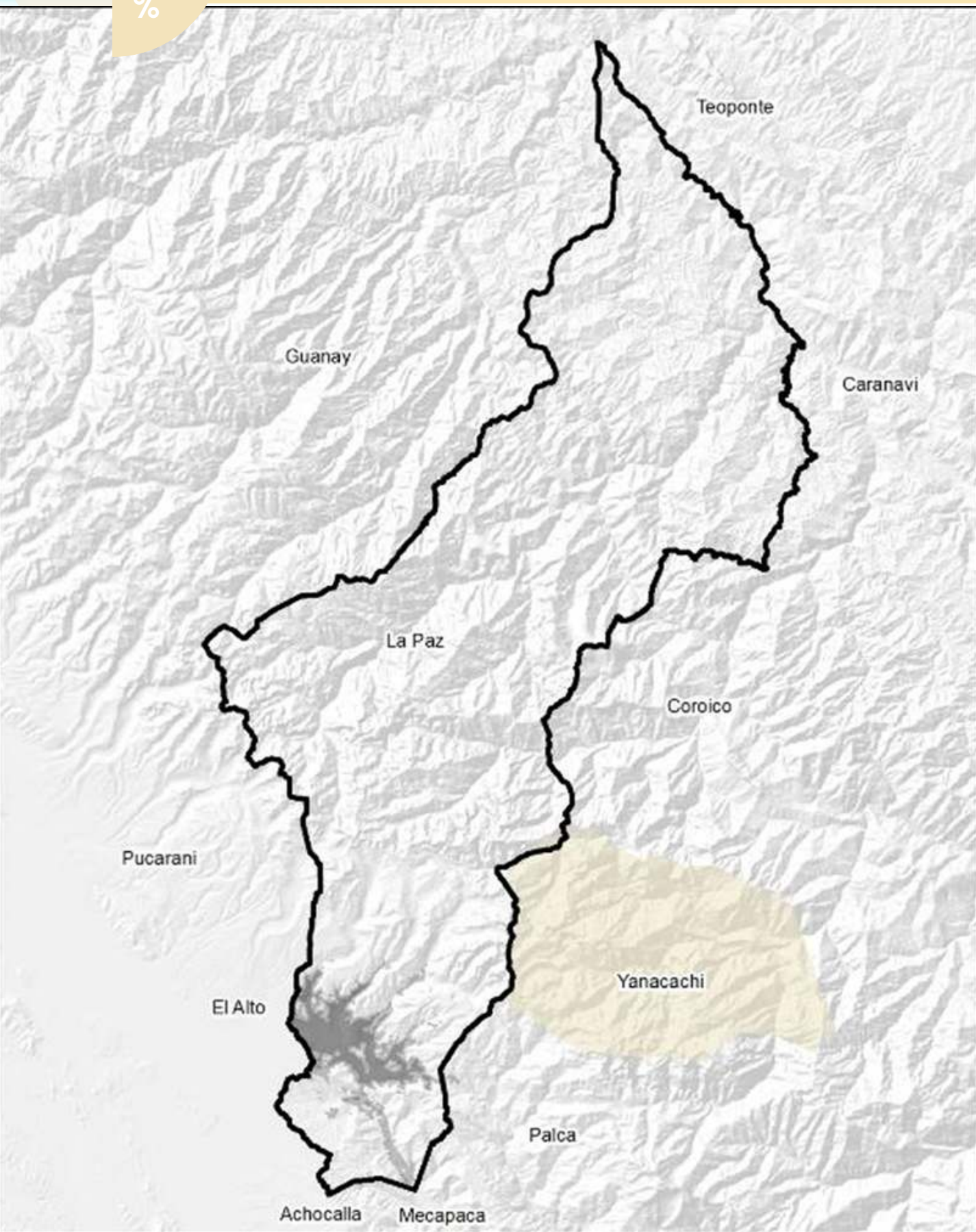
Tratamiento de límites y riesgos intermunicipales (17 de diciembre de 2024).

El acercamiento interinstitucional entre el GAMLP y el GAMEA quedó suspendido.

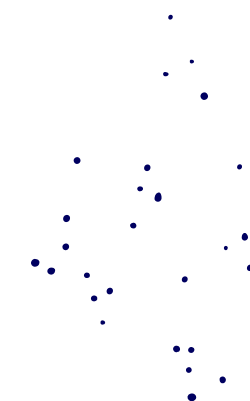
Km 2

%

YANACACHI

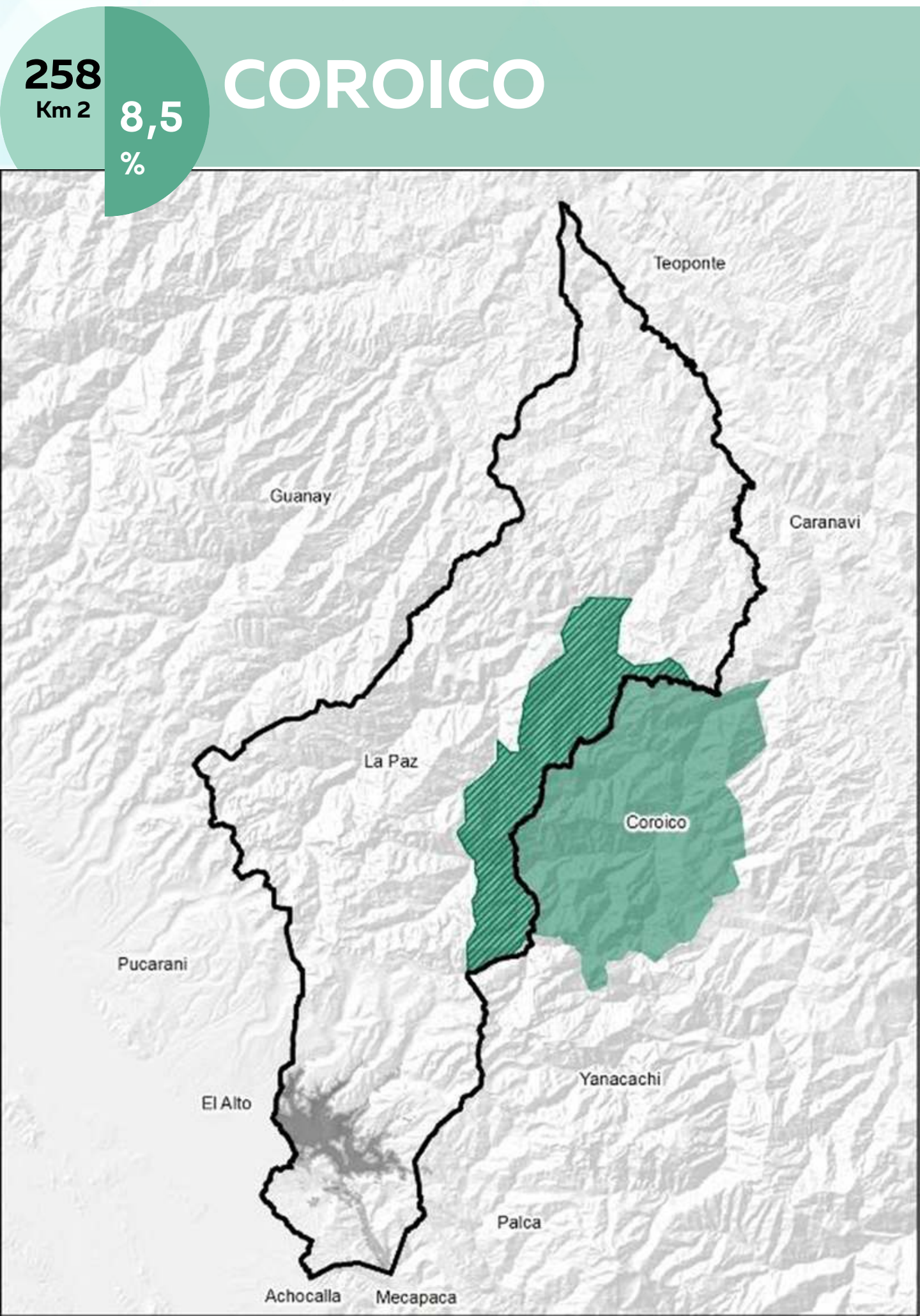


Convenio interinstitucional firmado en diciembre 2023.
Establecimiento de nuevos puntos de deslinde acordados
Propuesta técnica elaborada y presentada en 2024.



El GADLP devolvió el expediente por proceso pendiente con el Municipio de Palca.

Estado: En espera de Resolución del conflicto Palca - La Paz

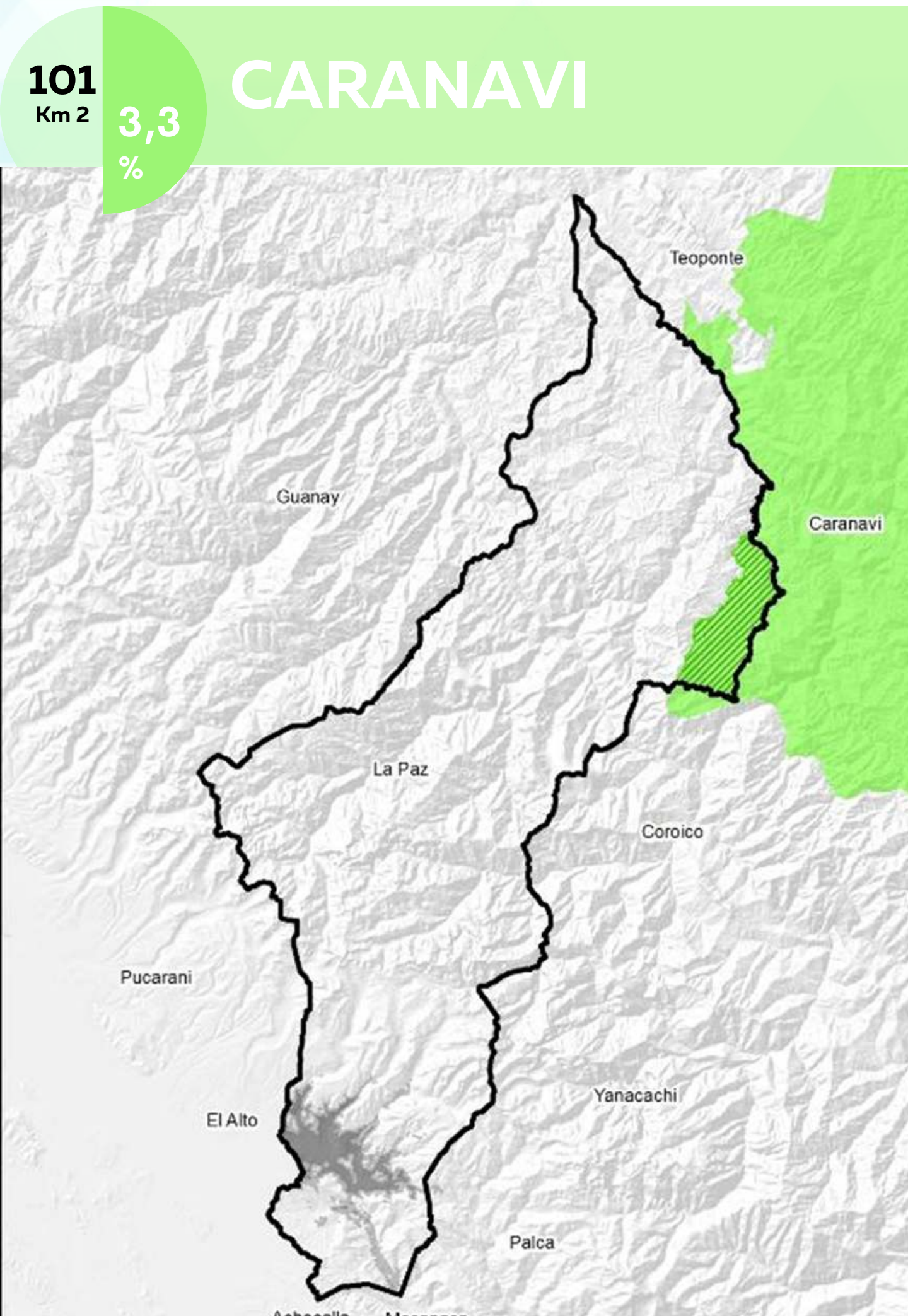


El proceso Administrativo del Municipio de Coroico en el marco de la Ley N° 2150 actualmente se encuentra en segunda instancia en el Viceministerio de Autonomías.

Actuados posteriores del GAMLP

El 31 de enero del 2024 se consolidaron cuatro mesas de trabajo: límites y territorio, catastro y servicios, desarrollo económico, desarrollo humano, seguridad ciudadana y trata y tráfico. La comitiva paceña estuvo conformada por la Secretaría Municipal de Planificación, Secretaria Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, Dirección Municipalde Gobernabilidad, Entidad Descentralizada de Terminal de Buses La Paz y la Subalcaldía Zongo.

El GAMLP y el GAMCO participaron de un cabildo con representantes de las Centrales Agrarias de La Paz y Coroico desarrollado en fecha 17 de mayo de 2024 en el Distrito Rural Zongo (en cercanías al Río Ósculo), donde los representantes de las Centrales Agrarias Santa Rosa de Quilo Quilo, Central Indígena Originaria Campesina Río Zongo, y la Central Indígena Originaria Campesina Río Colorado señalaron la necesidad de establecer un acta de colindancia y deslinde entre las provincias Murillo y Nor Yungas.



El proceso Administrativo del Municipio de Caranavi en el marco de la Ley N° 2150 actualmente se encuentra en segunda instancia en el Viceministerio de Autonomías.

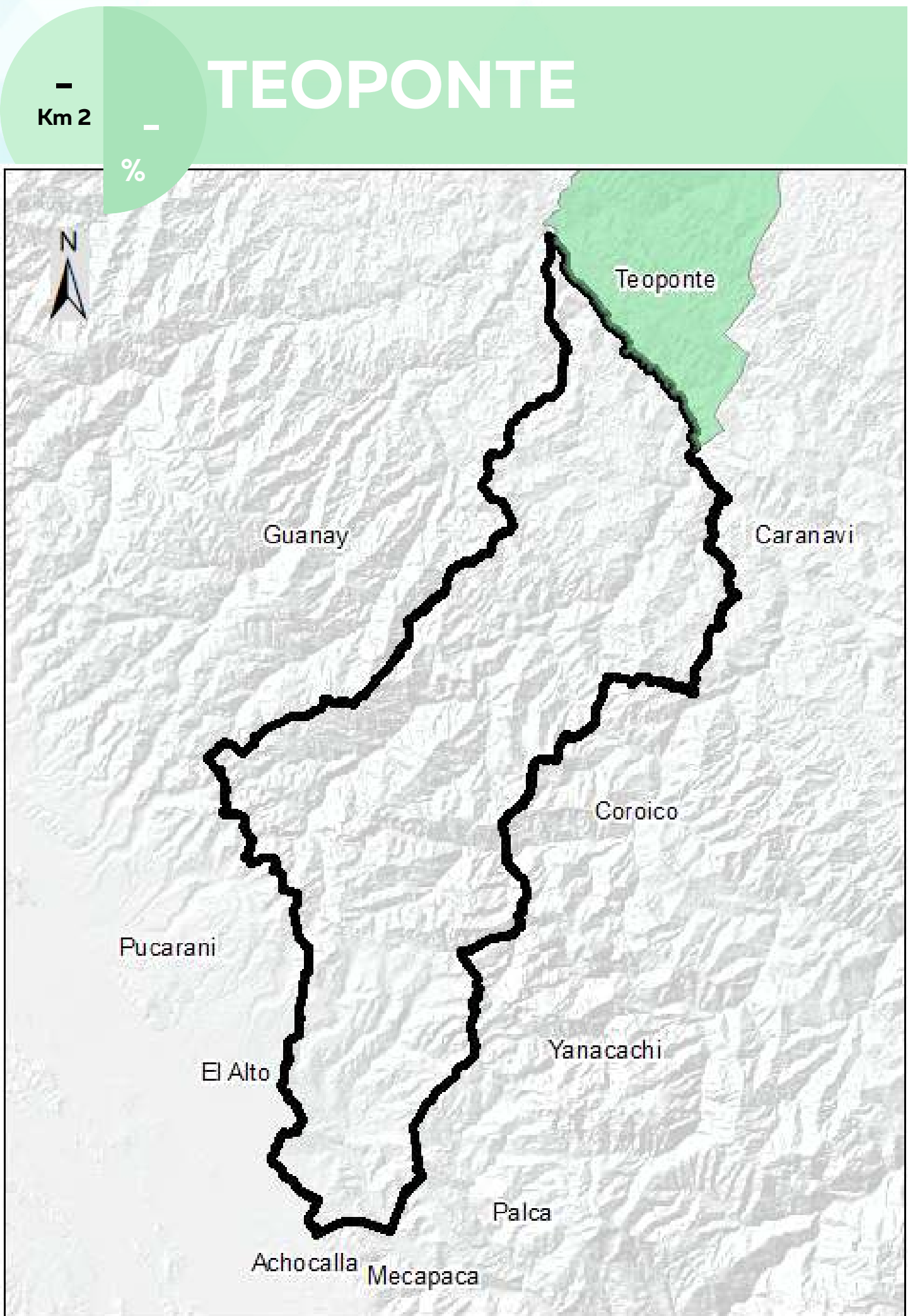
Actuados posteriores del GAMLP

El 19 de abril de 2023 se firmó un acta de acuerdos y compromisos entre Técnicos de ambos municipios (de intercambio de experiencias e información).

**Notas de invitación al GAMC
(Caranavi) para tratar el tema de
límites**

CITE DESP.GAMLP N° 2303/2024 de fecha 18 /07/2024.
CITE DESP.GAMLP N° 2703/2024 de fecha 27/08/2024.
CITE DESP.GAMLP N° 2839/2024 de fecha 13/09/2024.

Respuesta
las notas no fueron respondidas

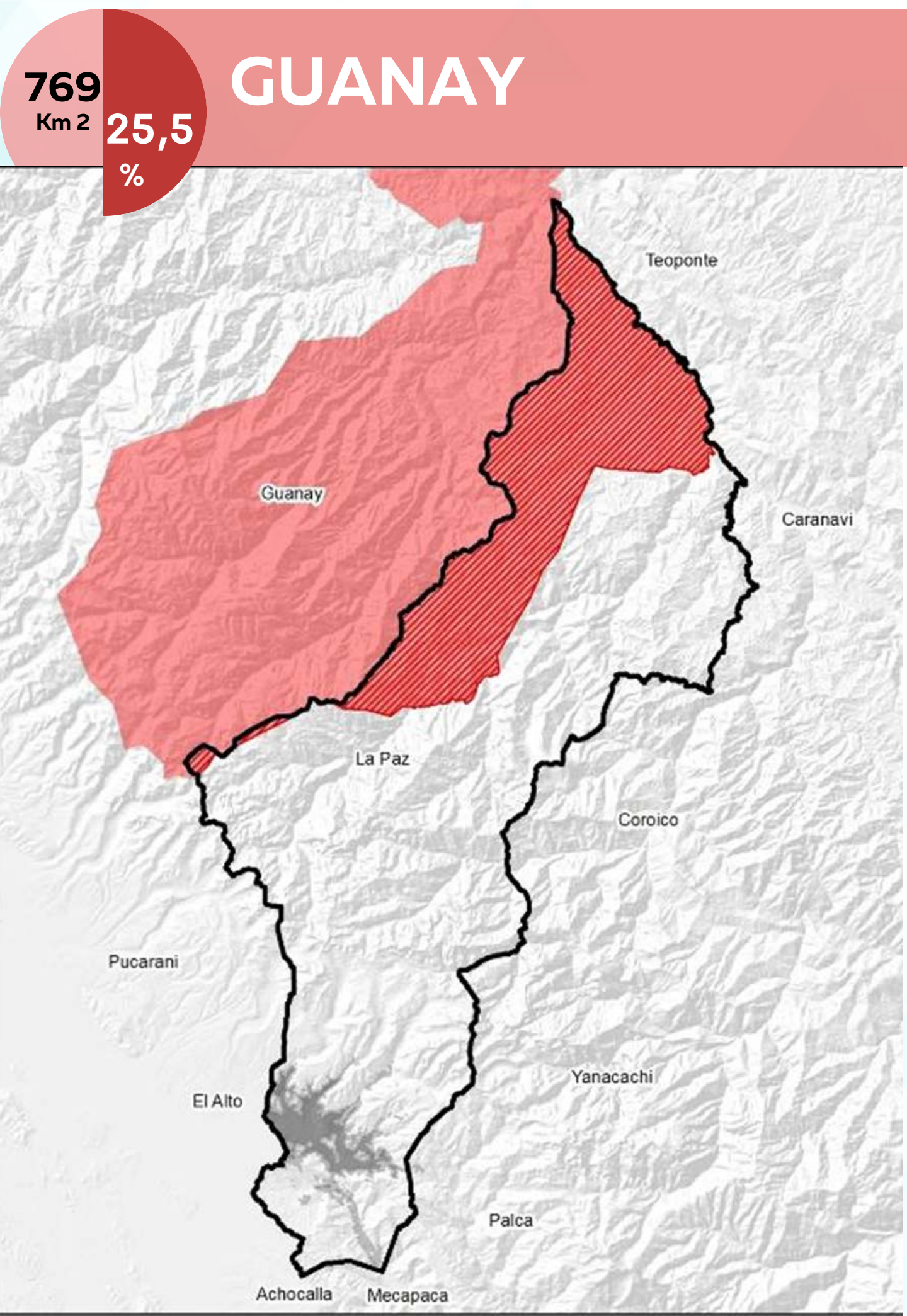


El Municipio de Teoponte tiene sus límites definidos mediante Ley N° 2292 de 11 de diciembre de 2001, sin afectar la jurisdicción territorial del Municipio de La Paz.

**Notas de invitación al GAMT
(Teoponte) para tratar el tema de
límites**

CITE DESP.GAMLN N° 2300/2024 de fecha 18/07/2024.
CITE DESP.GAMLN N° 2702/2024 de fecha 27/08/2024.

Respuesta
las notas no fueron respondidas



769
Km 2

25,5
%

GUANAY

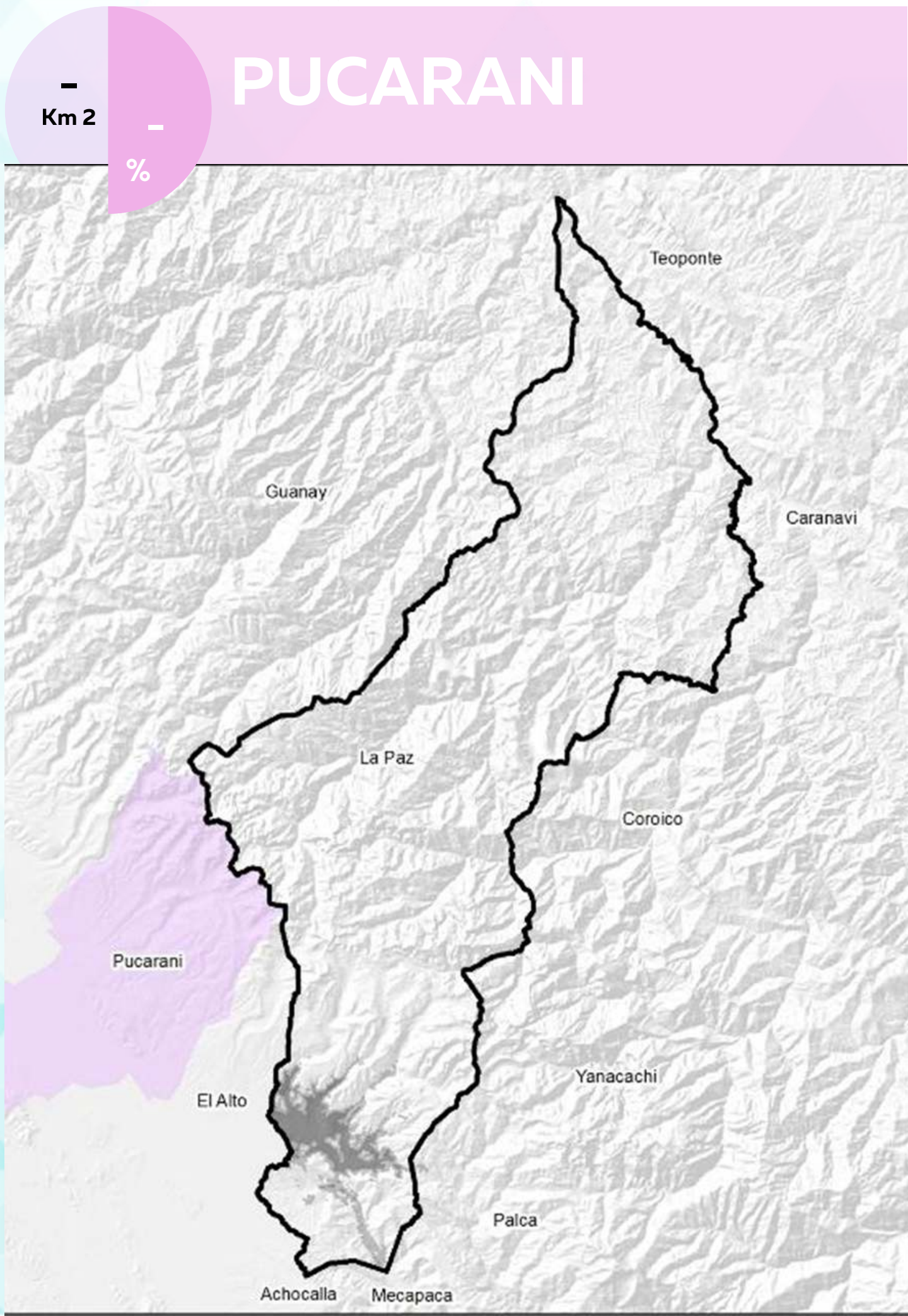
El Proceso Administrativo de Delimitación del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, fue paralizado en la etapa de audiencias de conciliación por mandato de la Ley N° 3600 de fecha 12 de enero de 2007 y la Ley N° 3950 de fecha 22 de octubre de 2008.

De acuerdo a lo informado por Técnicos del GADLP en reunión de 05 de enero de 2023, Guanay está habilitado para iniciar proceso en el marco de la Ley N° 339.

Notas de invitación al GAMG (Guanay) para tratar el tema de límites

- CITE DESP.GAMLP N° 2301/2024 de fecha 18/07/2024.
- CITE DESP.GAMLP N° 2701/2024 de fecha 27/08/2024.
- CITE DESP.GAMLP N° 2837/2024 de fecha 13/09/2024.

Respuesta
las notas no fueron respondidas



Tiene proceso en el marco de la Ley N° 2150, debería manifestar su adecuación al procedimiento de la Ley N° 339 para iniciar el proceso en el marco de la referida Ley.

**Notas de invitación al GAMP
(Pucarani) para tratar el tema de
límites**

CITE DESP.GAMLP N° 2302/2024 de fecha 18 /07/2024.
CITE DESP.GAMLP N° 2706/2024 de fecha 27/08/2024.
CITE DESP.GAMLP N° 2838/2024 de fecha 13/09/2024

Respuesta
las notas no fueron respondidas

Coordinación Interinstitucional con Municipios Colindantes



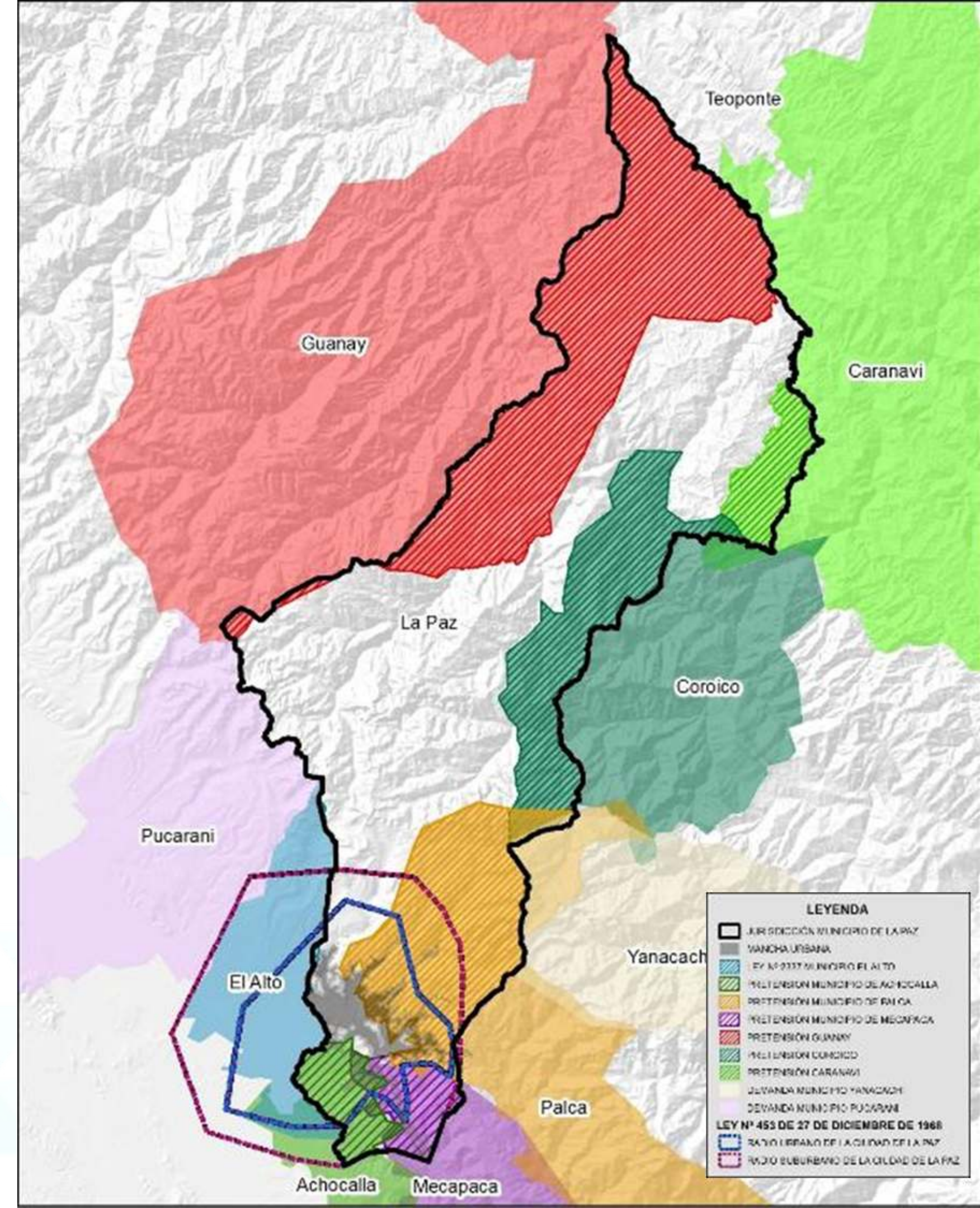
Invitaciones Oficiales 2024

El GAMLP ha emitido múltiples invitaciones formales a los municipios colindantes para retomar el diálogo respecto a límites. Se han cursado estas invitaciones oficiales a Palca, Mecapaca, Caranavi, Guanay, Pucarani y Teoponte



Respuestas y Posturas Municipales

Las respuestas han sido variadas: la mayoría no respondió a las invitaciones; sin embargo, el Municipio de Palca ha condicionado su participación a la resolución de recursos administrativos pendientes





PROCESO DE DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ



PROCESOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS BAJO LEY N° 2150 (RÉGIMEN ANTIGUO)			MUNICIPIOS BAJO LEY N° 339 (RÉGIMEN VIGENTE)		
Palca En segunda instancia 2015 Reanudación	Coroico En segunda instancia 2017 Sin resolución 2015 Apelación GAMLP	Caranavi En segunda instancia 2017 Coordinación 2017-2024 Sin resolución	Mecapaca Proceso cerrado 2015 Reanudación 2017 Conclusión	Achocalla Sin avance efectivo 2017 Proceso sin conclusión	Yanacachi Pendiente / Habilitado Ley 339 Coordinación 2023-2024 (Condicionado al proceso de Palca)
MUNICIPIOS CON LÍMITES DEFINIDOS / SIN PROCESO ACTIVO			OTROS CASOS RELEVANTES		
El Alto Límites definidos Ley específica (Año 2333) Sin proceso activo	Teoponte Límites definidos Ley específica Sin conflicto definido		Guanay Pendiente / Habilitado Ley 339 Partitivo definido	Pucarani Segunda instancia Sin continuidad desde 2017	

REFERENCIA DE COLORES

- AMARILLO – Ley N° 2150 (Régimen Antiguo)**
Procesos iniciados antes de 2013. Se encuentran en trámite, paralizados o en segunda instancia.
- VERDE – Ley N° 339 (Régimen Vigente)**
Procesos bajo la normativa actual, con conciliación administrativa. Pueden estar concluidos o sin acuerdo.
- AZUL – Límites Definidos / Sin Proceso Activo**
Municipios con ley específica de límites. No están en un proceso formal de delimitación actualmente.
- GRIS – Situación Condicionada o sin Continuidad**
Procesos detenidos por factores externos o dependientes de otros procesos.

NOTA IMPORTANTE: Algunos procesos iniciados bajo la Ley N° 2150 pueden migrar a la Ley N° 339 mediante conciliación, siempre que ambas partes acuerden continuar bajo el nuevo régimen.

Modernización de Certificados Jurisdiccionales



Inicio Mi bandeja Retractor Menu Mapas Recursos Acerca de

Busquedas: [Automática] Buscar...



Antes se elaboraban manualmente actualmente han sido sistematizados en el Sistema de Información Territorial SIT V3 son solicitados para diferentes actos.

Definición de Competencia Municipal

2

Respaldo en procesos legales

4

Determinación tributaria

1

Procesos administrativos internos

3

Planificación territorial

5

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ • SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN • DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN
N° 2295 - CJINT
(SOLO PARA USO INTERNO)

UBICACIÓN DEL PREDIO EN CONSULTA

MACRODISTRITO:	V - SUR
DISTRITO:	18
UNIDAD URBANA:	IRPAVI II
CÓDIGO CATASTRAL:	044290700010000
PROPIEDAD MUNICIPAL:	SI
COORDENADA UTM:	X=597.999 Y=8.175.437
COORDENADA GEOGRÁFICA:	Lon= -68° 4' 54" Lat= -16° 30' 3"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA PERTENECE A LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ Y COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.

NORMATIVA VIGENTE

- LEY N° 453 de 27 de diciembre de 1968.
- LEY N° 1669 de 31 de octubre de 1995
- RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 406/97 de 16 de septiembre de 1997.
- ORDENANZA MUNICIPAL N° 192/2012 de 3 de mayo de 2012.
- LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 166 de 17 de febrero de 2016.
- ORDENANZA MUNICIPAL N° 025 de 27 de enero de 2017.

REFERENCIAS

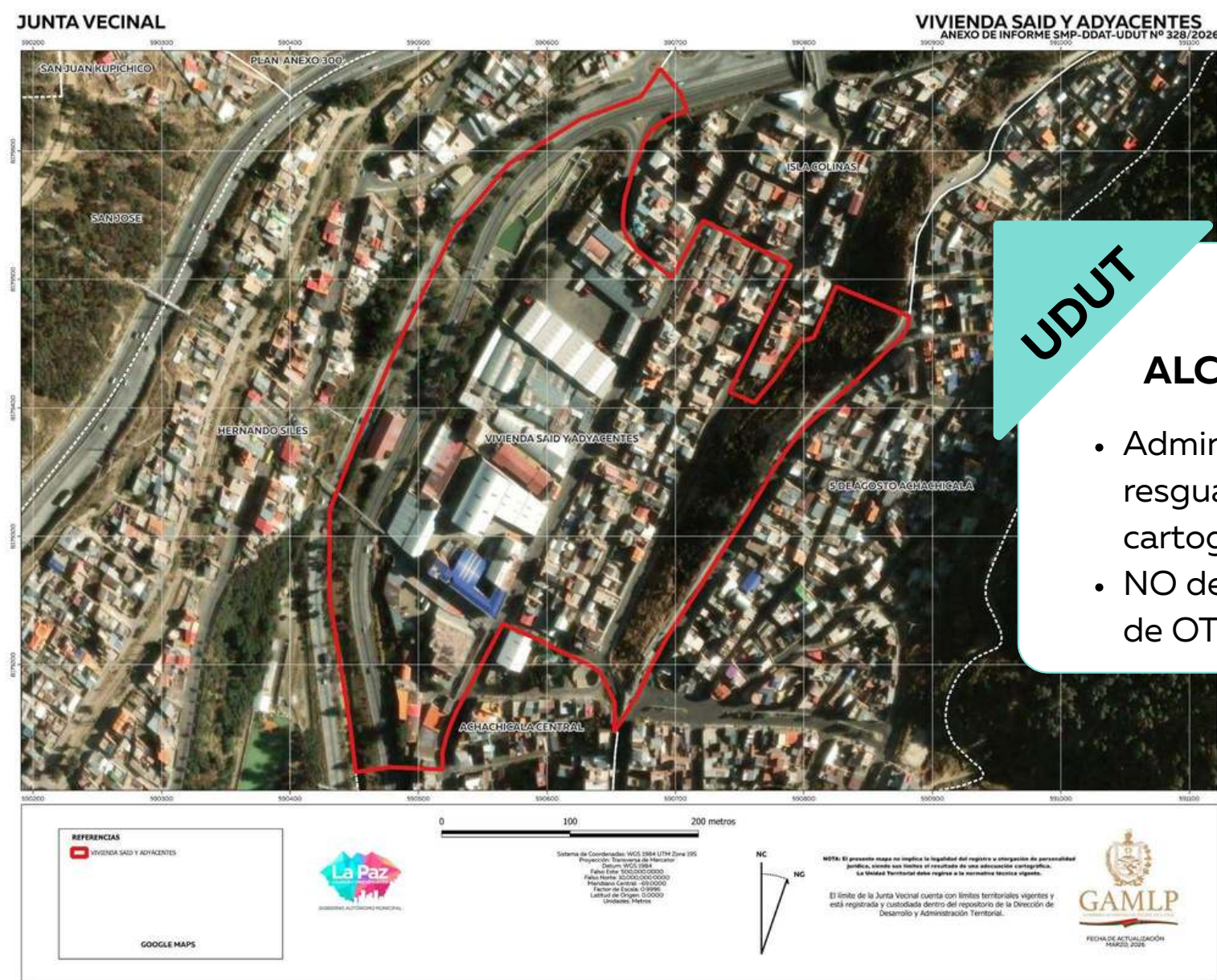
- JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ
- DISTRITOS MUNICIPALES
- RADIO URBANO CIUDAD DE LA PAZ
- RADIO SUBURBANO CIUDAD DE LA PAZ

LEY N° 453 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1968 - ELIPSOIDE DE REFERENCIA PSAD 56.
1.- Long. 68° 15' 12" Km. 72 F.C. GUAQUI - La Paz Lat. 16° 36' 04"; 2.- Long. 68° 14' 09" Intersección Río Seco Lat. 16° 29' 49" Camino a Laja; 3.- Long. 68° 07' 35" Co. Estuquería Lat. 16° 23' 08"; 4.- Long. 68° 04' 12" Co. Almillenis Lat. 16° 24' 05"; 5.- Long. 68° 03' 43" Co. Nuño-K. Kollo Lat. 16° 26' 04"; 6.- Long. 68° 02' 58" Co. Chicani Lat. 16° 28' 46"; 7.- Long. 68° 00' 54" Co. Curak Kollo Lat. 16° 30' 45"; 8.- Long. 68° 00' 40" Co. Pararani Lat. 16° 31' 53"; 9.- Long. 68° 00' 47" Co. Cunamani Lat. 16° 34' 00"; 10.- Long. 68° 01' 57" Co. Pachajaya Lat. 16° 33' 11"; 11.- Long. 68° 03' 55" Co. Mamari Lat. 16° 33' 17"; 12.- Long. 68° 03' 40" Intersección ríos Lat. 16° 36' 48" Huacollani-Choqueyapu; 13.- Long. 68° 03' 48" Co. Amanta Lat. 16° 36' 32"; 14.- Long. 68° 04' 52" Co. Cotucuhiri Lat. 16° 35' 24"; 15.- Long. 68° 05' 58" Co. Lukankari Lat. 16° 34' 58"; 16.- Long. 68° 07' 36" Co. Cruz del Sur Lat. 16° 37' 04"; 17.- Long. 68° 10' 52" Intersección Camino Lat. 16° 37' 10" Oruro-Ventilla; 18.- Long. 68° 03' 36" Co. 2° Chiarjaque Lat. 16° 35' 26"

Funcionario:	Instancia:	Fecha:	Responsable impresión:
FRANZ DARIO MORALES CAMATA	UNIDAD DE ANÁLISIS LEGAL Y NORMATIVO - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.	20/03/2026 15:00:04	HENRY ISMAEL CHOQUE ESPINOZA

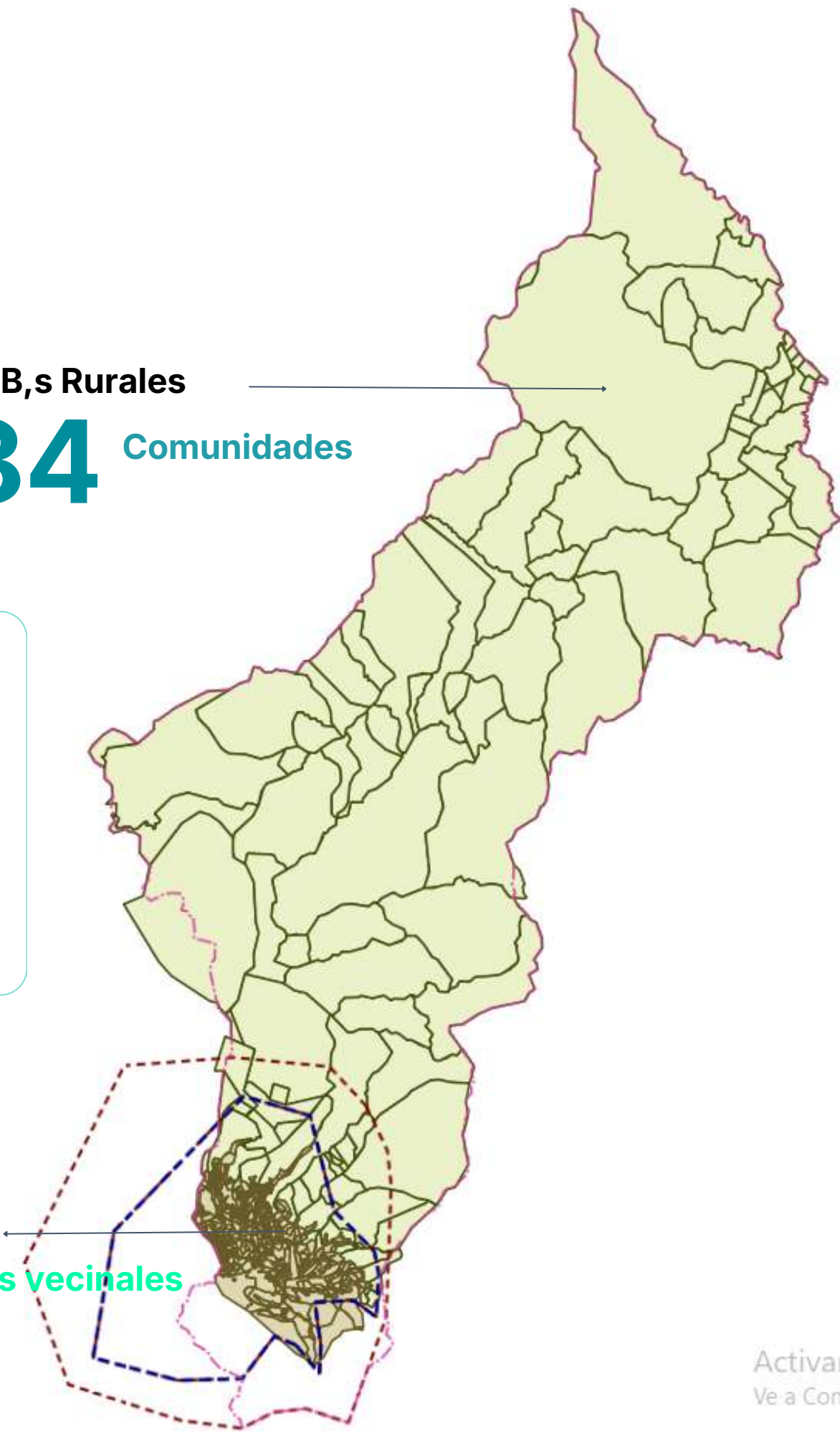
El presente Certificado sirve unicamente para determinar si el inmueble se ubica dentro de la Jurisdicción del Municipio de La Paz. NO ACREDITA DERECHO PROPIETARIO, NO IMPLICA AUTORIZACIÓN NI APROBACIÓN MUNICIPAL ALGUNA.

Modernización en la Gestión de Organizaciones Territoriales de Base



OTB,s Rurales
84 Comunidades

OTB,s Urbanas
571 Juntas vecinales



☐ FISCALIZACIÓN

☐ EQUIPAMIENTOS

☒ OTBs, LIMITES, RADIO URBANO

☒ Limites PTDI 2021-2025

☒ Radio urbano y suburbano

☒ OTBs Urbanas

☒ Comunidades límites

☐ DISTRITACIÓN

☐ MOVILIDAD

☐ AIRES DE RIO

☐ HIDROGRÁFICO

☐ ÁREAS PROTEGIDAS Y/O DE IN...

☐ PLANIMETRÍAS

☐ PATRIMONIO CULTURAL MATE...

☐ PREDIOS PATRIMONIALES SITv3

☐ USO DE SUELOS Y PATRONES D...

☐ RIESGOS 2025

☐ CATASTRO

☐ RESTITUCIONES

☐ PICTURE

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ARCHIVO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL



Avance 2021-2025

PROCESO DE DIGITALIZACIÒN				
PROCEDENCIA	CAJAS TRABAJAS	ML.	GESTIÓN	ESTADO
SERMAT 1,2,3	17	5,66	2021	En Consultas (SITv2-SITv3)
SERMAT 1,2,3	32	10,66	2022	En Consultas (SITv2-SITv3)
SERMAT 1,2,3	52	17,33	2023	En Consultas (SITv2-SITv3)
SERMAT 1,2,3	63	21	2024	En Consultas (SITv2-SITv3)
SERMAT 1,2,3 PSAT	52	17,33	2025	En Consultas (SITv2-SITv3)
TOTAL CAJAS	216	71,98		

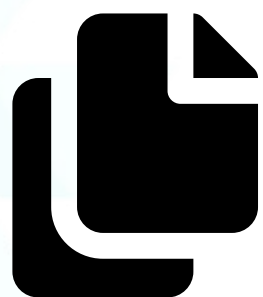
DOCUMENTACIÓN TRANSFERIDA POR LA ENTONCES SERMAT – PSAT:

comprendiendo actividades de ordenamiento, foliado, digitalización edición e ingreso de datos al sistema (SITv2-SITv3) y su posterior custodio.



cabe señalar, respecto a la transferencia de la documentación se tiene pendiente con un 50% de revisión de las carpetas transferidas.

TRANFERENCIA DE DOCUMNETACIÓN PENDIENTE				
PROCEDENCIA	Nro. DE CAJAS	ML.	GESTIÓN	ESTADO
SUBALCALDIA COTAHUMA	134	134	2004 - 2013	En Consultas (SITv2-SITv3)
SUBALCALDIA SUR EN PROCESO DE TRANSFERENCIA	262	262	2004 - 2013	En Consultas (SITv2-SITv3)
SUBALCALDIA PERIFERICA	0	0	0	



SERVICIOS: PLATAFORMA

ACTIVIDAD	GESTIÓN	PERSONAL	CANTIDAD DE TRÁMITES (FUS)	INGRESOS GENERADOS POR CONCEPTO DE COPIAS LEGALIZADAS
EMISIÓN DE COPIAS LEGALIZADAS Y/O SIMPLES (FUS) Atención a usuarios externos	2021 - 2025	2	24950	2,614,90

OTROS SERVICIOS

ACTIVIDAD	GESTIÓN	PERSONAL	CANTIDAD DE TRÁMITES (FUS)
HOJAS DE RUTA RECIBIDAS INTERNAS /EXTERNAS	2021 - 2025	1	1042
TRÁMITES HOJAS DE RUTA DESPACHADOS	2021 - 2025	1	864
EMSIÓN DE INFORMES	2021 - 2025		1403

